EDICION DE 14 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 4 de Mayo de 1921 — Núm. 1,572

¡Abajo la ciudadanía!

Un ciudadano ejemplar encontró una noche una cabeza de hombre recién cortada. La envolvió en un periódico, luego en un pañuelo, y llevó el delicado objeto a la Delegación del distrito.

—¿Qué desea usted?— preguntó el delegado.

—Traigo este objeto—dijo tranquilamente—que acabo de hallar en el suelo, en plena calle: supongo que hará mucha falta al que lo haya perdido.

—¿Es objeto de valor?

—Según...

Un grito de horror. Veinte guardias se lanzan sobre el ciudadano, que a los pocos minutos intenta resignarse entre las sombras de su celda.

—Está visto que no se puede ser honrado. No es precisamente una cosa muy práctica entregar a la autoridad lo que uno se encuentra en la calle.

El pobre hombre estuvo preso ocho semanas, sufrió cuarenta y tres interrogatorios, vió su efigie en todos los periódicos del mundo, y, por fin, demostrada su inocencia, recobró la libertad.

* * *

Como es de suponer, la Policía no halló jamás el cuerpo de la víctima, ni descubrió a los autores del delito.

Al año justo y cabal, cuando nadie se acordaba ya del terrible crimen, el buen ciudadano se presentó en la Delegación por segunda vez.

—Buenos días. ¿Harían ustedes el favor de decirme dónde está la oficina de objetos extraviados?

—Sí, señor, con mucho gusto. En el fondo del corredor, tercera puerta a la izquierda.

—¿Se puede?

—Adelante. ¿Qué desea usted?

—Vengo para que me devuelvan la cabeza humana que encontré hace un año en la vía pública.

—¿Qué? ¿Qué dice usted?

—Sí, señor. La ley dice que todos los objetos que se hallen en la vía pública, y que en el término de un año no hayan sido reclamados por sus dueños, pertenecen de derecho a los que los hallaron.

Un grito de horror. Veinte guardias se lanzan sobre el ciudadano, que a los pocos minutos intenta resignarse entre las sombras de su celda:

—Decididamente, se ve que en este mundo uno no puede reclamar lo suyo.

A los tres meses fué declarado loco y le dejaron en libertad.

El buen ciudadano, cuando encuentra algo en la calle, una de dos: o lo deja en el suelo, o se lo mete en el bolsillo. La ciudadanía es un mito.

R. GIRARDET.

UN DESCUBRIMIENTO VALIOSO

L. MELENDEZ O.

En recientes discusiones en la Universidad de Nebraska, se ha dado a conocer el descubrimiento de un nuevo líquido que realiza casi el sueño de los alquimistas de la Edad Media, que buscaban el Solvente Universal.

El oxicloruro de selenio, como se llama el nuevo reactivo, disuelve el caucho, colas, esmaltes, hidrocarbonos y muchas sustancias hasta hoy consideradas resistentes a todo agente químico, excepto fuego. Productos como el redmanol, bakelita y condensita, usados como substitutos del ámbar en la industria y considerados hasta hoy insolubles, son fácilmente disueltos por el oxicloruro de selenio. Las pinturas, barnices y goma laca pueden ser quitados de los muebles y carruajes u otros objetos sin dañar la madera y el barniz puede ser removido de los automóviles sin afectar la estructura de acero. Su poder disolvente es tan poderoso, que remueve el betún de la hulla, aunque no ataca el carbón puro de antracita.

Se le atribuye además propiedades que pueden ser aprovechadas para fines militares como para hacer contener carbón de leña más poroso en los filtros de las máscaras contra los gases asfixiantes, proceso conocido por activación. El carbón de leña de coco, usado en las máscaras, puede ser activado por este nuevo reactivo tratándolo a temperaturas ordinarias, lo que es un progreso considerable respecto de la antigua activación por incandescencia.

El uso del carbón de leña activado para la extracción de la gasolina del gas natural es uno de los problemas más interesantes para los químicos hoy, por la circunstancia de que tiende a aumentar la provisión de combustible para los automóviles y motores y deja gas aprovechable para las habitaciones y para usos industriales. Como reactivo de laboratorio, las propiedades del oxicloruro de selenio son tan particulares que probablemente llegará a ser de uso común en cualquiera investigación que se verifique.

El solvente, que era considerado anteriormente como sólo una curiosidad de laboratorio, está actualmente encontrando ya aplicación en muchas industrias. La materia prima del cual es obtenido es el desecho de las fundiciones electrolíticas de cobre. Hasta hace poco, el selenio de este fango electrolítico, aunque considerado como un producto raro, se le consideraba sin valor.

En el Instituto Pedagógico

Don Darío Castro acaba de ser nombrado profesor del Instituto Pedagógico en reemplazo del sabio alemán don Rodolfo Lenz. No se puede reemplazar a un sabio sin ser acreedor al mismo calificativo. No obstante, gran parte del público ignoraba que el señor Castro, chileno y profesor de alemán en los Liceos de Talca y Valparaíso, pudiera reemplazar al doctor Lenz. Causa de ello es una de las principales cualidades del señor Castro: su modestia.



PROFESOR DON DARIO CASTRO

En don Darío Castro se hermanan además otras dos eminentes cualidades: disposición natural para aprender idiomas y contracción incansable al estudio. Unidas ambas, han dado un producto rarísimo en esta tierra, tan poco apta para esta especialidad: han producido un lingüista; pero un lingüista de verdad, como se ven en Alemania y en Francia. El francés y el italiano, el alemán y el inglés, el ruso y el japonés, el chino, el griego y el latín, y algunas lenguas más, don Darío Castro o las habla, o las lee, o, por lo menos, puede traducirlas. Pero todo eso, no como un Pico de la Mirandola o como muchos de los pocos lingüistas que han producido España y sus ex-colonias, no sin orientación, sin ciencia, sino a la alemana, sabiendo el valor de las leyes fonéticas y semánticas, y el papel de la gramática comparada e histórica; conociendo y comprendiendo a los grandes lingüistas.

Considérese ahora que el señor Castro ha llegado a ese resultado por sí solo, sin ayuda de nadie, sin prebendas fiscales, sin siquiera salir del país, y se tendrá una idea del esfuerzo desarrollado y de la capacidad en juego.

La dirección del Instituto Pedagógico ha dado prueba de sagacidad al descubrir en un rincón de provincia a este profesor tan modesto como sabio; y de un espíritu altamente justiciero, democrático y patriótico al dar a un chileno un gran puesto nada más que porque lo merecía.



Ha fallecido don

Juan Walker Martínez

Sus restos serán trasladados desde su casa, Dieciocho 520, al Cementerio Católico, hoy a las 9.30 A. M.



DEFUNCION

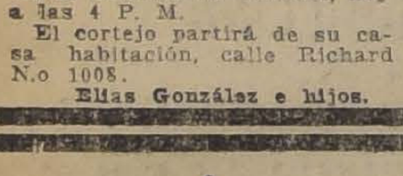
Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposo y padre, don

Vicente Díaz Pacheco

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Richard N.o 1008.

Elías González e hijos.

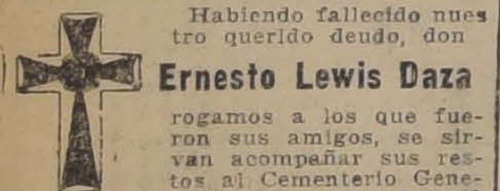


Ha dejado de existir nuestro querido padre y hermano, don

Manuel Jara Prieto

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente, en el Cementerio General.

Manuel Jara Ugarte.— Roberto Jara Prieto.



Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don

Ernesto Lewis Daza

rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Miércoles 4, a las 4 1|2 P. M., desde su casa, Chacabuco 82.

LA FAMILIA.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican por la renta anual que se expresa y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 38.— Radio: Porvenir, Santa Rosa, Santa Teresa, Sierra Bella y Lira. Canon: $ 5,000.

Escuela N.o 40.— Radio: Población Vicuña Guerrero y Población Miranda. Canon: $ 8,400.

Escuela N.o 83.— Radio: San Isidro entre Ñuble y Sargento Aldea. Canon: $ 3,600.

Escuela N.o 88.— Radio: Blanco Encalada, Lautaro, San Alfonso y Exposición. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 123.— Radio: Barrio Alto de Bellavista. Canon: 4,800 pesos.

Escuela N.o 138.— Radio: Molina, Blanco Encalada, Av. España y Gay. Canon: $ 6,000.

Escuela N.o 141.— Radio: Delicias, Sazié, Exposición y Molina. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 237.— Radio: Av. Subercaseaux entre San Joaquín y Franklin. Canon: $ 3,000.

Las propuestas públicas se abrirán el 12 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria.

M-12

AVISOS DE REMATES

Hoy Remate del "Hotel Moderno"

CALLE SAN PABLO N.o 1055, ENTRE PUENTE Y BANDERA

Hoy Miércoles 4 del Pte., de 10 a 12 y de 2 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por conclusión de negocio, se rematará todo el mobiliario y demás existencias de este establecimiento.

DORMITORIOS.— 16 dormitorios completos con muebles en perfecto estado, catres de bronce, camas de lana, espejos biselados, cuadros, servicios lavatorio, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblados de nogal tallados, compuestos de aparador y dos trinches, varias mesas de comedor, sillas, vitrinas para fiambres, frigorífico, cuadros, mesitas de mármol, perchas, servicio y muchas otras especies.

COCINA.— Cocina económica de hotel, con todos sus útiles; **cantina, mesón, mostrador.**

VARIOS.— Plantas, pajareras, 2 sillones de peluquería, estufas, etc.

JULIO R. JOFRE.

Remate del Menaje de Casa

y valiosos cuadros europeos

DEL SEÑOR JULIO PELLEGRINI

Hoy a la 1.30 aunque llueva

711 - AGUSTINAS - 711

— HAY: —

Cuadros originales de Sorolla, Pradilla, Alvarez Sotomayor, Daubigny y otros autores europeos, amoblado dorado estilo Directorio, porcelanas de Sax, adornos, sillas doradas, amoblado de marroquí, escritorio de cortina, lit de repos y 2 bergere Luis XVI, **rica caja de fierro Hafner, amoblado de comedor de caoba antiguo, ricos plaquées Christofle, cubiertos para 12 personas, un amoblado de dormitorio estilo español antiguo.** Otro juego de roble Luis XVI, catres de bronce, catres para niño, **máquina Vacuum para aseo, tapices persas,** alfombras de una pieza, tina enlozada, **Califont,** lavatorio de columnas, guarda-ropas de caoba, cocina a gas, mesa de mármol, carpa para playa, etc.

A la vista hoy, desde las 9 de la mañana.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

Hoy Cuatro de Mayo a las 3 P. M.

se **REMATARA**, Notaría señor Melo Egaña, Bandera 847, ante Juez Partidor señor Guillermo Celedón, propiedad situada **MAESTRANZA** números 820-824.

La propiedad está dividida interiormente: N.o 820 tiene seis piezas habitación, luz eléctrica, todo servicio, patios, extensos sitios. El 824 es con almacenes, con cinco piezas habitación, gas, todo servicio, sitio extenso.

PRODUCE propiedad toda $ 325 mensuales arriendo.

MINIMUM para el remate: **$ 30,000.**

Títulos saneados. Verlos: Caja Hipotecaria. Nombre César Bratti.

M-4

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR MANUEL BLAILT E.

(Por cambio de residencia)

486 — TOCORNAL — 486 Hoy Miércoles, a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Lámpara 3 luces, alfombra de una pieza, amoblado Luis XV de nogal tapiz seda y lana, mesa centro con mármol, 2 sillas y 2 pedestales dorados, **gran espejo luna cortada,** cuadros al óleo, grabados, 2 estatuas 1|2 bronce, 2 etágeres, 2 cortinas con transparente, etc.

ESCRITORIO.— Alfombra, escritorio ministro, amoblado cuero de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 archivador, cuadros, 1 tintero plaqué, reloj de colgar y algunos libros, **colección completa del "Zig-Zag" desde el N.o 1.**

COMEDOR.— Lámpara a gas, amoblado estilo Renacimiento de: 1 aparador y 2 trinches con mármoles rosado y espejos lunas cortadas, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, servicios de cristalerías y cuchillerías, servicio de té, jarros, bandejas y alcuzas de plaqué, manteles, carpeta mesa, cuadros, columnas.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, amoblado estilo inglés de: 2 veladores, 1 peinador, 1 cómoda con espejo y 1 ropero con espejo luna cortada, **2 catres de bronce y al laqué,** colchones, servicio de lavatorio, amoblados asiento, roperos con espejo, veladores y peinadores sueltos, una máquina coser de pie, etc.

VARIOS.— Cocina económica y algunos útiles, calentador baño a carbón, mueble vestíbulo con espejo y bambúes y palmeras en macetero.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers, se rematará

Hoy 4 de Mayo, a las 3½ P. M.

ante el compromisario don Horacio Fabres, en su estudio, calle Compañía 1213,

EL FUNDO CERRO NEGRO

situado en el departamento de la Victoria, inmediato a la ciudad de San Bernardo, de 217 hectáreas más o menos, incluyéndose instalación completa de pastería con fuerza hidráulica, 24 posesiones de inquilinos, tres casas habitación, plantaciones, etc.

MINIMUM: $ 850,000

El precio se pagará reconociendo el subastador por su valor comercial el día del remate, una deuda al Banco Hipotecario del 8%-1%, de $ 250,000 primitivos, reducida a $ 240 mil 127.13, y el resto en tres cuotas iguales, una al contado, otra a seis meses y la tercera a un año plazo, con intereses las dos últimas del 8% anual.

Si no hubiere postores por todo el fundo en un sólo cuerpo, se lo pondrá en remate en el mismo acto en tres hijuelas, como sigue:

HIJUELA A. — MINIMUM: $ 644,000

Tiene 189 hectáreas, más o menos, se incluye casa-habitación, la instalación de pastería y once regadores del Canal de Maipo. El precio se pagará reconociendo el subastador la deuda hipotecaria mencionada, que quedará reducida, si el fundo se remata en hijuelas, a $ 211,311.87, después de una amortización extraordinaria que hará en dicho caso la sucesión vendedora; y el resto en tres cuotas iguales, una al contado, otra a seis meses y la tercera a un año, con intereses las dos últimas del 8% anual.

HIJUELA B. — MINIMUM: $ 133,000

De 23 hectáreas más o menos, situada en la esquina del camino a Puente Alto con el de Los Morros. Se incluye una casa habitación, tres casas para inquilinos y dos regadores del Canal de Maipo.

HIJUELA C. — MINIMUM: $ 73,000

De 5 hectáreas más o menos, a la salida de la estación de San Bernardo, incluyéndose una casa habitación, dos casas para inquilinos, arboledas y un regador del Canal de Maipo.

El precio de las hijuelas B y C se pagará en tres cuotas iguales, una al contado, la otra a seis meses y la tercera a un año, con intereses las dos últimas del 8% anual.

Para visitar el fundo, pedir coche al administrador, don Emilio Muñoz, por carta o por teléfono N.o 41, San Bernardo.

Bases y antecedentes en la Notaría Melo Egaña.

REMATE JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS DE LA SASTRERIA DE DON JUAN ARANA, UBICADA EN

EN MATUCANA N.o 7

Por orden del Cuarto Juzgado Civil

El 4 del presente, a las 2 1|2 P. M.

se procederá al remate de las instalaciones y existencias del almacén, consistentes en piezas de paño para ternos de caballero, vestidos de paño para señoras, vestones, chalecos, pantalones, géneros para forros, 4 maniquíes de hombre, tijeras, máquina de coser, cajas con botones, ropa de hombre plancha económica, mostrador con casilleros, espejos grandes; mesones, etc.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 2 A 6 P. M.

JORGE BALMACEDA PEREZ.

Remates de prendas de plazo vencido

El Miércoles 4 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1083,** las prendas no rescatadas y comprendidas enrte los números 5,871 a 8,241.

Hay: prendedor con diamantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, relojes de oro y plata, peso mostrador, catres de fierro, armas de fuego, mantos de seda y velo, anillos con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 4 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,288 a 91,213.

Hay: mantos de seda y velo, máquinas de coser, retazos de géneros y cortes de casimir, catres de bronce y de fierro, sobretodos, rosas con diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, armas de fuego, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, etc.

El Miércoles 4 de Mayo, a las 3 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,213 a 57,388.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama, retazos de géneros, etc.

El Miércoles 4 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,678 a 98,628.

Hay: armas de fuego, máquinas de coser, prendedor con perlas, sobretodos, sombreros de paño, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manto de seda y velo, pañuelos de rebozo, resortes para carretela, muebles y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 4 de Mayo de 1921

INCONVENIENTES DEL ACTUAL REGIMEN DE VALES DEL TESORO

Las condiciones en que se encuentra el volúmen circulatorio que atiende por medio del signo material del billete al desarrollo de las transacciones comerciales del país, merecen un estudio muy atento. No se trata de discutir si hay o nó la cantidad suficiente de papel moneda para los negocios nacionales sino de arbitrar el medio de que ese circulante sirva cumplidamente los objetivos a que está destinado por las leyes fundamentales de la economía mundial.

Desde luego: unas cuantas cifras bastan para orientar el criterio público respecto de la eficiencia comercial de la presente emisión. El 30 de Abril último había en circulación vales retirados por los Bancos de la Caja de Emisión por un valor de $ 42.887,000 y vales provenientes de la aplicación de la ley de auxilios salitreros por 78.311,000 pesos.

Pues bien, estos 121.000,000 de pesos están emitidos en vales de Tesorería de los tipos de 5,000, 1,000 y 500 pesos. Por consiguiente, se encuentran substraídos del juego diario de los negocios, sobre todo de las pequeñas industrias y comercios. La mayoría del público se resiste a aceptarlos y pide billetes de menor tipo, que sólo muy trabajosamente puede conseguir, porque en realidad son muy escasos para las necesidades de todo el territorio. En las provincias del Norte, por ejemplo, semejante escasez está causando serios perjuicios a los ciudadanos y a las empresas.

Ocurre entonces que estos vales inaceptables e inadecuados por su alto valor, tienen que quedar forzosamente empozados en las arcas de las instituciones bancarias cuyo encaje forman en realidad. Ninguna iniciativa se beneficia con esto y si hubiese de comprobarse la contracción del circulante que algunos entendidos señalan como un gran factor del malestar económico del país, uno de los remedios estaría en dividir un poco esos vales, reduciendo su tipo a billetes de menor cuantía.

Con el sistema actual de aplicación de la ley de Auxilios Salitreros está pasando lo mismo. Una firma de este giro retira su cuota de auxilios con garantía de su salitre. La recibe en vales y con estos vales forma sus saldos al haber depositándolos en los Bancos. Necesita en seguida dinero para cumplir sus diversos compromisos en el país. Gira entonces sobre sus fondos, pero no puede aceptar sus mismos vales sino que exige billetes de menor corte. De este modo el circulante no aumenta en absoluto porque cada vale que se emite resulta inútil como moneda ordinaria.

El sistema actual tiene otro inconveniente no menos fundamental que el que presentan esos vales inusables. Porque divide el poder emisor entre los Bancos y los salitreros. En realidad, deberían ser los primeros los que tuviesen exclusivamente esta facultad a fin de poder de este modo atender a la estabilidad del circulante y por este concepto la idea del señor Silva Somarriva de que los anticipos salitreros se entreguen por medio de los Bancos y nó directamente a los interesados por el Estado, presenta una verdadera ventaja sobre los procedimientos hoy en vigencia.

Nos encontramos, pues, con que el circulante de emergencia o sean los grandes vales, tienen todos los inconvenientes esenciales de las emisiones de papel moneda sin prestar ninguno de los servicios elementales que los países en apuros tienen que esperar de semejante recurso.

Hay que encontrar entonces un procedimiento práctico para subsanar estos defectos antes que el mal asuma proporciones insoportables y la temida contracción del circulante pueda producirse. Es extraño que los establecimientos fiscales no puedan proporcionar todavía al país los billetes de pequeño monto que tanto reclaman los ciudadanos. El tipo de diez y veinte pesos ha desaparecido casi por completo. Las piezas que salen a la circulación bien pronto quedan convertidas en pingajos inservibles, cuya rapidez para destruírse corre parejas con su desaseo.

Si esos establecimientos pueden entregar al Gobierno un stock adecuado para las necesidades que hoy se notan, conviene dictar entonces sin pérdida de tiempo las disposiciones encaminadas a autorizar el canje de los vales actuales por billetes. Bastaría otorgar a los Bancos o a particulares la facultad de dejarlos en garantía por la emisión de una cantidad equivalente de billetes de menores tipos. De este modo se evitaría una restricción en el crédito que se viene haciendo muy pesada, sobre todo por el alza del interés que lógicamente trae aparejada.

Igualmente conviene que el Congreso acepte en la reforma de la actual ley de auxilios salitreros la idea de que los anticipos se concedan por intermedio de los Bancos. De este modo los beneficios de la ley podrán alcanzar por parejo a todos los negocios interesados en esta importante industria. Y por encima de todo es necesario que la solución y la resolución vengan cuanto antes. No es posible que un asunto de tanta influencia en la prosperidad del país se eternice en las salas de comisiones o en la Mesa de la Cámara.

AL MARGEN DEL CONGRESO AUSTRAL

Demostración de actividad, de espíritu público y de solidaridad en la acción, el reciente Congreso Regional celebrado en Valdivia, para estudiar las medidas administrativas y legislativas que conduzcan a la seguridad y estabilidad del dominio y a la implantación de una sana política de colonización, merece ser señalado a la consideración de los Poderes Públicos y de las demás provincias. Surgieron problemas de gobierno y de legislación que afectaban principalmente o exclusivamente a determinada zona territorial, por razones históricas a que en otro editorial nos hemos referido; fué menester exponer sus términos y proponer las soluciones, y las tres provincias afectadas, las más australes del país, supieron, junto con reconocerles la importancia que esos problemas revisten, concertar y aunar sus esfuerzos con respecto a ellos.

Agricultores, industriales, comerciantes, profesionales, todos prestaron su concurso para la preparación y celebración del Congreso, al cual, además, aportaron sus luces prestigiosos miembros y ex-miembros del Congreso, y en el cual el Gobierno se hizo representar por el señor Ministro del Interior y por uno de los funcionarios dependientes de la Defensa Fiscal.

Las deliberaciones, llenas de buen sentido, porque eran hijas del estudio, de la experiencia y de la investigación, fueron breves y no tomaron en ningún momento el carácter de debate agitado, ni mucho menos apasionado. Se trataba de formular peticiones estimadas de estricta justicia, de sugerir indicaciones de bien común, hacer respetable en el pasado la propiedad particular y de someter en el porvenir los territorios que son del dominio del Estado a reglas que aseguren a la vez que el interés de éste la prosperidad legítima de quienes se vinculan a la tierra por medio de trabajo efectivo, siempre fecundo y casi nunca exento de peligros en esas regiones a las cuales les es preciso ir sacando del estado de naturaleza.

En verdad, la situación creada en la región del sur, a través de casi un siglo de vigencia de leyes y decretos numerosos, y en medio de resoluciones gubernativas más o menos generosas, pero no con igual grado convenientes ni fundadas en un conocimiento cabal de la zona en que deban aplicarse, hacían necesario un esclarecimiento por parte de los Poderes Públicos, y ese esclarecimiento es el que va a ser impulsado por la iniciativa y facilitado por los trabajos del Congreso de Valdivia.

No es la solución de una, ni de muchas cuestiones teóricas, de índole jurídica o económica, lo único que en esto va envuelto, ciertamente. La regularización definitiva de la propiedad en la vasta zona que se extiende de Valdivia al sur, es una cuestión de interés práctico enorme, como que dice relación con el fomento de la agricultura, ya que sin la seguridad del dominio se amengua el empuje del trabajo y queda anulada la eficacia innegable del crédito hipotecario.

Se hizo ver en el Congreso de Valdivia cómo la riqueza agropecuaria de la vasta zona austral podría compensar en la economía nacional y aún en sus efectos sobre las finanzas nacionales los de la riqueza salitrera, sin duda menos sólida y permanente. Y en efecto, el desarrollo portentoso que las actividades agrícolas e industriales han alcanzado allí son como una promesa, casi una fianza, del grado a que podría llegar si sabias disposiciones legislativas y gubernativas asentaran la propiedad territorial sobre bases como las que que se han propuesto, tanto con respecto a la situación de hecho existente, como con respecto a los procedimientos que afecten a la futura política de las tierras fiscales.

Cuando reconoció Inglaterra la independencia de los Estados Unidos de América, el Ministro Canning exclamó satisfecho: "He dado nacimiento a un mundo nuevo para restablecer el equilibrio en el antiguo". Quizá no se exageraría diciendo ahora que el día en que, por la obra de los Poderes Públicos, se estabilice el dominio de la propiedad austral, habrá razón para afirmar que se ha dado origen a una nueva riqueza con que reemplazar a esa fuente de riqueza, intermitente y menos segura, que, durante cuarenta años, ha estado proveyendo en buena parte la Caja del Estado, desde el otro extremo de la República.

AL PASAR

UN ACIERTO FISICO Y ETNOLOGICO DEL AUTOR DE "KOENIGSMARK"

Pedro Benoit, autor de **"Koenigsmark"**,—el emocionante y sentimental folletín publicado por este diario—es hoy día la figura literaria dominante en el movimiento de renovación de la novela en Francia. Seguramente ese sacudimiento que la guerra imprimió a las energías dormidas de la Europa, hizo nacer en Francia el género novelesco que cultiva Pedro Benoit, y que consiste en saber unir la trama interesante, exótica y legendaria, a la forma refinada y a la elevación y propiedad lógica del argumento.

Antes de 1914 Benoit había publicado **"Diadumeno"**, un tomo de poemas. Durante la guerra hizo su evolución hacia la forma literaria de **"Koenigsmark"**, que publicó en 1918. A continuación dió a conocer **"La Atlántida"**, verdadera obra maestra, evocadora y sugestiva, recamada de fuerza dramática y pasajes de intensa exaltación y lirismo.

"La Atlántida" guarda sólo una evocación de la Atlántida de Platón. La novela se desarrolla en una región inexplorada del Sahara, en **el Hoggar** abrupto y desconocido donde tienen su refugio los belicosos **tuaregs** del desierto. Benoit ha movido la trama alrededor de una mujer, Antinéa—reina de los tuaregs, descendiente de Cleopatra —y de los malogrados exploradores europeos muertos en el acceso del Hoggar.

Maravillosamente documentado acerca de las exploraciones del desierto, Pierrot Benoit llevó la trama y el detalle de su novela al máximum de la verdad histórica y geográfica.

Y así ha resultado el caso curioso que señala "Lectures pour tous" en su número último.

Marcel Vaslin—mecánico aviador sobreviviente del desgraciado raid Alger-Tombuctú-Dakar, intentado en 1920 por el General Laperrine, el cual fué muerto por los tuaregs en las vecindades del Hoggar—ha publicado las fotografías de una mujer tuareg que recuerda la Canit Zerga de la novela de Benoit, de la triple cintura de montañas que rodea el macizo del Hoggar, y del desfiladero que sirve de entrada al recinto misterioso de los tuaregs.

A la vista de estas fotografías, dice la revista, Pierre Benoit declaró que "ellas representaban la visión exacta que había imaginado para escenario de "La Atlántida".

D. ADOLFO CALDERON SILVA

Acercándose ya a la edad octogenaria, pero sin soltar el instrumento de trabajo y dando hasta el final muestras de una entereza extraordinaria, ha desaparecido de la vida un funcionario público del orden judicial que bien puede ser citado como modelo de hombre probo y consagrado a sus deberes: el promotor fiscal don Adolfo Calderón Silva. Durante los primeros años de su posesión de su título profesional, ejerció la abogacía en la provincia de Coquimbo, donde se labró una alta reputación de capacidad y esfuerzo; le atrajeron después los negocios mineros, y a ellos se dedicó con tesón de verdadero **pioneer**, entregando al trabajo de las minas actividades y entusiasmos dignos de los antiguos y afortunados mineros de las provincias de Atacama y Coquimbo. Trabajó con suerte varia, pero con fe inquebrantable; y a una edad en que otros buscan el descanso, se reincorporó a la administración judicial, a la que había pertenecido algunos años en el departamento de Ovalle. Murió en el trabajo, al que había consagrado toda su existencia: murió en grado de honrosa pobreza.

Pocos dieron un ejemplo de más dilatado esfuerzo y de mayor agilidad de espíritu, en el curso de una vida llenada más cumplida y rectamente.

ES JUSTICIA

Este diario denunció hace algún tiempo una grave, una irritante irregularidad de que adolecían nuestros servicios de aviación: la ausencia, en la organización de ese departamento, de una disposición que velara por los aviadores heridos, consultando en el presupuesto respectivo una suma para costear su curación.

Hemos podido informarnos de que nuestra protesta de entonces, si encontró eco simpático en la opinión, no mereció menor consideración de parte de los Poderes Públicos, y que se han adoptado las providencias conducentes por lo pronto, a reembolsar a los aviadores lo que han gastado en sus curaciones, y a evitar que se repitan en lo futuro las dolorosas situaciones que inspiraron nuestras publicaciones citadas.

El Gobierno acaba de adoptar en este mismo sentido una nueva iniciativa: enviar en comisión a Europa, con el exclusivo fin de que se sometan al tratamiento de cirujanos especialistas, a dos distinguidos miembros de nuestra aviación militar: los capitanes Armando Cortínez y Sócrates Aguirre. Ambos oficiales se encuentran con su salud afectada a consecuencia de accidentes sufridos en actos del servicio, y el Gobierno ha procedido con toda justicia al disponer lo necesario para que atiendan a su definitivo restablecimiento con la intervención de facultativos especialmente experimentados.

LOS CARROS ELECTRICOS EN CHILLAN

Chillán tiene carros eléctricos gracias a la iniciativa de la Compañía de Electricidad Industrial, que ha efectuado estas importantes obras, dando término a ellas en espléndidas condiciones.

El Sábado último la ciudad de Chillán vió correr por sus pintorescas calles los tranvías eléctricos, que vienen a desterrar los carritos tirados por dos flacos y viejos caballejos.

El Presidente de la Compañía de Electricidad Industrial señor Francisco Huneeus hizo entrega oficial a las autoridades de la provincia del nuevo servicio. El Intendente señor Rodolfo Bahamonde y el primer Alcalde señor Nicasio Andrade, tuvieron palabras de elogio para la obra realizada por la Compañía.

La Compañía de Electricidad Industrial es concesionaria de la luz eléctrica en Rancagua, San Fernando, Chillán y Temuco y ha complementado su obra de progreso instalando tranvías eléctricos en estas ciudades.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

El Ministro de Hacienda, señor Martner, habría resuelto alejarse de las tareas de Gobierno. — Sería reemplazado por un diputado radical

Estarían bien encaminadas las gestiones sobre acercamiento de liberales aliancistas y unionistas

EL CONSEJERO DE ESTADO SEÑOR YAÑEZ RENUNCIA SU CARGO PARA QUEDAR EN LIBERTAD DE EJERCER UN ACTO PROFESIONAL

El Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, entró ayer al debate político del Senado y terminará hoy su discurso

El Directorio General Liberal aliancista es citado para el Viernes próximo

El Directorio General Demócrata acepta anoche la renuncia de la Mesa y fija la sesión del Martes próximo para elegir nueva Mesa

LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Hemos anunciado en ediciones anteriores que posiblemente en el curso de la presente semana se produciría alguna modificación ministerial.

Concretando estas informaciones, estamos en situación de manifestar que el Ministro de Hacienda, señor Daniel Martner, habría resuelto en la tarde de ayer, fundado en motivos particulares, alejarse de las tareas del Gobierno.

Sería reemplazado, se nos informa, por un diputado radical.

Por lo que hace a la situación política en general, van bien encaminadas las conversaciones tendientes a producir una entente entre liberales aliancistas y unionistas.

EN EL SENADO

Ayer entró al debate pendiente en esta Corporación el Ministro del Interior, señor Pedro Aguirre Cerda, quien quedó con la palabra para hoy.

Constestará al señor Ministro, se nos dice, el senador por O'Higgins señor Carlos Aldunate Solar.

En la versión oficial del Senado se inserta el discurso del señor Aguirre Cerda.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

El Directorio General Liberal Aliancista se reunirá el próximo Viernes 6, a las 7 P. M., en el Club del Partido.

La reunión tiene por objeto ocuparse de asuntos internos.

RENUNCIA DE UN CONSEJERO DE ESTADO

En la sesión celebrada ayer por el Senado, se dió cuenta de la siguiente renuncia del Consejero de Estado de elección de esta Honorable Corporación, señor don Eliodoro Yáñez:

"Honorable Senado: Ruego a V. E. se digne aceptar la renuncia que hago del cargo de miembro del Consejo de Estado con que esta Honorable Cámara se dignó honrarme en Junio de 1918.

Tengo que patrocinar ante la Corte de Apelaciones de Santiago a una persona a quien defendí hace años y que ahora me pide por razones de amistad y de protección de sus intereses en Chile, que lo represente en la vista final de un antiguo litigio.

Considero que el cargo de Consejero de Estado es moralmente incompatible con el ejercicio de la profesión de abogado y me veo así en el caso de declinar la honrosa representación del Senado ante aquella Corporación.

Reitero al Honorable Senado mi profundo reconocimiento por la alta distinción de que me hizo objeto.

Dios guarde a V. E.— Eliodoro Yáñez.

Santiago, 2 de Mayo de 1921".

El Senado no alcanzó a pronunciarse ayer sobre la renuncia del señor Yáñez.

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

Esta Comisión se reunió ayer, a las 2 1|2 P. M., con asistencia de los señores Aldunate Carlos, presidente, Besa Arturo, Concha Malaquías y Valdés Ricardo.

Se ocupó extensamente, se nos dice, del proyecto de ley formulado en un mensaje del Presidente de la República, sobre aprobación del convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, con fecha 9 de Febrero último, y se acordó dejar pendiente este negocio hasta la sesión de hoy, Miércoles 4, con el objeto de pedirle al señor Ministro la asistencia a la Comisión para que diera algunos detalles indispensables para el pronunciamiento de dicha Comisión.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL EN VALDIVIA

Valdivia, 3. — Nación".—Santiago.—Espléndida impresión ha causado en los círculos liberales de la provincia, la jira del presidente del partido don Tomás Ramírez y del diputado señor Matte.

Al presentarse a la sala, en la clausura del Congreso de la propiedad, la concurrencia hízole estruendosas manifestaciones de simpatía. Presidente Congreso ofreció palabra al señor Ramírez, quien dijo que venían a ofrecer el concurso de los parlamentarios liberales. Recordó que juventud liberal de Santiago había estudiado hacía tiempo, el problema de las tierras australes, coincidiendo con las conclusiones de este Congreso. Señaló la importancia de la actitud de las provincias australes en defensa de la propiedad, en momentos en que ideas exageradas pretendían abolirla en otros países y terminó rememorando el pensamiento de Napoleón, de que la tranquilidad de la propiedad es la verdadera garantía de la libertad civil.

En el banquete de clausura, el señor Matte pronunció aplaudido discurso.

Ambos políticos fueron invitados ayer a visitar establecimientos industriales. En la tarde, don Carlos Haverbeck festejólos con una comida.

Anoche, ante enorme concurrencia, el señor Ramírez disertó en teatro Valdivia, sobre la crisis económica y el problema salitrero, y señor Matte sobre problema ferroviario.

Se habla organizar aquí un movimiento de opinión alrededor ideas señor Ramírez para pedir Poderes Públicos solucione cuanto antes problema salitre.

Esta noche Partido Liberal unido dará banquete al señor Ramírez. Ofreceráio señor Luis 2.o Rudloff.—El Corresponsal.

PROYECTOS DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados está citada para hoy, a fin de ocuparse del proyecto sobre impuesto al bórax y de la contribución de herencias.

TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

En la audiencia de ayer presentó sus poderes el diputado señor Ramón Herrera Lira.

El Tribunal, como se había anunciado, entró al estudio de las elecciones de diputados por el departamento de Santiago y de senadores por la provincia del mismo nombre, quedando terminado.

A continuación entró a ocuparse de los poderes de diputados por Mariluán y Collipulli, quedando pendiente para hoy el estudio de esta elección.

Se nos pide hacer presente a los senadores y diputados electos que pueden pasar desde mañana Jueves a la Secretaría del Tribunal, a retirar sus poderes respectivos.

PROGRAMA DEL PARTIDO RADICAL

En la tarde de ayer se reunió la comisión encargada por la Junta Central de la revisión del programa del Partido Radical, y avanzó bastante en su labor.

Acordó que las modificaciones propuestas sean presentadas en una nueva reunión que se efectuará esta tarde. Acordó, también, pedir a la representación parlamentaria que se interese por llevar a la práctica las aspiraciones económicas y sociales que consulta el programa del Partido.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el vice-presidente, señor Fajardo, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Después de haberse tratado algunos asuntos de carácter interno, se pasó a considerar la renuncia pendiente de la Mesa Directiva, la cual fué aceptada. Para la elección de la nueva Mesa se designó el Martes próximo.

En esta elección podrán participar, además de los directores, los parlamentarios en ejercicio y los electos.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Esta noche, a la hora reglamentaria, se reunirá la Asamblea Radical.

Se dará cuenta en esta sesión del informe de la comisión electoral relativo a la elección de municipales verificada últimamente.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Como lo hemos anunciado, el Viernes próximo, a las 6 de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Liberal-Democrático.

LOS PRESUPUESTOS

El Senado se ocupará hoy de los presupuestos correspondientes a los Ministerios de Marina y de Ferrocarriles.

ASAMBLEA LIBERAL

Se ha citado al Directorio de la Asamblea Liberal de Santiago a sesión extraordinaria para hoy Miércoles 4 del actual, a las 7 P. M. Objeto: Renovación del Directorio y cuestión política.

ASCENSO MILITAR

El Senado prestó ayer su acuerdo para que el Gobierno pueda ascender al grado de coronel al teniente coronel señor Aurelio Carvallo.

PARTIDO DEMOCRATA

FORMACION DE UN NUEVO CENTRO.— La comisión nombrada por el ex-comité Correa y Quiroga, para la formación de un nuevo centro de propaganda, recibe adhesiones diariamente en Catedral esquina de Bandera.

Los adherentes se reunirán el día 6 para tratar de la actual combinación municipal, y de la votación del Domingo 8.

8.a COMUNA. — Se ha citado al comité para el Jueves 5 a las 8 y media P. M., en la secretaría, San Diego 407. Se les encarece especialmente la asistencia a los señores David Silva, Auroro Escobar y Juan Pavez.

CENTRO DE LA 6.a COMUNA.— Se ha citado para hoy Miércoles, a las 8 y media P. M., a sesión de directorio, en su local, Recoleta número 160.

AGRUPACION DE LA COMUNA DE YUNGAY. — Se ha citado a los miembros de esta agrupación a asamblea general para mañana Jueves 5 del presente, a las 10 A. M. y en el local de costumbre.

Se tratará de los sucesos ocurridos en la comuna y de las gestiones iniciadas a fin de obtener se declare la nulidad de la elección municipal.

Se recomienda a los correligionarios inscritos el año 1920 que pasen a firmar los nuevos registros de la agrupación con el objeto de que puedan tomar parte en las votaciones internas que se efectúen.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Para hoy Miércoles a las 9 P. M., se ha citado a sesión ordinaria de directorio, en la cual se nombrarán las comisiones para la votación del próximo Domingo.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — A los señores Abraham Arredondo, Joel Rivera, Samuel Villagrán, Manuel Rojas Soffia, José Cisternas, Luis A. Romo, Manuel Soto Aguilar, Adolfo Mujica y Emiliano Zelada, se les ha invitado a la reunión que tendrá lugar hoy a las 6 y media P. M., en el Club Presidente Balmaceda.

—El Viernes próximo, a las 7 P. M., queda cerrado el registro de adherentes al banquete al diputado electo don Absalón Valencia y municipales triunfantes por el departamento.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — Se ha citado a sesión de asamblea para hoy a las seis de la tarde, en el local del Club, Santo Domingo 1344.

Se recomienda la asistencia por la importancia de los asuntos que se propondrán a la consideración de los asambleístas.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. —Ayer celebró sesión el Directorio Departamental y se impuso del sensible fallecimiento del prestigioso miembro del Partido, don Juan Walker Martínez. Se acordó dejar constancia en el acta del pesar que esta noticia ha causado en el seno de esta colectividad política y se nombró una comisión compuesta de los señores Ezequías Allende, Carlos Echeverría R. y Germán Larrachea para que lo represente en los funerales.

VIDA SOCIAL

FUNERALES DEL SEÑOR DON JUAN WALKER.—

En la mañana de hoy tendrán lugar los funerales del señor don Juan Walker Martínez; respetable caballero cuyo fallecimiento ha sido tan sentido en nuestros círculos sociales.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio Católico desde su casa-habitación, Dieciocho 520, a las 9 y media A. M.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., y en vísperas del centenario de la muerte de Napoleón, se verificará una interesante velada en esta institución.

El señor Manuel J. Vega leerá algunos ensayos sobre la vida del gran Emperador.

La señora Clarisa Polanco dirá trozos de Francois Coppée y de Deroulède.

También se desarrollará un interesante programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

—Próximamente se iniciarán las clases de piano del maestro señor Bindo Paoli. Se ruega pasar a inscribirse.

A EUROPA.—

Partió a Europa la señora Blanca Vergara de Errázuriz e hija.

MATRIMONIOS.—

El Sábado próximo, a las 11 1|2 A. M., será bendecido privadamente en la iglesia de San Vicente de Paul, el matrimonio del señor Carlos Irarrázaval Errázuriz con la señorita Olga Correa Larraín.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Daniel Rebolledo Correa y de la señora Edelmira de la Rosa de Rebolledo.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Fernando Alejandro Viaux Marambio, hijo del mayor de artillería don Ambrosio Viaux y de la señora Teresa Marambio de Viaux. Fueron padrinos don Ernesto Marambio Montt y la señorita Ana Poblet.

SALON DES ANNALES.—

Mañana Jueves, 5 de Mayo, tendrá lugar en el Salón des Annales (teatro Miraflores, calle Miraflores 378, a las 6 en punto), la anunciada sesión en honor del centenario de Napoleón Bonaparte. El programa es el siguiente:

Gavotte, por la orquesta.

1.a parte de la conferencia de don Carlos Silva Vildósola sobre Napoleón Bonaparte.

Los dos granaderos, de Heine, declamado por la señorita Marta Rodríguez Orrego.

2.a parte de la conferencia de don Carlos Silva Vildósola.

Gracieux sourire, por la orquesta.

Don Antonio Orrego Barros declamará su traducción de la Oda de Manzoni a la muerte de Napoleón.

Plaisir d'amour, romanza del siglo XVIII, cantada por la señorita Graciela Bustos.

Annette et Lubin, por la orquesta.

Les souvenirs du peuple, poema de Béranger, interpretada en traje de carácter por Mlle. Justine Obrecht y los niñitos Giraudon y Wotherspoon.

Los abonos para 1921 están en venta en la Librería Nascimento, Ahumada 272, y Casa Weil. Para las personas que, sin ser miembros, quieran asistir a la sesión de mañana, los precios son: platea, $ 2; balcón, $ 2; palcos, $ 12. **Entrada a galería es libre.** Palco para los abonados, $ 8.

Las entradas estarán en venta desde las 5 en la boletería del teatro.

EL BENEFICIO DE LAS "DAMAS ESPAÑOLAS".—

Como era de esperar, fué todo un éxito el beneficio que las Damas Españolas dieron el 2 de Mayo en el Teatro Santiago, que presentaba un brillante aspecto, habiéndose dado allí cita lo mejor de la colonia española y bastantes familias chilenas.

"El octavo, no mentir", deleitó a los concurrentes, gracias a la labor del señor Salvat, secundado por la compañía del Santiago.

El simpático actor fué también aplaudidísimo al recitar las valientes estrofas de "El dos de Mayo" y la carta de "España a América".

Las hermanas Carbonell pusieron toda su alma de artistas en las hermosas danzas que interpretaron con general aplauso, lo mismo que la señora Taso, que se vió obligada a cantar varias romanzas de su selecto repertorio.

La Argentinita, que se ha captado generales simpatías, fué aclamada, siendo obsequiada, como la señorita Taso y señora Olona, con preciosas corbeilles. Las hermanas Carbonell recibieron también de las Damas Españolas un valioso regalo.

RESIDENCIAS.—

El señor Alberto Quesney y señora han fijado su residencia en la calle Miraflores N.o 156.

—La señora Rosa Alcalde de Hurtado ha fijado su residencia en la calle Miraflores N.o 156.

VIAJEROS.—

A Valparaíso se dirigió el señor Enrique Arnolds S.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su elección de municipal por Santiago, los amigos del señor Calixto Martínez le ofrecerán el próximo Domingo 8 de Mayo un banquete en el Restaurant Cerro Santa Lucía.

Las personas que deseen adherirse pueden entenderse con los señores Gustavo Campaña, Carlos Cariola y Máximo Lianeza.

También se reciben adhesiones en el Restaurant del Cerro y Club Conservador.

IN MEMORIAM.—

Hoy Miércoles, segundo aniversario del fallecimiento de don Armando Merino R., se dirán misas en su memoria a las 9 A. M. en la iglesia de los Capuchinos.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Se despacha el proyecto que aumenta el sueldo del personal de la Gendarmería de Prisiones

Gendarmería de Prisiones

Continuó la discusión del proyecto sobre Gendarmería de Prisiones y se despachó el artículo 6.o que estaba pendiente.

Quedó terminada la discusión del proyecto.

Servicio Sanitario de la Armada

—Se puso en discusión el proyecto sobre servicio sanitario de la Armada, y después de algunas observaciones favorables de los señores Torreblanca y Balmaceda don Enrique, se aprobó hasta el artículo 8.o, inclusive.

—Quedó pendiente.

Atropellos de las autoridades en Vicuña

El señor URZUA.—Hace dar lectura al siguiente telegrama:

"De Vicuña, 2 de Mayo de 1921.—Diputado Oscar Urzúa Jaramillo.—Policía ésta, sin orden judicial, aprehendió segundo alcalde Pedro Molina, hiriéndolo inhumanamente. Sub-inspector Luis Contreras dió orden sablear, dejando varios heridos graves. Pueblo alarmado. Rogámosle exigir garantías Gobierno.—**Arturo Mujica**, Primer Alcalde.—**Alberto Aguirre**, tercer Alcalde.—**Laureano Alvarez**.— **Pedro Rivera**, regidores".

Espera que el señor Ministro tomará las medidas del caso para reprimir con energía estos desmanes.

Presupuestos

El señor CLARO LASTARRIA.—Aunque sabe que en la orden del día debe tratarse de la Caja de Crédito Naval, requiere la unanimidad de la Cámara para tratar presupuestos, vista la urgencia que esta ley tiene.

El señor BAÑADOS.— Solicita que se respete la tabla. Pide segunda discusión para cualquiera indicación que la altere.

ORDEN DEL DIA

Caja de Crédito Naval

En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre reforma de la ley de Caja de Crédito Naval.

—Usó de la palabra el señor Opazo. Quedó con ella.

Por falta de número se levantó la sesión a las 5.45.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6 a 8 1|2, bajo la dirección del maestro E. Blanchait:

1. — Wagner. Tannhauser. — Marcha.

2. — Beethoven. Fidelio.—Obertura.

3. — Grieg. Erste Peer Guint Suit. — Selección.

4. — Puccini. Bohéme. — Fantasía.

5. — Puccini. Manon Lescaut. —Fantasía.

6. — Oberstetter. Victoria japonesa. — Marcha.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 98.a extraordinaria en 3 de Mayo de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores: Aldunate Solar, Alessandri, Barros Errázuriz, Besa, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o de dos mensajes del Presidente de la República en que propone:

Con el primero, el proyecto de presupuesto de entradas y gastos ordinarios para 1921 de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Y con el que solicita el acuerdo del Senado para ascender a coronel al teniente coronel de Ejército don Aurelio Carvallo Casanova. Quedó para tabla.

2.o De veintiocho oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero al cuarto devuelve aprobados:

El proyecto sobre abono de servicios a don Ricardo Vélez L.;

El que aumenta las inversiones a que se refiere la ley de instrucción primaria obligatoria;

El sobre permiso para conservar un bien raíz a la Liga de Beneficencia de Señoras de La Unión; y

El que ordena devolver a la Municipalidad de Antofagasta una suma pagada demás al Fisco.

Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Con los oficios quinto al duodécimo comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por el Senado en los proyectos que conceden pensión a la viuda de don Ramón Luis Irarrázaval Vera; a la viuda e hijos de don Otto Federico Herbage; a las hijas de don Pedro Pablo Figueroa; a doña María Silva viuda de Sanhueza y a sus hijas; a la viuda e hijos menores de don Rogelio Cuéllar; a doña Claudina Collao, viuda de del Pozo; a doña Mercedes y a doña Josefina Aldunate Bascuñán; a doña María Godoy; a don Juan B. Tobosque; a doña Orfelina Baeza viuda de Vega y a sus hijos menores; a la viuda e hijas solteras de don Juan Bautista Vásquez; y en el proyecto sobre inversión de fondos en combatir la epidemia de viruelas.

Se mandaron archivar.

Con el décimo tercero al décimo sexto, participa que no insiste en la aprobación de los proyectos:

Los sobre concesión a derecho de jubilar de don José Ugarte y de Liborio Letelier; el que concede una pensión vitalicia a doña Carmen Solar y Mori; y el que establece que debe considerarse como recibida en acción de guerra una herida inferida a don Alfredo Irarrázaval Zañartu.

Se mandaron archivar.

Con el décimo séptimo comunica que no insiste en la modificación introducida en el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1921, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el décimo octavo al vigésimo octavo devuelve desechados los proyectos de esta Cámara que tienen por objeto:

Conceder el derecho a jubilar a don Osvaldo Rengifo;

Conceder abono de tiempo o servicios a don Carlos A. Espejo; a don Federico G. Claussen y a don Alejandro Villalobos;

Y conceder pensión a doña Lucrecia Infante, viuda de Patiño; a doña Elisa Astorga Bravo y a doña Rosalía Portales.

3.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca del proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1921, en la parte correspondiente al Ministerio de Marina.

Quedó para tabla.

4.o De una moción del señor senador don Héctor Zañartu, en que inicia un proyecto sobre creación de una asociación de las compañías salitreras, a fin de que tome a su cargo el comercio del salitre. Quedó para tabla.

5.o De una nota en que el señor senador don Eliodoro Yáñez hace renuncia del cargo de Consejero de Estado.

Quedó para tabla.

6.o De un telegrama de algunos vecinos de Puerto Saavedra, en que piden amparo contra las autoridades de esa población, a consecuencia de desórdenes ocurridos el 1.o de Mayo presente.

Se acordó tenerlo presente.

7.o De una solicitud de don Enrique Wagemann, sobre rehabilitación de ciudadanía, perdida por haber aceptado empleo de Gobierno extranjero.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Desearía que el señor Presidente solicitara la venia del Senado para dedicar, al fin de la sesión, unos cinco minutos para tratar en sesión secreta, un mensaje referente a un ascenso militar que se encuentra pendiente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo también me había propuesto hacer una indicación con el mismo objeto.

Ecos de la elección municipal

El señor OCHAGAVIA. — Yo deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la conducta que observa actualmente el gobernador de Quinchao, negándose, como lo hace, a prestar la fuerza pública que se le pide por la autoridad judicial con motivo de los procesos que se instruyen por delitos cometidos el día de la elección municipal. Me parece que este hecho es sumamente grave. La ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia establece de una manera clara y terminante que la autoridad administrativa debe prestar la fuerza pública cuando sea requerida por los Tribunales.

De otra manera no hay justicia posible ni esclarecimiento de delitos, y en el presente caso se trata de delitos que afectan a la misma autoridad administrativa.

Espero que el señor Ministro hará lo posible para que preste al juez de Quinchao la fuerza pública que necesita para poder ejercer sus funciones judiciales.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Yo ruego al señor senador que me proporcione los telegramas y datos que tenga sobre los hechos que denuncia su señoría y los delitos a que se refiere, porque todo representante del Ejecutivo está obligado a calificar las razones que hay para pedir el amparo de la fuerza pública.

El señor OCHAGAVIA. — Con mucho gusto pondré en manos de su señoría los recortes de prensa y los telegramas en que se da cuenta de estos hechos y cuya veracidad puedo certificar al señor Ministro.

Cuestión política

El señor AGUIRRE (Ministro del Interior). — Entrando a tratar la cuestión que se ha debatido, en el Honorable Senado, me permito recordar a los honorables senadores que en algunos días más tendré el honor de pertenecer a este alto Cuerpo y de que, naturalmente, no puedo tener en ningún momento la pretensión de querer disminuir en ninguna forma su prestigio ante la opinión. Si mis expresiones tuvieran alguna crudeza, yo les ruego a los honorables senadores se sirvan no tomar esto, en ningún caso, como un agravio, sino únicamente como un alto propósito de franqueza política, pues creo que éste es el único modo de que se llegue, de una vez por todas, a esa cooperación que se necesita indispensablemente en los momentos actuales para poder impulsar los innumerables proyectos de innegable interés público que existen pendientes.

Creo más, me parece que la sola omisión de todo nuestro sacrificio en bien de este propósito común que debe animarnos, es ya una falta grave, que acaso mañana puede ser irreparable, o muy difícil de reparar.

Aunque sin consultarlo expresamente con S. E. el Presidente de la República, no me asilaré en este caso en la tradición o en la doctrina constitucional que estima que no debe traerse a los debates parlamentarios la persona del P. de la República, que estima, especialmente, que no puede hacerlo el Honorable Senado porque, encargado como está por la misma Constitución, para servir de juez y juzgar al Presidente de la República una vez que sale del ejercicio de su mandato, es quien menos puede anticipar juicio acerca de su actuación en cuanto jefe de la nación.

La prudencia constitucional a este respecto parece especialmente indicada en los momentos actuales en que el Ejecutivo necesita la cooperación de todos los hombres desapasionados, de todos los hombres que miran por el interés público en forma elevada para que se reconozcan absolutamente todas sus atribuciones, todas sus prerrogativas, que bien las necesita y que se requieren en el momento actual, a fin de encauzar en forma conveniente la evolución que se verifica.

Sin embargo, estoy cierto que el Presidente de la República aceptará que se califiquen sus actos en cualesquiera parte, porque está perfectamente convencido de que sus actos se ajustan al más estricto cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales.

Para mí, la dificultad producida es de carácter político, como lo aseveró, a mi juicio con mucha razón, el honorable senador de Santiago.

Decía su señoría que lo que había querido el Senado era manifestar que existía una mayoría política firme y compacta al frente del Presidente de la República y que no pensaba como él. Creo que hay más: creo que esto significa la perseverancia, la insistencia de la opinión existente en ambas ramas del Congreso de ir a la absorción poco a poco de las facultades del Ejecutivo, de ir los miembros del Parlamento interviniendo más y más en las facultades que no le corresponden ni constitucional ni legalmente; y de ir absorbiendo las atribuciones que el Ejecutivo necesita para el desarrollo de su progreso político.

El honorable senador de Curicó dijo, entre otras cosas, en su discurso, refiriéndose al Presidente de la República, que no había querido aceptar la opinión anticipada que el Senado le había manifestado acerca del posible nombramiento del señor don Luis Aldunate.

"No se quiso hacer caudal de las opiniones manifestadas por la mayoría del Senado, opiniones que en ocasiones anteriores habían sido pesadas por Gobiernos prudentes hasta el punto de no haber enviado mensajes que se estimaran de posible rechazo. Esto era ir a plantear la cuestión en el terreno del conflicto, era arrojar el guante ya que se sabía que una mayoría perfectamente determinada y numerosa había de amparar la resolución tomada".

Como ve la Honorable Cámara, el propio señor senador por Curicó reconoce que era esta mayoría política, perfectamente compacta y resuelta a amparar sus resoluciones, la que ya había dado su opinión antes de llegar al Senado el mensaje respectivo.

El Gobierno, llamado por la Constitución y las leyes a dirigir las relaciones exteriores, no ha presentado, como ya se ha dicho aquí, sino tres peticiones al Senado. En la primera dijo que deseaba que el honorable señor Robles extendiera su acción a la República de la China, en donde había una gestión de verdadera importancia que realizar, una gestión económica con motivo de la entrada de nuestro salitre a ese país, y además, con el fin de corresponder atenciones de carácter diplomático que aquella nación había dispensado a la nuestra.

En la segunda se propuso la designación del señor don Agustín Edwards para la Liga de las Naciones; y en la tercera se designaba al señor don Luis Aldunate para Ministro en Francia, persona que había sido, como ya lo dijo aquí el señor Ministro de Relaciones Exteriores, secretario durante cinco años de nuestra Legación en la República francesa, que durante mucho tiempo fué Encargado de Negocios en ese mismo país, por espacio de tres años desempeñó este puesto en Bélgica y Holanda, y que había sido secretario de la Conferencia de La Haya.

No obstante estos antecedentes, no obstante que el señor Aldunate había sido Ministro de Relaciones Exteriores, se le negó la respectiva aprobación por el Senado. Lo mismo se hizo en el caso del señor Robles, a pesar de que el ítem respectivo figuraba en el presupuesto correspondiente y que sólo por un error del mensaje respectivo, que fué enviado por la administración anterior, no se indicó que ese país estaba incluído también en la misión del honorable señor Robles.

Los otros casos a que se refirieron los honorables senadores, fueron los relativos a los nombramientos recaídos en los señores Huneeus y Rivas Vicuña que, por haber sido hechos por la administración precedente a la actual, no hay para qué considerarlos en estos momentos.

Al proceder al rechazo de un nombramiento diplomático, los honorables senadores no podían olvidar que la reforma constitucional que dió nacimiento precisamente a esta disposición que se invoca en favor del Honorable Senado para intervenir en la designación de Ministros diplomáticos, se refiere a que en un caso extremo fueran designadas personas indignas de desempeñar esos cargos, y al rechazar esa designación no se hizo observación alguna sobre las personas propuestas porque, en realidad, no había motivo alguno para hacerla ni habría tenido justificación.

Además, hay que tener en cuenta que el rechazo de la designación del señor don Luis Aldunate como Ministro en Francia, se hizo precisamente después del acuerdo tomado por la mayoría política del Senado sobre el particular.

Se ha pretendido cohonestar o explicar, justificar acaso, este rechazo trayendo aquí antecedentes en favor de nuestro actual Ministro en Francia, el señor Ibáñez, persona que no estaba en tela de juicio y cuyos merecimientos soy el primero en reconocer. Pero, esas mismas observaciones que se hicieron acerca de la conveniencia de mantener como nuestro Ministro en Francia al señor Ibáñez, está manifestando este concepto de absorción de parte del Senado hacia el Ejecutivo, al que me referí hace un momento.

El Senado de la República no tiene otra facultad o atribución en estos casos, que la de decir: acepto el nombramiento o no lo acepto, pero de ninguna manera puede entrar a calificar si la persona que va a ser reemplazada merece o nó ser reemplazada, si la Legación que se va a proveer, y para la cual se han consultado fondos en el Presupuesto, debe o nó ser provista. Estas serían razones que deberían haberse hecho valer al discutir el respectivo ítem del Presupuesto.

El Senado no tiene a este respecto sino el derecho legítimo de aceptar o rechazar el nombramiento propuesto.

Entonces, digo yo, ¿qué extraño es que en el público se estimara que la resolución tomada por los señores senadores era un castigo a un jefe liberal que, habiendo permanecido fiel al Directorio de su Partido, lo había acompañado en la tendencia avanzada que trabajó a favor del señor Alessandri en la campaña para la Presidencia de la República? ¿Por qué extrañarse que se piense así, sobre todo después de la conducta tranquila, prudente y conciliadora del Ejecutivo, quien en todo momento solicitó, hasta personalmente, lo hizo S. E., que se postergara el Mensaje, con el objeto de llegar a algún acuerdo con los señores senadores?

No es raro, por consiguiente, que el propio Presidente de la República estimara el rechazo del mensaje como una terquedad, como un ataque personal hecho por el Senado.

S. E. declaró a este respecto lo siguiente:

"Ya que las cosas se plantean en este terreno, y obligado por la Constitución Política del Estado a dirigir la gestión de todos los negocios internacionales, me veré obligado a hacerlo, dentro de las fórmulas constitucionales y legales, pero prescindiendo de la cooperación del Honorable Senado".

Los mismos señores senadores que reclamaban con celo, que yo no puedo criticar, para el Senado la más amplia independencia en el ejercicio de sus atribuciones, protestaban, no obstante, de que el Presidente de la República quisiera ejercer las suya en igual forma, siempre, sí, dentro de la Constitución y de las leyes.

Señalaba el señor senador por O'Higgins un grave mal, aún de carácter internacional, que podría sobrevenir si el Presidente de la República adoptara el sistema de valerse de Encargados de Negocios en vez de Ministros en las relaciones con los demás países, y yo digo: justamente esta gravedad de la situación que Su Señoría señalaba con justificada razón era lo que debió pesar el Honorable Senado para demostrar que las atribuciones de los Poderes Públicos no se ejercen ni pueden ejercerse así, secamente, sin considerar la armonía que debe existir entre unos y otros entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Y que el Presidente de la República no tenía un propósito de atropellar la Constitución ni podía tenerlo, lo estaba manifestando el hecho, ya más de una vez observado desde diferentes bancos, de que solicitaba justamente la reforma constitucional para que no se presentaran casos de esta naturaleza, en adelante.

Para mí, como he dicho, esta opinión manifestada por el H. Senado no es sólo política, sino que obedece al otro propósito, de absorción de atribuciones al Poder Ejecutivo.

Dentro del espíritu de los Gobiernos anteriores, esta dificultad, posiblemente, no se habría producido: los grupos de personalidades distinguidas y dominantes en la sociedad y en la política que existen aquí en el H. Senado no habrían recibido, ciertamente, el mensaje del Presidente de la República, en forma directa, para aceptarlo o rechazarlo; esa mayoría se habría insinuado oportuna y debidamente en la Moneda para que se nombrara una persona determinada, y entonces esta designación habría venido como han venido las anteriores, es decir, como un reflejo de la propia opinión del Senado. Pero, el Presidente de la República quiere con libertad sus atribuciones, y con la responsabilidad consiguiente.

Que esto a que me acabo de referir no es una suposición lo prueba la observación a que me he referido hace un momento, vertida por el honorable senador por Curicó, al decir que no se quiso hacer caudal de la opinión manifestada por la mayoría del Senado, que en ocasiones anteriores había sido pesada por Gobiernos prudentes hasta el punto de no haber enviado mensajes que se estimaban de posible rechazo. Esto era ir a plantear la cuestión en el terreno del conflicto, era arrojar el guante, ya que se sabía que una mayoría perfectamente determinada y numerosa había de amparar la resolución tomada. Esto era, naturalmente, romper una tradición, al enviar un mensaje que no estuviera debida y regularmente aceptado por el H. Senado de la República, como era la práctica.

Este propósito que se manifestó con esta pretendida intervención ante el Ejecutivo, se demuestra también a diario aquí.

No quiero decir nada que desagrade a los honorables senadores, pero la verdad es que no recuerdo haberme sentado en este banco de Ministro sin que se me haya preguntado qué razones tenía el Ejecutivo para aceptar su renuncia al secretario de tal Intendencia, qué antecedentes habían movido al Gobierno para nombrar tal prefecto de policía, por qué el Gobierno mantenía a tal teniente de carabineros en tal o cual departamento.

Hace muy pocos días, ¿no se dijo aquí que no se podía tratar un proyecto despachado ya por el Senado, y sólo modificado por la H. Cámara, que importaba pagar un gasto adeudado por el Estado, mientras el Ministro del Interior no viniera al Senado a dar explicaciones sobre los sucesos ocurridos durante las últimas elecciones municipales en Quenac?

Yo quisiera que los honorables senadores, que saben cómo se administran los negocios públicos en otros países, me dijeran si hay algún país en el cual se someta al Ejecutivo a este tutelaje. ¿Es posible que haya administración en esta forma? ¿Puede haber alguna responsabilidad de parte del Poder Ejecutivo procediendo de este modo?

Yo comprendo, y es natural que así sea, que dentro de nuestro régimen parlamentario, que todos sabemos respetar, que se estudien los hechos y que se persigan las consecuencias políticas que deben emanar de tales hechos. Si un Ministro de Estado no procede bien, si no ampara las peticiones legítimas que se le formulan, creo que es de correcta fiscalización que se le señale que debe abandonar su puesto. Pero que en todos los momentos y en todos los asuntos de exclusiva incumbencia y responsabilidad del Ejecutivo, se quiera coartar su acción con esta fiscalización anticipada para obligarlo a adoptar un camino determinado, creo que esto no significa régimen parlamentario ni aquí ni en ninguna parte.

Por estas consideraciones, señor Presidente, ¿qué extraño es que el honorable senador de O'Higgins y también el senador de Curicó hayan dicho que no tiene derecho el Presidente de la República para opinar sobre los actos del Congreso, y que, en cambio, el Congreso puede fiscalizarlo directa e indirectamente y que al Ejecutivo no le corresponde otro papel que aceptar el procedimiento que el Senado le indique?

Y para desempeñar este papel de pasiva sumisión de buzón trasmisor de las órdenes que reciba del Congreso, la Constitución Política del Estado, dice en su artículo 50, lo siguiente: "Un ciudadano con el título de Presidente de la República de Chile administrará el Estado **y es el Jefe Supremo de la Nación.**"

Al prestar el juramento de estilo, el Presidente de la República dice que guardará **y hará guardar la Constitución y las leyes,** y en el artículo 72 se agrega que al Presidente de la República está confiada la administración **y gobierno del Estado.**

Pretender quitar al Presidente de la República el derecho de opinar sobre los actos políticos de cualquiera entidad, es quitarle el mínimo de atribuciones, como se ha dicho ya por el señor senador por Santiago, que tiene el más humilde ciudadano de la República. En mi concepto, el Presidente de la República puede y debe opinar sobre todos los actos públicos que le merezcan observaciones, en su carácter de jefe político de la nación, de jefe supremo del país, y de encargado de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes.

Negar esta facultad al Presidente de la República y llegar hasta decir, como se ha dicho aquí, que el Jefe del Estado comete sedición porque opina sobre estos particulares, y porque dice que el Senado no está de acuerdo en esta materia con la opinión pública manifestada en las últimas elecciones, es—y sobre esto llamo especialmente la atención del señor senador por O'Higgins—usar de un argumento que se vuelve contra los propios señores senadores.

Si nos atenemos a nuestra Carta Fundamental, bien sabe S. S. que en ninguna parte dice que el Congreso tenga el derecho de fiscalizar al Ejecutivo. La Constitución da al Poder Legislativo una serie de atribuciones de las cuales se ha desprendido y se desprende este derecho de fiscalización, que ha establecido nuestro régimen parlamentario, que respetan el Presidente de la República y su Ministerio, y que estamos perfectamente dispuestos a respetar en todo momento, pero no señala este derecho de fiscalización como atribución especial.

El señor ALDUNATE.—Lo señala en una forma especial, señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Le rogaría a S. S. que citara el artículo pertinente.

El señor ALDUNATE.—Voy a hacerlo, ya que S. S. me lo pide.

El artículo 49 dice, refiriéndose a la Comisión Conservadora que, como sabe S. S., representa al Congreso en su receso:

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Me he referido, señor senador, en forma bastante explícita, a las atribuciones del Congreso.

El señor ALDUNATE. — Dice el artículo número 49:

"La Comisión Conservadora, **EN REPRESENTACION DEL CONGRESO,** ejerce la supervigilancia **QUE A ESTE PERTENECE,** sobre todos los ramos de la Administración Pública.

Le corresponde, en consecuencia:

1.o Velar por la observancia de las leyes, y prestar protección a las garantías individuales;

2.o Dirigir al Presidente de la República las representaciones conducentes a los objetos indicados, y reiterarlas por segunda vez, si no hubieren bastado las primeras. Cuando las representaciones tuvieren por fundamento abusos o atentados cometidos por autoridades que dependan del Presidente de la República, y éste no tomare las medidas que estén en sus facultades para poner término al abuso y para castigar al funcionario culpable, se entenderá que el Presidente de la República y el Ministro del ramo respectivo, aceptan la responsabilidad de los actos de la autoridad subalterna, como si se hubiesen ejecutado por su orden o con su consentimiento.

. . . .

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Mantengo el concepto. He dicho que sería tan ilógico suponer que el Congreso carece de esta atribución fiscalizadora, porque no se indica en las que corresponden a cada Cámara, como suponer que el Ejecutivo no las tiene, no obstante que unas y otras se desprenden de numerosas disposiciones constitucionales, como lo indica su señoría respecto al Senado.

El señor ALDUNATE. — De lo que resulta que más puede el mandatario que el mandante.

Este es un colmo.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — No he oído a su señoría.

El señor ALDUNATE. — Digo que la argumentación de su señoría constituye un colmo.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — No me explico la observación de su señoría.

El señor ALESSANDRI. — Es un poco ambigua, señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al honorable senador por O'Higgins que se sirva no interrumpir.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — He dicho, señor Presidente, que tanto el Senado como la Cámara de Diputados tienen el derecho de fiscalizar los actos del Ejecutivo, que no puede ser negado por nadie desde que consta de la disposición a que ha dado lectura el honorable senador por O'Higgins.

¿Podría decirse acaso que porque no existe esa atribución en forma perfectamente clara y precisa en las atribuciones del Congreso, va a considerar el Ejecutivo como sedicioso al Senado y a la Cámara de Diputados porque ejercitan esa facultad?

Tal vez para justificar los duros ataques que se han hecho a la persona de S. E. el Presidente de la República, se ha recogido como exclusivamente dirigido al Senado el cargo de no haber sido aún despachado la ley de presupuestos.

Dice el señor senador que los hechos cantan, y yo digo que efectivamente es así. S. E. el Presidente de la República hizo la observación a que me vengo refiriendo en la segunda quincena de Abril, y es muy cierto que en esa época, tal como lo manifestaba S. E., había muchos presupuestos de los cuales no había tomado conocimiento todavía el Honorable Senado. Ruego a los señores senadores que se sirvan recorrer las actas de la Comisión y las Subcomisiones Mixta, y verán que no ha sido el Ejecutivo, el Gobierno, ni uno solo de los Ministros de Estado, quien ha perturbado o impedido el ejercicio de este derecho, sino que por el contrario, en todo momento estuvieron dispuestos a cumplirlo.

Tampoco puedo aceptar en otra forma que como un extravío de la natural mesura de los honorables senadores, el que se haya dicho aquí que el Presidente de la República presta favores especiales a los elementos directivos de los obreros revolucionarios.

Esta expresión se ha aplicado mucho en los últimos tiempos, y muchos de nosotros hemos sido tildados de maximalistas, revolucionarios o subversivos, por lo cual creo que es necesario precisar el concepto para ver el alcance que tiene.

Si los honorables senadores estiman que los obreros que se asocian, que hacen propaganda entre los suyos para obtener la mejoría de sus salarios, para conseguir una habitación higiénica, para que el trabajo sea proporcionado a las fuerzas de un hombre, son maximalistas o revolucionarios, podría decir a los señores senadores que el Presidente de la República es, a este respecto, un pecador impenitente, porque siempre estará dispuesto a prestar amparo al proletariado en estos puntos, interponiéndose entre los obreros y los patrones para decir a los primeros que moderen sus exigencias en vista de que en nuestro país las industrias están en un estado incipiente, para decirles que no sólo tiene derechos que ejercitar, sino que también deberes que cumplir; y para decir al capitalistas que, por su parte, modere el lucro que desee obtener por su capital, y que una de las mejores inversiones que puede dar a una parte de él, que le será debidamente remunerado, es el procurar el mayor bienestar a sus propios obreros; para decir a los dos, obreros y capitalistas, que el progreso social no se verifica solamente procurando el bienestar a una clase social determinada, que la justicia social, que el bien colectivo se obtiene por la armonía, por la justicia, por la bondad, de capitalistas y asalariados, de obreros y patrones.

Ahora bien, si los señores senadores consideran que revolucionario es el individuo que predica el trastorno violento del orden social, yo digo a sus señorías que están perfectamente mal informados de las actividades del Ejecutivo a este respecto; puesto que aquella acción está penada por nuestras leyes como un delito, y como tal no lo puede aceptar, ni lo acepta, el Gobierno de un país donde se pueden ejercitar libremente todos los derechos lícitos, donde hay sufragio universal y amparo para todos los derechos legítimos.

Pero dentro del respeto que el Gobierno tiene por todos los individuos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcan, las puertas de la Moneda están abiertas para todos, para poderosos y humildes, para capitalistas y para obreros, porque el Gobierno estima que el encargado de dirigir la política de un país, para merecer realmente el nombre de Presidente de Chile y no de clases sociales determinadas, debe estar en contacto con todos los elementos, y prestar oído a todas las opiniones de todos los grupos sociales que componen la Nación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me permito advertir al señor Ministro que ha llegado el término de la primera hora, y el señor Ministro de Industria me ha solicitado la palabra por un momento.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Con el mayor gusto dejo la palabra, señor Presidente.

Construcción de caminos

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — He pedido la palabra, solamente para dar una corta explicación al honorable senador por Santiago respecto de algunas observaciones formuladas por su señoría en la sesión del Jueves pasado.

Expresó su señoría en aquella sesión, ateniéndome a la versión que dan los diarios de sus palabras, que en un camino que se está construyendo recientemente se ha pagado por la remoción de cada metro cúbico de camino la suma de cuarenta y cinco pesos, agregando su señoría que los precios ordinarios que se han pagado por ese trabajo han sido siempre inferiores a cinco pesos.

Como el debate que ocupa la primera hora no me ha permitido dar una respuesta más extensa al señor senador, ruego al señor Presidente que se sirva solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para publicar en la versión de las sesiones un informe que pedí al señor director de Obras Públicas respecto de los hechos a que se refería el señor senador por Santiago; informe que pongo a disposición del Honorable Senado y especialmente del señor senador por Santiago, para que se imponga su señoría de algunos datos y fotografías que en él se acompañan, sobre la forma en que se hacen los trabajos.

Por lo que hace a otros datos que los señores senadores deseen conocer, estoy a las órdenes de sus señorías para proporcionarlos en cualquier momento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Doy las gracias al señor Ministro; pero debo manifestarle que no me he referido a caminos determinados, sino a informaciones publicadas en la prensa y que fueron, al mismo tiempo, manifestadas en la Cámara de Diputados por el señor Sierra, diputado que pertenece a la mayoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Como no creo que haya inconveniente para que se publiquen los documentos a que ha aludido el señor Ministro de Obras Públicas, así se hará.

Acordado.

El señor Ministro del Interior ha hecho indicación para que el Senado acuerde constituirse en sesión secreta en los últimos cinco minutos de la segunda hora para tratar de un mensaje sobre ascenso.

El señor RIVERA. — Desearía saber si está en estado de tratarse por el Senado un mensaje sobre jubilación del Director General de Correos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor RIVERA. — Entonces solicitaría la benevolencia de la Cámara para que se acordara tratar también en la sesión secreta del mensaje a que me refiero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay oposición, daré por aprobada la indicación del señor Ministro en la forma indicada por el señor senador por Valparaíso.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Marina

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde discutir el presupuesto del Ministerio de Marina.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Honorable Senado le parece podría procederse con este presupuesto como se ha procedido con el de Instrucción Pública y otros, aprobándolo desde luego, y dando plazo hasta la sesión de mañana para que los señores senadores puedan formular indicaciones. A segunda hora de esa sesión se votarían las indicaciones.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — En este presupuesto, más que en ningún otro, cabe adoptar este temperamento porque la Comisión Mixta ha tenido un trabajo bastante grande para encuadrarlo dentro de la cuota.

El señor BARROS E. — ¿Por qué no lo aprobamos definitivamente en la sesión de hoy?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Con respecto a este presupuesto, he hecho los esfuerzos que han estado a mi alcance, con tenacidad que pongo en mis actos cuardo persigo una obra de justicia, para obtener del Gobierno, que tiene la responsabilidad en la formación de los presupuestos, que consulte la cantidad necesaria para pagar a los obreros del dique de Talcahuano.

Se calculó que este año se invertirían alrededor de un millón trescientos mil pesos o un millón quinientos mil pesos en sueldos y salarios de los empleados y operarios del dique.

Se sabe que con la destrucción del dique que había en Valparaíso tendrán que recalar en Talcahuano todas las naves que hacen el cabotaje de nuestras costas y los buques de guerra para ser reparados sus desperfectos; por consiguiente, este dique va a tener un trabajo considerable que significará una mayor entrada de trescientos mil pesos o más solamente por el concepto de reparaciones.

Pues bien, se formuló indicación para que en este presupuesto se consultara la suma de un millón trescientos mil pesos, pero después se encontró que era más fácil quitarle esa suma para nivelar el presupuesto de Industria y Obras Públicas, que estaba excedido en ochocientos mil pesos o un millón sobre la cuota que tenía asignada.

Me parece que este procedimiento de desnudar a un santo para vestir otro no es serio. El presupuesto de Marina debe quedar saldado de acuerdo con todas las necesidades previstas.

El Presidente de la República atendiendo a una petición formulada por los obreros del dique de Talcahuano envió allá un alto funcionario de la Administración Pública para que arreglara una cuestión de salarios que se había suscitado y evitara la huelga que se iba a producir. Se arregló esta dificultad conformando los salarios con los de las bajas fuerzas de mar; pero este compromiso con los obreros no ha sido cumplido, destinándose los fondos que podían haber servido para eso a otros fines.

Así, por ejemplo, existían trescientos mil pesos de rentas generales que han sido destinados a saldar el presupuesto de Industria y Obras Públicas dejando, en cambio, al presupuesto de Marina en las condiciones que acabo de manifestar al Senado.

De manera que formulo indicación, desde luego, para que se aumente a un millón trescientos mil pesos el ítem de setecientos mil pesos para pago de salarios, saldándolo con las rentas generales, reduciendo lo necesario del presupuesto de Industria y Obras Públicas, ya que el Ministerio respectivo tiene fondos demás con que atender sus necesidades con los cincuenta millones autorizados hace poco.

Sobre el objeto de la indicación que he formulado, el señor Ministro de Marina ofreció presentar a la consideración del Senado un proyecto de ley, esto es, para dentro de algunos meses. Esto es, en realidad, hacer lesos a los solicitantes.

Es necesario dar a esta gente que trabaja en el dique de Talcahuano los elementos que necesita, tomando lo necesario de los fondos generales y si después es necesario suplementar otro ramo, se hace; pero no es posible hacer lo mismo con éste, porque cuando estos obreros vean que no se han consultado en el presupuesto los fondos necesarios se sentirán molestos, según se me manifiesta en una nota que tengo a la mano.

Con la indicación que he formulado hago una obra de paz social, porque cumpliendo las promesas que hizo el Gobierno se evitarán huelgas y molestias sociales. Es deber del Gobierno prever todas estas necesidades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para el orden de la discusión sería mejor aprobar la indicación que he formulado para dar por aprobado en globo el presupuesto, fijando un plazo para que los honorables senadores puedan formular indicaciones.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Tal vez no se formulará otra indicación de importancia fuera de la mía, de modo que creo que si ésta se diera por aprobada podría quedar despachado el presupuesto ahora mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Rogaría al honorable senador por Concepción que se sirviera enviar su indicación por escrito.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Deseo formular una pregunta al honorable Ministro del Interior.

Querría saber si el proyecto que destina tres millones de pesos para proseguir las obras del dique N.o 2 de Talcahuano, ha sido ya informado por la Comisión en sentido favorable.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Como no soy el Ministro encargado del Departamento de Marina, no puedo satisfacer la pregunta del señor senador, no estando al corriente de ese asunto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El ítem a que me he referido es el 573, que dice: "Para pago de jornales, etc., 700,000 pesos".

El año pasado este ítem figuró con 900 mil pesos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Entiendo, señor Presidente, que la Comisión Mixta ha aceptado lo que propone el honorable senador por Concepción... No veo dónde está la innovación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable senador por Concepción se refiere a otro ítem.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El honorable senador por Linares se ha referido al ítem 712.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El ítem 712 está en la página 72 del impreso.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ese ítem es para el dique nuevo. Yo me refiero al dique que está en explotación.

Yo desearía que el señor Ministro del Interior nos dijera la palabra del Gobierno sobre esto. Y en este caso yo pediría segunda discusión para este ítem, a fin de darle tiempo para que estudiara el punto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Podría quedar para segunda discusión el ítem a que se refiere el señor senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Y por qué no aprobamos todo el presupuesto junto con mi indicación que está de acuerdo con la opinión del Gobierno, pues esos fondos fueron pedidos por el Ministro en tres o cuatro ocasiones?

Sólo a última hora se rechazó en la Comisión Mixta la indicación que se había formulado; y esto en sesión que se llevó a cabo, sin la citación correspondiente. Esto no es serio, y yo no veo la razón para que esta indicación sea desestimada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Todo se conciliaría si aceptáramos la fórmula propuesta por el señor Presidente, esto es, dejar aprobado en globo el Presupuesto dejando facultados a los senadores para que formulen indicaciones hasta mañana al fin de la primera hora.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo prefiero que quede para mañana la disdusión de todo el Presupuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo me permito observar al honorable senador por Concepción que, según el informe de la Comisión Mixta, el sobrante que había en billetes en el Presupuesto de Marina ha servido para saldar el exceso en oro del mismo presupuesto. De manera que Su Señoría debe presentar saldada su indicación.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esta indicación estaba hecha de antemano.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Su Señoría dice que su indicación estaba formulada en la Comisión en los momentos en que se discutía el Presupuesto de Marina, ya que el Presupuesto de Industria estaba despachado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero sabe Su Señoría que habían sobrado dos millones y medio.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Se fueron adjudicando, poco a poco. La situación actual es ésta: para que se pueda votar la indicación que Su Señoría ha formulado es necesario, de acuerdo con la ley, que Su Señoría señale la respectiva fuente de recursos para cubrir el gasto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se ha propuesto que el Presupuesto en discusión quede pendiente para la sesión de mañana. Esta indicación necesita ser apoyada.

El señor ECHENIQUE. — Yo la apoyo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará entonces para la sesión de mañana.

Matrimonio civil. — Reformas a las leyes vigentes

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa en la orden del día el proyecto sobre reforma de algunas disposiciones de la ley de Registro Civil.

El señor ERRAZURIZ. — He visto en la prensa que tenemos en la Mesa del Senado otro presupuesto, no recuerdo cuál.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Era sólo el de Marina, que ha quedado para la sesión de mañana. En la sesión de hoy no se ha dado cuenta de otro.

El señor ERRAZURIZ. — Era precisamente el hecho de que quería dejar constancia, con lo que se comprueba que no es exacta la aseveración que se hace en la prensa de que este presupuesto estaba en el Senado desde la semana pasada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 13 de la ley que reforma las de matrimonio civil.

El señor ALDUNATE. — Antes de que su señoría ponga en discusión ese artículo, yo querría solicitar del honorable Senado la reconsideración del artículo 2.o ya aprobado.

No estuve en la sesión en que se trató este proyecto; pero me he impuesto por la prensa de que este artículo 2.o fué aprobado con ciertas modificaciones, y voy a exponer al Honorable Senado las ideas que él me sugiere para que si los señores senadores las encuentran fundadas se reconsidere el artículo por unanimidad y se cambie la redacción o algunos de sus conceptos.

Desde luego, señor Presidente, el artículo del proyecto del Gobierno

dice: "El matrimonio de los padres legitima también ipso jure a los que uno y otro hayan reconocido como hijos legítimos de ambos en el acta de matrimonio".

Según la redacción acordada por el Honorable Senado, este artículo diría: "El matrimonio de los padres "legitima también ipso jure a los "que uno y otro reconozcan como "hijos, etc."

El Senado suprimió la palabra "legítimos" y cambió la frase "hayan reconocido" por "reconozcan".

Yo encuentro una impropiedad en decir que el matrimonio legitima ipso jure a los hijos que uno y otro contrayente reconozcan como hijos de ambos en un matrimonio dado en el acto de matrimonio o después, porque si la legitimación ha de depender del reconocimiento para el efecto de legitimar ya no es legitimación ipso jure, por el ministerio de la ley, pues la sola fuerza del matrimonio es legitimación por la voluntad de los padres manifestada en el instrumento.

En nuestro Código Civil solamente hay dos clases de legitimación ipso jure: la de los hijos concebidos antes y nacidos en el matrimonio y la de los reconocidos antes del matrimonio como hijos naturales de ambos con los requisitos legales. La sola fuerza de la ley legitima a estos hijos, verificado el matrimonio.

Otra cosa sucede con los hijos ilegítimos que los padres pueden legitimar por instrumento público en el acto del matrimonio o dentro de treinta días después de celebrado. Esta no se llama legitimación ipso jure.

Si lo que ha querido el proyecto es que el acta del matrimonio baste para legitimar, ¿por qué no ha dicho en forma sencilla: "el acta de matrimonio podrá hacer las veces del instrumento público exigido por el art.... del Código Civil".

También se persigue con este artículo otra cosa: imponer la legitimación, o sea que la legitimación se produzca sin necesidad de notificación ni aceptación del legitimado, cuando éste es menor de 21 años y no tiene curador, ni está casado.

Esta disposición va muy lejos y puede originar abusos. Se pueden hacer legitimaciones con la mira de heredar al legitimado o privar de expectativas a presuntos herederos.

Por lo demás, no acierto a comprender por qué deba ser notificado el que tiene curador y no deba serlo el que tiene tutor.

Estas eran las tres observaciones que deseaba formular sobre este artículo, que las someto a la consideración del Senado a fin de que las tome en cuenta para reabrir la discusión y poder ver el mérito que ellas tengan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado ha oído las observaciones formuladas por el honorable senador por O'Higgins.

Si no hubiera inconveniente, se podría acordar reabrir el debate sobre el artículo 2.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por mi parte me permito observar al honorable senador por O'Higgins que el inciso segundo de este artículo impide que la legitimación se produzca ipso jure respecto de los hijos que al efectuarse el matrimonio hubieren fallecido, estuvieren casados, tuvieren más de veintiún años o tuvieran curador. Estos son precisamente los casos de excepción.

No he oído bien las observaciones de su señoría, pero creo que ellas se refieren a un caso distinto del que requiere notificación. En el caso ipso jure no se necesita notificación.

El señor ALDUNATE. — No puede ser ipso jure una legitimación que necesita el consentimiento de los padres manifestado en el acta de matrimonios. Esta es una falta de tecnicismo, con la cual abandonaríamos el del Código Civil.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El alcance de la disposición ha sido establecer que no se necesita notificación en los casos que se señalan.

El señor ALDUNATE. — Sería necesario considerar también el punto relativo al menor bajo tutela.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Lo mejor sería dejar [illegible] debate y pendiente para la sesión próxima la discusión del artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente quedaría acordado reabrir el debate sobre este artículo.

Queda así acordado.

El señor ALDUNATE. — También sería conveniente nombrar una comisión de tres o cuatro señores senadores a fin de que ilustraran a la Cámara sobre el particular. De esta comisión podría formar parte, desde luego, el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Propondría para que formaran parte de ella a los honorables senadores señores Aldunate, Rivera y Quezada.

Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

El señor ALDUNATE. — Yo deseo pedir algunas explicaciones sobre el artículo 4.o ¿Cómo quedó este artículo, señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — Quedó en los mismos términos en que aparece, con la sola modificación de haberse agregado una frase final en el inciso 2.o que dice: "en este caso dará aviso por escrito al oficial del registro civil de la circunscripción correspondiente".

El señor ALDUNATE. — Entonces el artículo 4.o ha quedado así: "Artículo 4.o — Los matrimonios de las personas recluídas en las cárceles o casas de corrección, o asiladas en hospitales, casas de ejercicios u otros establecimientos de beneficencia, deberá celebrarlos a la mayor brevedad el oficial civil dentro de cuya circunscripción estuvieren ubicados dichos establecimientos".

¿Qué dispone este artículo en buenos términos? A mi juicio, que estos matrimonios se celebren a la mayor brevedad.

¿Y es esto lo que se ha querido prescribir?

Yo creo que nó; lo que se ha querido es que los oficiales civiles vayan a celebrar los matrimonios a los establecimientos mismos.

El señor CLARO (Presidente).— Aunque los oficiales no sean de la circunscripción correspondiente al domicilio de los contrayentes.

El señor ALDUNATE.— Pero eso no se dice en el artículo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Aunque los contrayentes tengan su domicilio en otra circunscripción, es obligación del oficial civil concurrir a celebrar esta clase de matrimonios.

El señor ALDUNATE. — Habría que expresar esta idea claramente...

El señor CLARO (Presidente).— ¿Me permite el señor senador?... Eso está indicado en el inciso final.

El señor ALDUNATE. — Tiene razón su señoría.

El señor CLARO (Presidente).— En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — "Art. 13. Los escribientes primeros de las oficinas urbanas de Santiago, Valparaíso y Concepción se denominarán oficiales primeros, y podrán subrogar, sin mayor remuneración y sin necesidad de especial nombramiento, a los respectivos oficiales civiles, en casos de ausencia que no excedan de tres días, debiendo dejarse constancia de estas subrogaciones en los respectivos registros".

El señor ALDUNATE. — Voy a hacer una indicación que se refiere a la subrogación de los oficiales civiles. Dice el artículo que éstos podrán ser subrogados por los escribientes y oficiales primeros en los casos de ausencia que no exceda de tres días.

Yo propondría que los oficiales civiles fueran subrogados también por el cura-párroco, por varias consideraciones. En primer lugar, es muy conveniente que desaparezca esta contraposición que se ha querido establecer entre el matrimonio civil y el matrimonio religioso. El matrimonio religioso es un hecho social. El matrimonio civil es una ordenanza de la ley para el orden de la familia y de todo lo que se relaciona con los derechos civiles, tales como los de sucesión y otros. Entonces, ¿qué inconveniente habría para que el cura-párroco pudiera desempeñar las funciones de oficial civil? Procediendo en esta forma, se evitarían los dobles matrimonios, y el cura-párroco podría desempeñar este oficio acertadamente porque es una persona interesada en que se regularice la familia.

Todavía, como saben mis honorables colegas, los cura-párrocos han recibido una recomendación especial de parte de la autoridad eclesiástica en el sentido de que no deje de celebrarse el matrimonio civil.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Entonces, ¿vamos a hacer una promiscuidad de funcionarios?

El señor QUEZADA.—¿Cómo quedaría el artículo con la modificación que propone el honorable senador por O'Higgins?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación es para que, además de los escribientes primeros, puedan reemplazar a los oficiales civiles los curas párrocos, en los casos de licencia hasta por tres días.

La licencia expresada en esta forma es un poco vaga.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo creo que más vale no aceptar esta subrogación. Yo no acepto que un escribiente, que no tiene ninguna de las condiciones exigidas para ser oficial de registro civil, vaya a estar reemplazando a este funcionario. Esto va directamente a la supresión de los oficiales de registro civil, cuyas funciones quedarían en manos de los oficiales primeros o escribientes, como pasa en las notarías y en el Conservador de Bienes Raíces.

El señor ALDUNATE.—La observación del señor Presidente, podría salvarse diciendo "que no excedan de tres días en un mes".

El señor QUEZADA.—En primer lugar, señor Presidente, yo quería formular una observación análoga a la que ha formulado el honorable senador por Concepción. Bien pensado, no me parece que las funciones de Ministro de fe pública para la constitución del estado civil de la familia, que corresponden al oficial del registro civil, se puedan entregar a los escribientes de las respectivas oficinas, aunque ello se reduzca a Santiago, Valparaíso y Concepción. Esos escribientes probablemente no tendrán los requisitos necesarios para desempeñar estas funciones y en todo caso no se han sometido para ser nombrados a los mismos trámites a que se ha sometido el oficial del Registro Civil. De modo que en tesis general no soy partidario de la disposición misma.

Ahora, si la disposición hubiera de mantenerse y se la modificara, todavía, en la forma que propone el honorable senador por O'Higgins, creo, con perdón de S. S., que la disposición se empeora más aún. Desde luego, no veo por qué se habría de imponer a los párrocos, que para este efecto no son oficiales públicos, la obligación de subrogar a los oficiales del registro civil, sin remuneración alguna.

Pero esto es secundario. Mi observación fundamental es—y esto está, me parece, en el espíritu de todos los señores senadores—que esto importa un principio de reacción contra la secularización del estado civil que se ha implantado en Chile. Yo pienso que si este proyecto ha de tener un camino rápido para que en él se consulten algunas medidas de manifiesta conveniencia para reorganizar este servicio, es mejor no complicarlo con asuntos que son mucho más hondos y graves.

Así como los que aspiramos a reformas más fundamentales en esta materia, los que, como yo, por ejemplo, somos partidarios del divorcio con disolución del vínculo, porque creemos que ello traería para la paz en los hogares y para numerosos otros aspectos de la vida doméstica, manifiestos beneficios, nos hemos abstenido, sin embargo, de proponer estas ideas que seguramente darían lugar a largos debates, en obsequio al despacho rápido de las medidas de orden y simplificación administrativa que han inspirado este proyecto; del mismo modo creo que convendría no insistir en ideas como la que propone el honorable senador por O'Higgins, porque ellas levantarían seguramente una discusión que podría malograr el despacho de este proyecto.

No deseo, deliberadamente, expresar por ahora las razones de orden fundamental y doctrinario que yo tendría para votar negativamente una indicación de la naturaleza de la que ha formulado el señor senador; y me limito a manifestar la conveniencia de que la discusión de este proyecto continúe desarrollándose en la forma que hasta ahora ha tenido.

El señor ALDUNATE.—Yo creía que mi indicación era muy sencilla, pues ella tiende a hacer que el cura reemplace al oficial del Registro Civil ejerciendo un acto civil, ya que encuentro que éste es la persona más aparente para desempeñar tales funciones. Esta idea me pareció conveniente, a fin de borrar este antagonismo que existe hoy entre el matrimonio civil y el religioso. De modo que, lejos de reaccionar contra el matrimonio civil, no hago otra cosa que reconocerlo y contribuir a que la autoridad eclesiástica también lo reconozca.

Si mi indicación ha de ser molesta para algunas personas, y como por otra parte, las observaciones del honorable senador por Santiago, señor Quezada, me están indicando que ella puede dar lugar a una resistencia en la otra Cámara de todos los elementos que han defendido la institución del matrimonio civil como una institución de carácter doctrinario, retiro mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente se dará por retirada la indicación que ha formulado el honorable senador por O'Higgins.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Antes de que el Senado apruebe el retiro de la indicación formulada por el honorable senador por O'Higgins, deseo explicar la forma en que yo la entendía, porque pensaba también formular una indicación semejante a la hecha por el señor senador por O'Higgins, pero de menor alcance.

La ley de matrimonio civil distingue dos casos: el de los preliminares del matrimonio y el de la celebración misma del matrimonio. Ahora bien, como estamos discutiendo una ley que tiende a dar facilidades al matrimonio, yo digo: dejemos la celebración misma del matrimonio al oficial del registro civil, pero demos facilidades para que se efectúen las diligencias a que se refiere el párrafo 3.o de la ley de matrimonio civil. Para esto creo que sería conveniente autorizar al oficial del registro civil para delegar sus facultades relativas a las diligencias preliminares del matrimonio en las personas del juez letrado, del juez de subdelegación, del alcalde en ejercicio o del cura párroco, a fin de que el matrimonio se pueda celebrar con mayor rapidez.

Como lo ve la H. Cámara, yo no toco el acto del matrimonio que lo dejo al oficial del registro civil, sino que abro una puerta a fin de dar facilidades para los trámites previos, permitiendo al oficial del registro civil que delegue sus facultades relativas a los preliminares en las personas enumeradas anteriormente.

Hoy día ocurre con frecuencia que la gente que va del campo a una ciudad con el fin de contraer matrimonio, se ve obligada a volver por la serie de trámites que tienen que cumplir. A fin de salvar estos tropiezos, les ruego a mis honorables colegas que mediten, sin rechazarla desde luego, la indicación que dejo formulada desde luego y que podría tener cabida en el artículo 7.o

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me congratulo del feliz acuerdo del honorable senador por O'Higgins, que tuvo a bien retirar la indicación que había formulado, pues no se escapará al ilustrado criterio de Su Señoría, que ella iba a provocar una polémica más o menos viva...

El señor ALDUNATE.—No me lo imaginaba, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Cuando se habló por primera vez—durante la discusión de la ley del Registro Civil—de que fueran los párrocos los que hicieran las inscripciones, fué rechazada la idea perentoriamente porque se deseaba que estas inscripciones estuvieran desprovistas de todo carácter religioso.

Sabe, además, Su Señoría, que durante treinta o cuarenta años se ha estado discutiendo la precedencia del matrimonio civil al religioso y que esta cuestión ha sido resuelta mediante la sabia disposición del Venerable Arzobispo de Santiago, que ordenó que debía procederse en la forma como se ha hecho en el mundo entero sin consideración alguna, esto es, que la ceremonia religiosa fuera una confirmación del matrimonio civil efectuado ya con anterioridad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me permito advertir al honorable senador que ha llegado la hora en que el Senado debe constituírse en sesión secreta.

Quedará Su Señoría con la palabra.

Se va a constituír la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Cámara en sesión secreta.

SESION SECRETA

Ascenso en el Ejército

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de Coronel al Teniente Coronel don Aurelio Carvallo Casanova.



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LOS ALIADOS INVITARAN A LOS E.E. U.U. A HACERSE REPRESENTAR EN EL CONSEJO SUPREMO, EN LA COMISION DE REPARACIONES Y EN LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

EN LOS DISTRITOS INDUSTRIALES DE LA ALTA SILESIA OCURREN DESORDENES DE ORIGEN POLACO

EL SENADO NORTEAMERICANO APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE RESTRICCION A LA INMIGRACION

Un incendio destruye algunas obras de gran valor en la Catedral de Santiago de Compostela

El Senado cubano proclama al señor Alfredo Zayas, Presidente de la República

El Presidente Pessoa lee su mensaje al parlamento brasileño

GRAN BRETAÑA

REUNION DE CONSEJEROS NAVALES

LONDRES 3. — Los consejeros navales celebraron una conferencia a fin de tomar las medidas necesarias en el caso que Alemania se niegue a aceptar el ultimatum de los aliados, estimándose conveniente mantener el primer plan, de principio de cooperación aliada.

LA ACCION NAVAL DE LOS ALIADOS Y LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES 3. — El Consejo Supremo ha decidido no emprender ninguna acción naval contra Alemania sin consultar previamente a los Estados Unidos.

UNA CONFERENCIA DE PERITOS MILITARES Y NAVALES INTERALIADOS

LONDRES 3. — Reunida hoy a las once de la mañana la Conferencia Interaliada, examinó con los peritos militares y navales las medidas de coerción que tanto en el orden militar como naval se aplicarán a Alemania en el caso de que continúe sustrayéndose a sus obligaciones.

Estudió una serie de medidas de las cuales es la primera la ocupación de la cuenca del Rhur, cuyo plan, aprobado ya, comprenderá ulteriormente, si la situación lo exige, medidas navales cuya extensión se encuentra en estudio.

M. BRIAND SE IMPONE DE LA NOTA NORTE-AMERICANA A ALEMANIA

LONDRES 3. — Un telegrama de la Agencia Havas anuncia que M. Briand tomó esta mañana conocimiento de la nota contestación del Gobierno norte-americano a Alemania donde se le informa que sus contraprojosiciones son inaceptables como base de discusión para resolver el problema de las reparaciones.

M. Briand se mostró sumamente satisfecho con el tono definitivo de este documento.

EL CONSEJO SUPREMO ACUERDA LAS CLAUSULAS FINANCIERAS DEL ULTIMATUM

Lóndres, 3.—Después de prestar su aprobación a las medidas que será necesario tomar para la ocupación del Valle del Ruhr en el caso de que Alemania no dé cumplimiento a los términos del ultimátum que se le mande y después de tratar acerca de las demostraciones de carácter naval que habrán de realizarse el Consejo Supremo dió fin esta tarde al estudio de las cláusulas financieras que han sido, en realidad, acordadas por el Comité de Redacción.

Se llegó a un acuerdo respecto a las obligaciones que se habrán de imponer a Alemania como garantía por el pago de las Reparaciones que habrá de efectuar por espacio de 37 años con un interés de cinco por ciento más el uno por ciento de amortización.

Las nuevas proposiciones del Consejo Supremo tienen la ventaja de no imponer a Alemania anualidades fijas tan considerables como las que se estipularon en las cláusulas de la Conferencia de París y muestra cómo se ha de hacer en la práctica para que los aliados reciban de Alemania todo cuanto a esta nación le sea posible pagar sin perjudicar las industrías alemanas sobre las que descansan precisamente los pagos que Alemania debe efectuar a los aliados.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

LONDRES, 3.—Hoy, a las once de la mañana se reunió el Consejo Supremo para imponerse del informe de los peritos financieros que se hallaban estudiando detalladamente las garantías que se habrían de exigir a Alemania para el pago de las reparaciones y para imponerse también de la opinión de los peritos militares y navales respecto a las medidas que habrían de adoptarse si Alemania no de cumplimiento a las cláusulas del ultimátum.

A más del jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores y del Ministro de Hacienda asistieron a la reunión del Consejo el Mariscal Foch, el Field Mariscal Wilson y el General Nollet, todos de uniforme, el Almirante Beatty Comandante en jefe de la Gran Flota británica, de paisano, y el Almirante Grasset jefe del Estado Mayor de la Armada francesa con sus tres ayudantes, de uniforme.

LOS ALIADOS LLEGAN A UN ACUERDO

CON RESPECTO A LAS REPARACIONES

LONDRES, 3.— A la terminación del Consejo Supremo, esta tarde, se anunció que se había llegado a un completo acuerdo entre los aliados con respecto a la cuestión de las reparaciones alemanas.

El Consejo Supremo ha pedido a los miembros de la Comisión de Reparaciones de París que concurran a la presentación del protocolo redactado al Gobierno alemán.

EL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS A ALEMANIA

LONDRES, 3.— El ultimátum de los aliados a Alemania se enviará a más tardar el día seis del presente y expirará a los seis días dando por tanto a los alemanes el plazo hasta el doce para aceptar las exigencias de los aliados.

EL GOBIERNO NO HA ENVIADO MENSAJE ALGUNO A LOS SINN-FEINERS

LONDRES 3. — El representante del Gobierno, Mr. Chamberlain, declaró en la Cámara de los Comunes que el Gobierno no había enviado mensaje alguno a lo sinnfeiners "por ningún conducto, ni había autorizado a nadie para entablar negociaciones con ellos en su nombre".

Esta fué la respuesta que dió a una pregunta que se le formuló acerca de las actividades desarrolladas por Mr. John Farrell, ex-alcalde de Dublín, quien declaró ayer que se harían ofrecimientos de paz al Parlamento republicano irlandés.

INVITACION DEL CONSEJO SUPREMO A LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES 3. — El Consejo Supremo ha resuelto invitar a los Estados Unidos a que mande un representante para que actúe como miembro del Consejo Supremo y de la Comisión de Reparaciones del Consejo de Embajadores.

EL CONSEJO SUPREMO TERMINA SU SESION

LONDRES 3. — El Consejo Supremo terminó la sesión a las 20 horas.

Los representantes de Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica de la Comisión de Reparaciones fueron convocados y llegarán a Londres mañana por la mañana.

EL PLAN DE OPERACIONES MILITARES Y NAVALES que se ejercitará contra Alemania

LONDRES 3. — El Mariscal Foch expuso ante el Consejo Supremo con mucha claridad las condiciones dentro de las cuales procederá si es necesario a la ocupación del valle del Ruhr con el concurso de todas las fuerzas aliadas inmediatamente después que el contingente suplementario francés llamado sea concentrado y esté listo para entrar en campaña.

El plan militar fué enteramente adoptado.

A su vez el Almirante Beatty y el Almirante Grasset expusieron las operaciones navales que podrían ser ejecutadas por las flotas aliadas, las que consistirían en el bloqueo de Alemania o la ocupación del puerto de Hamburgo con la cooperación de las fuerzas de tierra.

Los peritos financieros concluyeron su trabajo poniendo término a la memoria sobre las condiciones y garantías de pago que la comisión de reparaciones deberá notificar a Alemania en el plazo de cuatro días. La creación del Comité de garantías que provocaba todavía ayer algunas objeciones de parte de los británicos, fué definitivamente acordado.

El Consejo Supremo aprobó también los términos del telegrama que se enviará al Gobierno norteamericano invitándolo a hacerse representar nuevamente en las deliberaciones interaliadas del Consejo Supremo. La conferencia aprobará definitivamente esta tarde el programa financiero, dando con esto término a la labor.

El Consejo Supremo fué informado de los primeros resultados de las sanciones económicas aplicadas a Alemania y que fueron adoptadas en la última conferencia de Londres; estos resultados son muy satisfactorios, habiéndose producido una renta por el cordón aduanero del Rhin que suma 150 millones de marcos papel, o sea un total de 500 millones de marcos oro al año.

FRANCIA

LA IMPRESION DE LA REPLICA NORTE-AMERICANA A LAS PROPOSICIONES ALEMANAS

PARIS 3. — En los círculos oficiales ha causado una gran satisfacción la réplica de Washington a las proposiciones alemanas.

DETALLES DE LA MOVILIZACION DE LA CLASE DE 1919

PARIS, 3.—"Le Petit Parisién" da detalles precisos sobre la movilización de la clase de 1919.

Dice que se necesitan para efectuarla ocho días como máximum y que las tropas estarán listas para comenzar el movimiento de avance antes del Lunes próximo. Avalúa en 400,000 el número de tropas que se hallarán reunidas ese día para marchar sobre el Rhin.

Por el momento nada se ha modificado sobre el comando en jefe y el General Degoutte continúa sus funciones de jefe del ejército de ocupación.

Este ejército estará formidablemente provisto de todo lo necesario y comprenderá seguramente contingentes importantes de los ejércitos aliados.

Los sectores de ocupación están ya señalados.

Por los telegramas recibidos de numerosas ciudades de provincias se sabe que ya han partido numerosos contingentes de tropas especialmente de caballería y artillería y que los soldados se muestran rebozantes de buen humor conscientes de que van a contribuír al arreglo de la cuestión vital de las reparaciones.

La opinión pública se muestra sumamente tranquila y de ninguna manera emocionada.

ESPAÑA

INCENDIO EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MADRID, 3. — Comunican de Santiago de Compostela que las campanas de la catedral tocaron a arrebato en la madrugada de hoy anunciando incendio en la basílica.

Con motivo de las fiestas del 2 de Mayo se celebró en la catedral un solemne festival religioso y parece que quedaron algunas velas mal apagadas lo que originó el incendio. El fuego se propagó al altar de la capilla. Mediante grandes esfuerzos pudo salvarse la famosa custodia Lignun Cruces, regalo de Felipe II y otras reliquias valiosas, pero se perdieron otras de inestimable valor, quedando destruído el altar de la capilla y el panteón obra admirable del siglo XVI.

ALEMANIA

SE MANDA A VON SIMONS LA CONTESTACION DE Mrs. HUGHES

BERLIN, 3.—Hoy Martes, a las 11 y media de la mañana recibió Von Simons la réplica del secretario del Departamento de Estado Mr. Hughes la que fué entregada por el comisionado norteamericano Mr. Dresel.

LAS TROPAS QUE PROCEDERAN A LA OCUPACION DEL VALLE DEL RHUR

MAGUNCIA, 3— Los planes para la ocupación eventual del Valle del Rhur, elaborados por el Estado Mayor Francés, acuerdan el uso exclusivo de las tropas blancas para efectuar la ocupación habiéndose dado orden de que los dos regimientos de marroquíes que salieron el Lunes de Dusseldorf se dirijan al Saar donde quedarán acantonados sin ser empleados en la ocupación del valle del Rhur, a menos que se hiciera necesaria su presencia para reprimir disturbios que se produjesen.

LA HUELGA MINERA EN LA REGION DE OPPELN

BERLIN 3. — La Comisión Interaliada de Oppeln está lista para proclamar el estado de sitio en la zona de huelga la que se extiende a 55 minas de un total de 62.

Los mineros que se encuentran en huelga alcanzan un número de 190 mil.

COMENTARIOS DE LA PRENSA A LA RESPUESTA NORTE-AMERICANA

BERLIN 3. — La prensa demuestra una apatía casi absoluta con respecto de la respuesta de los Estados Unidos.

Los diarios nacionalistas claman en coro: "Ya se lo habíamos dicho", y atacan nuevamente a von Simons por su falta de dignidad al dirigir su llamamiento a los Estados Unidos.

La "Kreuze Zeitung", por su parte, dice: "Ahora que los batallones franceses están listos para cruzar el Rhin sería fútil hacer nuevas contraproposiciones por cuanto ellas serían recibidas con burlas".

El "Taeglische Runschau" estima que la insinuación de Mr. Hughes, en el sentido de que se hagan proposiciones directas a Londres, significa que no hay absoluta concorddancia de pareceres en Washington y en Londres.

El "Lokal Anzeiger" declara que la negativa de Mr. Hughes para trasmitir las proposiciones alemanas ha creado una situación en la cual los Estados Unidos amparan, con su autoridad, exigencias que el Gobierno, el Reichstag, los peritos financieros y la opinión pública han considerado imposibles de cumplir.

La "Boersen Zeitung" expresa su desilución por la forma en que ha sido expresada la negativa norteamericana, mientras que el "Freiheit" dice que la respuesta de los Estados Unidos es exactamente lo que debía esperarse de un fallo imparcial.

LOS DISTRITOS EN KATTOWITZ

BERLIN 3. — Un despacho de Breslau, publicado por la Vossische Zeitung anuncia que ha habido encuentro entre las tropas francesas de ocupación y los insurgentes, en Kattowitz, debido a las incidencias de la huelga minera. Los insurgentes han sido dispersados y la situación mejora ahora por cuanto los agitadores polacos han salido de Kattowitz y Beuthen.

ITALIA

UN NUEVO TRIUNFO DE MASCAGNI

ROMA 3. — El estreno de la obra musical de Mascagni "Il Piccolo Marat", dirigida por su propio autor, ha obtenido un éxito tan grande como sus anteriores obras.

Durante el segundo acto se le tributaron al autor cuarenta ovaciones y después del duetto de Amor, el espectáculo fué constantemente interrumpido por imponentes manifestaciones.

Mascagni intensamente emocionado agradeció las delirantes manifestaciones del público.

El tenor Lazzaro y la señorita Dellarizza interpretaron sus roles de una manera brillante.

UNA ENCICLICA SOBRE EL DANTE

ROMA 3. — Con ocasión del Centenario del Dante el Papa ha publicado una encíclica dirigida a los profesores y alumnos de las Universidades e institutos católicos recordando que el Dante es la gloria de la religión católica.

La doctrina católica ha sido celebrada en todas las obras del Dante y sus reproches a Papas y dogmáticos eclesiásticos son explicables por las circunstancias y por las vicisitudes dolorosas de la vida del poeta así como también por los falsos informes que tuvo.

La Encíclica termina proclamando al Dante el más grande poeta de la verdad cristiana e incita a estudiarlo especialmente en los tiempos actuales en que se procura desterrar de las escuelas el sentimiento cristiano.

SE CONCEDE AUTONOMIA COMPLETA A LA ISLA DE MALTA

ROMA 3. — "The United Press" informa que se ha recibido una comunicación de la Isla de Malta anunciando que se ha proclamado allí una nueva constitución, concediéndose una completa autonomía a la isla.

El nuevo Gobierno se compone de una Cámara de 32 diputados, de un Senado de 17 miembros elegidos por sufragio popular y de un Consejo de siete Ministros. Para los tribunales el idioma oficial seguirá siendo el italiano, pero en la instrucción pública es igual el inglés o el italiano.

POLONIA

DISTURBIOS EN LA ALTA SILESIA

VARSOVIA 3. — Se anuncia que, en vista de la recomendación de la Comisión Interaliada de que se entregue a Alemania toda el área del plebiscito con excepción de los distritos de Rybnik y Pless, aumentan los desórdenes calificándolos de movimientos insurreccional espontáneo, en los diferentes centros industriales en favor de Polonia.

En las calles de Varsovia aparecieron hoy carteles invitando a los polacos a combatir por una Alta Silesia polaca y evitar que centenares de miles de polacos queden sujetos a una permanente "esclavitud alemana". En los carteles se asegura que los distritos industriales son innegablemente polacos.

SUECIA

ORO RUSO ENVIADO A LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES 3 — El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Estocolmo anuncia que, según rumores corrientes en Suecia, oro en barra, cuyo valor ascendería a tres millones de libras esterlinas y procedentes de Rusia, acaba de cruzar los territorios de Suecia y Noruega, en dirección a los Estados Unidos.

JAPON

IMPONENTE MANIFESTACION POR LA FIESTA DEL TRABAJO

TOKIO 3. — En más de veinte mil se estima el número de personas que participaron en la manifestación de la fiesta del trabajo.

Durante dicha fiesta se produjeron varios desórdenes con la policía, resultando numeroso heridos.

Fueron detenidos los leaders del partido laborista.

ESTADOS UNIDOS

COMO SE INTERPRETA LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

En el incidente de las reparaciones

WASHINGTON, 3.—Los diplomáticos de las naciones aliadas son de parecer que al pedir el Gobierno de los Estados Unidos a Alemania que haga "directamente a los Gobiernos aliados" proposiciones adecuadas en la cuestión de las reparaciones" ha cerrado definitivamente el incidente de las reparaciones, a lo menos en lo que a Estados Unidos atañe.

A pesar de todo aún no se ha abandonado, al parecer, la esperanza de llegar a un acuerdo por medio de una serena discusión que impidiese las medidas coercitivas que es común sentir que producirían tal vez el pánico económico.

Los funcionarios norteamericanos se han negado no obstante a confesar si los Estados Unidos se prestarían a servir de intermediarios ante los Gobiernos aliados para formular nuevas proposiciones de Alemania.

REDUCCION DE SALARIOS

NUEVA YORK, 3.—Después de dos días de prolongadas conferencias con los representantes de varias compañías auxiliares ha declarado hoy el presidente de la Corporación del Acero de los Estados Unidos Mr. Elbert Gary que desde el dieciseis de Mayo se reducirán cerca de un veinte por ciento los salarios de los operarios de las fábricas de acero.

A más de los salarios habría también otros gastos que se reducirán equitativamente según ha manifestado Mr. Gary.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CITY BANK

NUEVA YORK, 3.— Ha renunciado a la presidencia del City Bank de Nueva York, Mr. James Stillman y se ha designado para reemplazarle a Mr. Charles Michell.

LA CONFORMIDAD DE PARECERES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS ALIADOS

WASHINGTON 3. — Según la opinión dominante en los más altos círculos oficiales, se ha realizado un enorme progreso en la cuestión de las reparaciones por la decisión del Consejo Supremo de acordar más tiempo a Alemania para aceptar las condiciones de las reparaciones.

Este nuevo plazo se considera como un buen augurio.

La opinión general es que la nota norteamericana al Gobierno de Berlín demuestra que los Estados Unidos están con los aliados en la cuestión de las reparaciones y que los Estados Unidos y los aliados

están en vísperas de llegar a un acuerdo entre ellos frente a Alemania.

Oficialmente se sabe que no se ha dado ninguna importancia a la cuestión del retiro de las tropas norteamericanas de ocupación.

SE APRUEBA EL PROYECTO SOBRE INMIGRACION

WASHINGTON 3. — Esta tarde fué aprobada en el Senado el proyecto de ley de emergencia sobre la inmigración fijándose la admisión de extranjeros a Estados Unidos en un tres por ciento de cada nacionalidad de los residentes en Estados Unidos en el año 1910.

El proyecto de ley estará en vigencia por espacio de catorce meses empezando a regir quince días después de su publicación.

La votación del proyecto dió un resultado de 78 votos a favor y uno en contra, que fué el del senador demócrata Mr. Reed.

RESERVA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO
respecto del asunto de las reparaciones

WASHINGTON 3. — El Departamento de Estado ha manifestado que se guardará un silencio completo respecto a la cuestión de las reparaciones alemanas hasta que se haya recibido noticia oficial respecto a las resoluciones del Consejo Supremo en Londres.

Se sabe, sin embargo, que el Gobierno norte-americano no ha estado en comunicación con el Consejo Supremo.

El Embajador británico Mr. Geddes hizo hoy una visita al secretario del Departamento de Estado Mr. Hughes, pero no se ha sabido el objeto de esta visita.

Mr. HARVEY SE DIRIGE A GRAN BRETAÑA

NUEVA YORK 3. — El nuevo Embajador ante el Gobierno de Gran Bretaña, Mr. George Harvey se embarcó a bordo del "Acquitania", con rumbo a Southampton.

LOS ESTADOS UNIDOS VOLVERAN A TENER REPRESENTACION EN EL CONSEJO SUPREMO

NUEVA YORK, 3.—Según un despacho de Londres, recibido por "The New York Tribune", M. Briand propondrá en la sesión de hoy del Consejo Supremo que los aliados envíen una nota a los Estados Unidos explicando su proceder con respecto a las decisiones tomadas en contra de Alemania y pidiendo al Gobierno norteamericano que reponga a su representante en el Consejo Supremo y en la Comisión de Reparaciones.

Esta decisión de M. Briand habría sido tomada a consecuencia de los despachos recibidos de los Embajadores aliados en Washington expresando que el público norteamericano desea que los aliados no tomen decisiones extremas en el momento en que el Gobierno de los Estados Unidos desea ardientemente obtener el cumplimiento de las reparaciones alemanas.

Por otra parte "The New York Tribune", cree saber que la invitación a los Estados Unidos para que se haga representar en el Consejo Supremo será aceptada pues los Estados Unidos tienen un verdadero interés en que la cuestión de las reparaciones sea solucionada satisfactoriamente.

CUBA

EL SENADO PROCLAMA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL SEÑOR ZAYAS

LA HABANA 3. — El Senado proclamó al señor Alfredo Zayas Presidente de la República y al señor Carrillo, vice-Presidente.

ECUADOR

SUBLEVACION DE LA INDIADA EN EL ECUADOR

GUAYAQUIL 3 — Se ha producido una sublevación de tres mil indios de las haciendas situadas en las inmediaciones de las poblaciones de Guamote y Columba en la línea férrea.

Ha partido de Riobamba un tren militar con tropas listas para sofocar el movimiento revolucionario.

PERU

LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA PRODUCIR LA BAJA DEL CAMBIO EXTRANJERO

LIMA 3.— El decreto del Gobierno conducente a producir la baja del cambio establece, primero, que los bancos mantendrán en el país los capitales suscritos al tiempo de su fundación; segundo, que las Cajas de Ahorros quedan comprendidas en el primer artículo; tercero, los bancos están obligados a mantener el dinero de los imponentes en inversiones nacionales; cuarto, un inspector fiscal controlará la ejecución de estas cláusulas y quinto, los bancos determinarán los cambios de acuerdo con el inspector.

Se aplaude la medida del Gobierno tendiente a provocar la baja del cambio y la actitud del comercio negándose a importar y pagar letras inglesas y americanas a tipo mayor de 4.50 dólar por libra peruana dado el resultado de la baja del cambio inglés y americano.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal especial, por cable)

EL ENVIO DE FRUTA CHILENA A LOS ESTADOS UNIDOS

SE TEME QUE OTROS PRODUCTOS COMPITAN CON LOS DE CALIFORNIA EN EL MERCADO DE NUEVA YORK

CONVENIENCIA DE ORGANIZAR UNA ASOCIACION DE PRODUCTORES CHILENOS

NUEVA YORK, 3.— Según se desprende de los artículos publicados, los diarios se demuestran alarmados por la llegada de la fruta chilena y, sobre todo, por los altos precios que se ha ofrecido por ella, temerosos de que hagan competencia a la de California, por cuanto el flete entre Chicago y Nueva York es más elevado que entre Chile y Nueva York.

Dichos artículos han sido inspirados por la Asociación de Productores de Frutas y su objeto es enfriar el entusiasmo demostrado por la fruta chilena, la que tendrá aquí un mercado enorme, siempre que llegue acondicionada en la forma en que la trajo el señor Valdivia.

Este negocio es de un futuro incalculable, siempre que los productores chilenos formen una Asociación, controlada por el Gobierno, a fin de evitar que los productores independientes e inescrupulosos, vengan a desprestigiar la obra iniciada tan espléndidamente, enviando productos en malas condiciones.

El señor Valdivia ha contestado los artículos publicados en la prensa, demostrando que la competencia a la fruta de California es imposible, debido a la diferencia de estaciones entre Chile y los Estados Unidos.

BRASIL

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE PESSOA AL PARLAMENTO

Exposición de la situación financiera

El Presidente recomienda la adopción de un régimen de estricta economía

RIO DE JANEIRO, 3.—En la reapertura del Parlamento el Presidente Pessoa leyó el mensaje anual en que se resume la situación general gubernativa.

El mensaje declara que el Gobierno no hizo uso de sus derechos para liquidar y retener los bienes alemanes, los cuales fueron restituídos a sus dueños sin que se les exigiera pago alguno en concepto de indemnización. Refiriéndose a la existencia de café en Hamburgo declara el mensaje que la casa Bleischroder había depositado en Londres a disposición del Estado de Sao Paulo una suma que importaba más de 125,000,000 de marcos.

Con respecto a la deuda originada por la diferencia de cambios, cuyo pago incumbe directamente a Alemania se declara que su liquidación ofrece serios tropiezos, siendo éstas independientes de las dificultades financieras de Alemania.

Según el mensaje la exportación en 1920 alcanzó a 1.752,000 contos y las importaciones a 2.076,000 contos. Este desequilibrio ha sido ocasionado por la baja de los precios de las mercaderías, la depreciación de la moneda extranjera, la falta de organización bancaria y también por el medio circulante valorizado. La renta de aduana fué de 99,505 contos oro y 90,658 papel; los impuestos de consumo dieron 174,432 contos; el estampillaje 61,420 contos los transportes, 13,253 contos; la renta, 12.350 contos papel; las letras del tesoro en circulación al 31 de Diciembre alcanzaron a 53,338 contos oro y 485 papel. En el primer trimestre del año corriente fueron rescatados 35,330 contos oro de la deuda externa.

El capital circulante el 31 de Diciembre fué de 103.035,532 libras esterlinas, 322.249,500 francos. La deuda interna consolidada fué de 1.113,486 contos.

Sobre cambios, dice que la única intervención plausible sería la de la constitución de fondos en Londres y Nueva York lo que actualmente es imposible.

Las ganancias líquidas del Banco del Brasil fueron de 17,669 contos; el fondo de reserva de 32,280 contos en cartera. El redescuento ha extendido los créditos al comercio, a la agricultura y a las industrias, descongestionando los bancos. Se estudian las zonas francas en donde circulan los vales de la Caja de Conversión que llegan a 19,328 contos.

Por último el mensaje describe la acción de cada Ministerio, aconseja el régimen de severa economía bajo la pena del desbarajuste de las finanzas y del crédito nacional.

Dice, finalmente, que se prepara la incineración parcial del papel moneda y la sustitución en oro que se viene acumulando.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Conflicto tranviario. — Ayer se reunió el Tribunal arbitral que entiende en el conflicto tranviario para oír la exposición que hicieron los inspectores despedidos de sus faenas.

Hoy se reunirá nuevamente para resolver lo que estimen conveniente.

Municipalidad. — Ayer celebró nuevamente sesión la Municipalidad, produciéndose la misma votación acerca del nombramiento de Tesorero Municipal sin llegarse a ningún acuerdo.

Sabemos que sobre la cuestión municipal se tomarán nuevos rumbos, sin conocerse cuáles podrán ser éstos, porque alguno de los alcaldes estiman que no se puede hacer nada que no sea ajustado estrictamente a la ley y la cuestión del nombramiento de tesorero debe resolverse como esta lo exige.

Escuela Agrícola Otaegui.—Ayer se reunió la comisión que tiene a su cargo el cumplimiento de las disposiciones del testador don Domingo Otaegui concerniente a la Escuela Agrícola que lleva su nombre, acordándose entregar todo el fundo de Laguna Verde y Curaumilla a la dirección de la Escuela Agrícola para que sea explotado intensivamente por los alumnos y estos tengan tiempo, terrenos y medios de adquirir amplios conocimientos agrícolas en la Escuela.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal telegráfico)

El nuevo Alcalde.— El nuevo Alcalde señor Hevia, ha recibido muchas congratulaciones por su exaltación al Gobierno Comunal. Ha declarado que espera la colaboración de todos los hombres de buena voluntad para hacer una administración progresista, honesta y severa.

Municipalidad de Río Bueno.— La Municipalidad de Río Bueno no ha podido continuar por estar preso y procesado uno de los miembros de la mayoría fraudulenta. Aliancistas y coalicionistas están cuatro a cuatro.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

EL ESTRENO DE "VIRGEN LOCA", DE BATAILLE

A no dudarlo, Bataille, ha logrado cristalizar en sus obras el interés dramático, en su más pura esencia. Se podrá alcanzar mayor amplitud de concepto, se podrá prestar mayores pasiones, pero jamás se podrá llegar a superar el interés de la "Virgen loca", en la cual, desde la primera palabra, se coge el corazón del público.

Es conocido ya de nuestros lectores el caso: Diana, la hija de unos duques profundamente morales, tiene tantas locuras en la cabeza, como pasiones en su alma; con sus encantos juveniles seduce al abogado Armaury, a quien lleva hasta abandonar a su esposa para fugarse con ella. Pero la tragedia no se entabla, tanto entre el dolor paternal y la pasión de Armaury y Diana, como entre esta pasión y el amor profundo, humanamente sobrehumano de Fanny, la esposa abandonada que con la esperanza de que la locura de su esposo termine, no trepida en nada para salvarle la vida.

A primera vista parece que Bataille quisiera justificar el amor libre, pero se ve que no, cuando el telón del último acto cae cantativamente holgando el corazón del público. El cúmulo de dolores, el "sino" que persigue a la pareja, como también las vidas segadas en flor, vienen a probar cuán ilusorio es, cuanto de espejismo tiene ese amor que, como el espejismo de un torrente, separa al caminante de la ribera del manso arroyo que podía con más monotomía guiarle, pero que en ningún caso le hará naufragar entre sus aguas.

¡Cuánta belleza se desprende de este caso! Cuánta claridad hay en aquella frase de que "cuando se seduce a una mujer... es porque ella lo ha consentido!"

Cómo demuestra Bataille que sobre una mala montura se puede engastar la más hermosa piedra, así para hacer sus diálogos primorosos, de bicepción, ha de separar en 4 actos un caso que en la vida real habría terminado con un tiro, un ataque... o una carcajada del mundo.

No nos extenderemos más por lo avanzado de la hora, pero consignaremos un aplauso franco, entusiasta a la Olona, por su comprensión enorme del tipo complejo de mujer que le cupo llevar al triunfo.

Reconocemos la discreción de Salvat, la Diez, Carrera. El conjunto, bueno. El público aplaudió, cogido por el interés y regocijado por la creación de la Olona. La obra vale algunos reprises.

O. V. R.

Teatro de la Comedia

"LA ARGENTINITA". — "SOLO EL AMOR ES FECUNDO"

Concurrencia numerosa y distinguida fué la que asistió a las funciones de ayer en el Comedia, atraída por los programas de la Compañía Báguena - Buhrle en combinación con La Argentinita.

Esta distinguida artista, que se ha captado completamente las simpatías de nuestro público ha sido recibida con entusiasmo en sus actuales funciones de despedida.

Con tal motivo trabajará nuevamente en las funciones de hoy en combinación con la Compañía Báguena-Buhrle, la que sigue ofreciendo las más aplaudidas comedias de su repertorio.

En la vermouth de hoy se pondrá en escena el celebrado juguete cómico "El retiro", en el cual Arturo Buhrle hace una de sus más aplaudidas creaciones. En la noche subirá a escena la obrita de costumbres "Los copihues", que Báguena-Buhrle ponen en escena con especial propiedad.

—Continúan los ensayos del primer sainete nacional, con letra y música de autor chileno, titulado "Sólo el amor es fecundo", original de Julio Argain Mateluna, que debe estrenarse en la función nocturna del Viernes próximo, y cuyo anuncio ha despertado interés en nuestro público.

"Los malhechores del bien"

La vermouth que ofrece hoy la Compañía Salvat - Olona ha de verse muy concurrida con motivo de repetirse la hermosa comedia en dos largos actos titulada: "Los malhechores del bien" original de don Jacinto Benavente.

Esta pieza encanta por la valentía de sus escenas, que fustigan talentosamente a algunas familias de sociedad, que, bajo el pretexto de hacer caridad, sólo buscan el propio beneficio o la interpretan torcidamente.

En el desempeño de los roles protagonistas se comportan con el talento artístico de siempre Concepción Olona, Salvat, Catalá, Renato y Carreras.

Vaudevilles

El repertorio de vaudevilles que se presentarán en Santiago en esta temporada por las compañías nacionales, va a ser pródigo en estrenos. Aparte de los que poseen los conjuntos, el número de novedades últimas se reforzarán con los recientemente llegados de París, de éxito más reciente, y que están siendo traducidos por el señor Plácido Martín, procurando dársele en esta traducción un ambiente especial para el público nuestro.

Esta noticia no deja de tener interés ya que en Santiago predomina una inclinación especial por los vaudevilles, máxime cuando éstos son de reciente factura.

La traducción de estas piezas será entregada a una de las compañías nacionales que actuarán en Santiago en la temporada actual.

La función de esta noche

BENEFICIO DE ANDRES BARRETA CON "EL MERCADO DE MUCHACHAS"

Hoy se efectúa el beneficio del aplaudido actor y Director de la Compañía Helene D'Algy, Andrés Barreta, artista que es una atracción en el conjunto y cuya labor teatral no solamente en esta Compañía sino que en la anterior de nuestra compatriota Aida Arce, ha sido digna de un recuerdo que ocupará lugar preferente en el público.

Como se sabe, la pieza escogida por Barreta para su noche de gracia, es la hermosa opereta "El mercado de muchachas", del maestro Jacoby. Esta obra es una creación del beneficiado. En las ciudades donde la ha presentado, ha sido un éxito enorme para él, que es su verdadero intérprete y quien la ha puesto en escena con todo el lujo de detalles que se advierten en la opereta.

ANDRES BARRETA

El argumento es gracioso, lo que se presta, como es natural, para que Barreta trabaje con todo cariño de primer actor. En lo que se refiere a la música, el corte de ésta es muy agradable, muy de moda.

18 REPRESENTACIONES CONSECUTIVAS.—Es muy grato dejar constancia del éxito del sainete lírico nacional en Valparaíso, ciudad donde Mario-Padín da sus últimos toques a la temporada que inició hace algún tiempo. Los sainetes presentados han sido todos del agrado del público. Además, el cariño que se ha puesto en la presentación general de estas obras resalta a primera vista, pues cada pieza es revestida con toda propiedad, con decorado muy propio y perfectamente ensayada.

De los sainetes, el que más se ha distinguido es el titulado "Un carril por la banca", de Leoncio Aguirrebeña, musicado por Vela y Ventura. Este sainete ha alcanzado a 18 representaciones consecutivas y actualmente cierra con todo éxito la temporada de Mario Padín, en el puerto.

La Compañía Mario-Padin deberá llegar después de tres días a esta capital y deberá debutar en el Unión Central.

MUSICA

Próximo concierto sinfónico Juan Casanova

El día 20 del presente mes se efectuará en el Teatro Unión Central un concierto sinfónico que dirigirá el maestro Juan Casanova.

En este concierto se darán a conocer obras de los más grandes maestros de la escuela rusa.

LA SINFONIA ROMANTICA.—El entusiasmo público va creciendo a medida que se acerca el día del concierto que el laureado compositor y primer sinfonista suramericano, maestro Enrique Soro, dará el próximo Viernes 6 en el Teatro Municipal.

El programa, fuera de la Sinfonía Romántica, es en sumo grado interesante: Wagner, Berlioz, Chopin, Grieg y Leng, vibrarán junta a sus más hermosas obras musicales.

El reputado pianista señor Osvaldo Rojo tendrá a cargo las partes de piano.

La gran demanda de localidades que ha habido en los últimos días ha hecho disminuir considerablemente el número de ellas.

CITACION A ENSAYO.—Se nos pide citar a las personas que forman parte de la orquesta que dirigirá el maestro Soro en el concierto del próximo Viernes 6, en el Teatro Municipal, en la sala de conciertos del Conservatorio de Música, mañana a las 8 1|2 A. M. en punto, con el fin de iniciar a las 9 el segundo grande ensayo de la Sinfonía Romántica y demás obras que completan el programa de este concierto.

CIRCOS

Circo Codona

El Circo que dirigen los señores Codona continúa actuando con éxito en su amplia pista del Teatro Politeama.

Sus últimas funciones se han visto favorecidas con numerosa concurrencia.

El número de los Codona ha sido todo un triunfo para la Empresa. Otro tanto se puede decir de los equilibristas españoles, señores Rodríguez y de los Lloyds, cuyas presentaciones ecuestres son tan pintorescas como difíciles.

Para hoy se anuncia función con programa renovado y para mañana, gran matinée infantil.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"EL VALLE DE LA DUDA", SUPERPRODUCCION SELZNICK QUE ESTRENARA EL SABADO EL SPLENDID. — El Sábado de la presente semana, ofrecerá este cine, el estreno de una producción de la casa Selznick, titulada: "El valle de la duda", obra de argumento intenso desarrollada frente a la naturaleza en todo el vigor de su desarrollo salvaje.

"El valle de la duda", narra la historia de una mujer que atravesó dicho valle, sin contaminarse con los vicios y que pudo regenerar a uno de aquellos hombres, que las desgracias de la vida, más que otra cosa, habían arrojado al fango. Las localidades para el Sábado son numeradas y se encuentran desde hoy a la venta.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "BISAGRAS DEL INFIERNO" POR WILLIAM S. HART. — Tanto en la especial como en la nocturna será estrenada la producción Realstar, titulada: "Bisagras del infierno", sensacional epopeya de amor, desarrollada en pleno Far-West americano, relatando una historia basada en la del más fiero de los cow-boys, de un pueblo, que se regenera gracias al amor de una linda niña.

Hace en esta obra una creación magistral William S. Hart, famoso rey de los cow-boys. Le secundan Clara Williams y Luisa Glaum. "Bisagras del infierno" es, al decir de la crítica yanqui y de su protagonista, la mejor de las obras por él representadas.

HAROLD LLOYD Y ELMO LINCOLN EN LA MATINEE DE MAÑANA DEL SPLENDID. — Una gran matinée ofrecerá mañana Jueves el Splendid, dicho programa está formado por la cómica del célebre Harold Lloyd, y sus chicas atléticas titulada: "Cortesano campesino" la comedia "Casado con su viuda" y el drama de aventuras interpretado por Elmo K. Lincoln "La voz interior".

MARGE KENNEDY EN "CASTILLOS EN EL AIRE" EN LAS FUNCIONES DE MAÑANA JUEVES DEL SPLENDID. — En las funciones de mañana Jueves será estrenada una producción de la Casa Goldwyn, titulado "Castillos en el aire", cuyo argumento narra la historia de una chiquilla que en sus ensueños juveniles ha creído ver a Lohengrin, venir a buscarla para llevarla a su palacio encantado, y que día a día espera la aparición del que ha de llevársela.

Esta obra es de exquisita poesía y absoluta moralidad. Crea el principal rol Madge Kennedy, una de las célebres actrices de comedia americanas.

PROGRAMAS DE THE SOUHT PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — "El hombre milagroso". — "Toda una vida en una hora". — El Martes 17 de Mayo se estrenará en el Teatro Splendid. —¡Qué viejo más idiota! ¡Qué corazón de niño y qué fe más estúpida en los hombres! ¡Qué mina más rica para esta pandilla de canallas que vienen especialmente de la ciudad china a explotarlo!

Así pensaban ellos, hasta que llegó un día en que él creyó en ellos Y entonces, ¡qué cambios! Cuando murió, las lágrimas corrían abundantes por las mejillas de todos.

"El hombre milagroso" es la vida iluminada. Es la carne, la sangre, el alma de hombres y mujeres que pecan, luchan y aman.

Thomas Meighan y Betty Compson hacen en esta obra una labor insuperable interpretando las escenas de "El hombre milagroso" cuyo argumento es una pieza dramática de alto interés.

The South Pacific Paramount Company estrenará esta super Artcraft el Martes 17 del presente en el Teatro Splendid.

"MADEROS GIGANTESCOS. — Paramount por Wallace Reid y Catalina Williams. — Alta comedia dramática interpretada por el favorito del público santiaguino que se estrenará en el Splendid el Viernes 6 de Mayo. — Para el público santiaguino casi no es necesario recomendar una película en que figura Wallace Reid. Es tal la popularidad ... blico entusiasta y numeroso. Favorito una artista de la talla de Catalina Williams, vale la pena hacer saber que se trata de una pieza de mayor interés social, por cuanto se trata en ella una tesis tan compleja como humana en nuestra vida contemporánea: los errores de una mujer que, ... de ser víctima una mujer casada cuando las preocupaciones comerciales del marido lo absorben de tal manera que lo obligan a descuidar esa serie de detalles íntimos que constituyen el agrado de las naturalezas femeninas.

The South Pacific Paramount Company estrenará esta película el Viernes en la lujosa sala del Teatro Splendid.

EL ESTRENO DE HOY EN EL GARDEN THEATRE. — La película que estrena hoy esta sala, pertenece a la producción italiana, pero de la más moderna. Se trata de una adaptación del drama de Victoriano Sardou titulado: "Georgina", realizado por la Unión Cinematográfica Italiana. La interpretación de esta pieza está a cargo de la estrella nueva, Clara Rosaj. "Georgina" va en las dos funciones.

"AMARGA DESILUSION". — En las dos funciones de hoy se exhibe la película Paramount "Amarga Desilusión", por Enid Bennett. El argumento de esta obra es muy conveniente para las niñas casaderas, pues les muestra los peligros de una boda no bien pensada.

—Mañana habrá tres funciones: en matinée se dará "El león manso" y en tarde y noche, "Felipe Derblay", por Pina Menichelli.

TEATRO BRASIL. — DEBUT DE ALONSO STEFIX. — El programa de las dos funciones de hoy de este cine es atrayente. En primer lugar figura el estreno de la película italiana "Una mujer y una corona". Además de esta cinta, habrá bailes clásicos y característicos por la pareja Alonso-Stefix, que hasta hace poco trabajaron en el Comedia formando parte de la troupa Caro... nell.

El precio de las localidades es módico. La platea vale solamente $ 1.50.

"LOS AMORES DE LETTY", POR PAULINA FREDERICK. — HOY EN EL MUNDIAL CINEMA. — Este cine de la Plaza Almagro exhibe hoy en especial y noche "Los amores de Letty", drama pasional de gran fuerza que se basa en una trágica historia que destrozó el corazón de una bella mujer.

Crea el rol protagonista la trágica Paulina Frederick, la excelente actriz que interpreta en forma magistral igual las pasiones que sacuden el corazón femenino.

ACTUALIDADES DEPORTIVAS CHILENAS. — Hoy será estrenada en el Teatro Coliseo, durante la repartición de premios a los ciclistas vencedores del torneo de las doce horas, verificado el Domingo, la película deportiva filmada por la nueva manufactura National Film.

La película detalla las incidencias de la media Marathon, corrida entre Jorquera y Sánchez, y todos los incidentes de las doce horas ciclistas.

La película es de atracción y ha despertado interés en los círculos deportivos de la capital.

IRIS. — Hoy estrena "La francesita", por la Shirley Mason.

En las funciones de tarde y noche estrena este teatro la comedia Fox titulada "La francesita", interpretación de la hermosa Shirley Mason.

En la noche, por ser mañana día festivo, además de "La francesita", se estrena "El gran chasco", interpretación de Tom Moore.

Mañana en la matinée a las 1 P. M. va "La cachorrilla" por Peria White y "Chaplin aristócrata" en especial y noche va "El gorrión", por Olivia Thomas.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA. — Tarde y noche, La Argentinita y la compañía Báguena - Bührle.

SANTIAGO. — Vermouth "Buena gente". Noche, "Los malhechores del bien".

UNION CENTRAL. — Noche, "El mercado de muchachas".

POLITEAMA. — Función por el Circo Codona.

SPLENDID. — Hoy, especial y noche, "Bisagras del infierno".

SETIEMBRE. — Tarde y noche, "Amarga desilusión", estreno Paramount.

BRASIL. — Tarde y noche, debut de la pareja de bailes Alonso-Steffix y estreno de la película "Una mujer y una corona".

DIECIOCHO. — Hoy, en especial y noche, "La mala costumbre".

IRIS. — Especial, "La Francesita". Noche, "La Francesita" y "El gran chasco".

NOVEDADES. — Hoy, especial y noche, "Su casa en orden".

AMERICAN. — Especial y noche, "El león manso".

ODEON. — Especial y noche, Tercer programa cómico Max Glucksmann.

ATENAS. — Tarde y noche, "Cenizas de un anhelo".

EXCELSIOR. — "La cachorrilla".

MEJORAMIENTO DE LOS OBREROS DEL NORTE

Los proyectos elaborados por el Ministro del Interior fueron remitidos ayer al Senado

Ayer han sido remitidos al Senado, los proyectos elaborados por el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, sobre creación de juzgados de paz, y oficiales de Registro Civil y establecimiento del Retiro Obrero, en la región salitrera.

Ministerio de Relaciones Exteriores

AUDIENCIA DIPLOMATICA

La audiencia diplomática que semanalmente se celebra en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los días Jueves, ha sido cambiada, por esta semana, para hoy, debido a que mañana es fiesta. En consecuencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, recibirá al Cuerpo Diplomático hoy a las 3 P. M.

Obsequio al Ministro de Ferrocarriles

En la tarde de ayer el modelados de la Andes Minning Cooper, Sr. Ernesto Silva, hizo entrega al Ministro de Ferrocarriles, señor Torrealba, de un hermoso dibujo de una locomotora, de que es autor.

El señor Torrealba agradeció este obsequio que viene, por otra parte, a demostrar los notables progresos que están alcanzando algunos esforzados obreros.

Dificultades en la tramitación de algunos decretos

Son del dominio público las dificultades que en su tramitación habían encontrado en el Tribunal de Cuentas algunos decretos que consultan fondos para obras públicas, entre los cuales podemos citar el que se refiere a la Biblioteca Nacional.

Ayer fuimos informados en el Ministerio de Obras Públicas que dichas dificultades habían sido subsanadas, cursándose por lo tanto, todos esos decretos.

CONSUL DE CHILE EN CADIZ

Se nombra a don Augusto Millán I.

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha nombrado Cónsul de Chile en Cádiz, al señor Augusto Millán Iriarte.

Este nombramiento ha sido comentado muy favorablemente dados los méritos que adornan la persona del señor Millán y su brillante actuación en diversos órdenes de actividades.

Obras de regadío

SE PROSIGUEN CON TODO EMPEÑO

En una breve entrevista ayer con el Director de Obras Públicas señor Illanes, tuvimos oportunidad de imponernos del especial interés con que se prosiguen las obras de regadío.

Así, supimos que se está trabajando con gran actividad en los canales derivados del canal del Maule, del Melado, etc.

Además, nos dijo el señor Illanes, que se había comisionado especialmente al inspector de Regadío señor Alberto Decombe, para que visite los indicados canales y algunas otras obras de regadío.

Consejo de Ferrocarriles

Presidida por el Director de los Ferrocarriles señor Trucco y con asistencia de los consejeros señores Pedro Correa, Fernando Freire, Eduardo Germain y Ramón León Luco y del secretario señor Carvajal, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo se ocupó del despacho de varias solicitudes particulares y algunos asuntos de carácter interno.

"Cruz Roja de las Mujeres de Chile"

Enfermos inscritos, 260; mujeres, 110; hombres, 109; niños, 41. Total: 260.

Diagnósticos:

Lues, 53; tuberculosis, 3; quirúrgicos, 110; diversos, 73; sin diagnóstico, 21. Total: 260.

Tratamiento:

Curaciones, 561; inyecciones, 362; enviados al hospital, 5; dados de alta, 8.

LA CONSTITUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

¿QUIEN ES EL ALCALDE LEGITIMO?

Habla don José Víctor Besa

A propósito de las incidencias desarrolladas últimamente en la comuna de Yungay y con motivo de las declaraciones hechas en un diario de ayer por don Juan de Dios Morandé, el señor José Víctor Besa, elegido primer Alcalde, nos escribe lo siguiente:

"El conjunto de hechos anecdóticos que, a manera de folletín, publica el señor Morandé en "El Diario Ilustrado" de ayer, tiene un sabor delicioso que es imposible desconocer y que merece completarse.

Así, olvida el señor Morandé que la constitución de mesas para la elección de municipales, se hizo en la chacra "Lo Franco", que tiene una enorme significación electoral desde que sirvió de albergue a don Agustín Gómez García.

Olvida—así mismo— que el día anterior a la elección municipal, él dictó un decreto alcaldicio ordenando trasladar **por insalubre** la Escuela Pública N.o 219 (en que debían funcionar las mesas) a la chacra "Lo Franco" y que—posteriormente—dictó uno nuevo trasladando también las oficinas municipales a la misma chacra "Lo Franco", decreto que fué dejado sin efecto por su sucesor en la Alcaldía de la Junta de Vecinos, don José M. Garín.

Parece no recordar tampoco que las elecciones municipales no se verificaron en esta comuna y que las actas que después aparecieron son el producto de la falsificación más burda de que hay memoria en este país.

Todas estas entretenciones de colegiales de preparatoria, no las ha hecho el señor Morandé porque tenga interés en administrar él solo los fondos municipales, como pudiera creerse a primera vista. ¡Nó!; las ha llevado a cabo sencillamente porque—como es notorio—él es el único hombre honrado que ha aparecido por estos contornos.

¡Todos los demás son simples deudores morosos que quieren entrar a saco en las arcas municipales, fieramente resguardados por el cancerbero de Yungay!!

Pero, si a pesar de todos sus cálculos, han fallado las pretensiones del señor Morandé y los propios municipales —engendrados por obra y gracia suya—me han elegido como primer Alcalde y le han excluído a él de la municipalidad, no se descubre la razón que exista para achacar este hecho a la cuenta del Presidente de la República y del señor Ministro del Interior.

Yo no creo ser desmentido si declaro que—a mi juicio—estas dos personalidades tienen demasiada labor a su cargo para que puedan dedicarse a seguir, de cerca o de lejos, los juegos malabares del señor Morandé!

Mi elección de Alcalde consta de las actas enviadas al señor Ministro del Interior y a la Intendencia, suscritas por el secretario municipal don Carlos Pérez Toledo y es una copia de esa acta la que está en mi poder y que acredita mi elección.

Pero, como en materia de negaciones no hay otro límite que la propia veracidad, el señor Morandé niega hoy hasta la existencia del señor Pérez Toledo, que en otro tiempo fué uno de sus mejores amigos.

Sin embargo, los abogados que tienen a su cargo la defensa de estos asuntos, me informan que los señores regidores que intervinieron en mi elección, han protocolizado declaraciones en el sentido de haber asistido a la sesión de constitución y ser legítima mi elección.

El señor Morandé exhibe otras declaraciones contradictorias con éstas. No me extraña en absoluto, pues en estos asuntos de Yungay aparecen a cada momento documentos incompatibles los unos con los otros.

Mientras todo esto se esclarece por la justicia, el público comprenderá que a mis años no se me agrega ningún honor con esta designación de Alcalde, toda vez que he desempeñado iguales funciones en la capital de la República durante todo un período legal y después de haber cesado en el desempeño de sucesivos mandatos ante la Cámara de Diputados.

Bastaría agregar como corolario a todo lo expuesto, que el Alcalde que aparece elegido por otro lado, don Armando Escobar, según lo dice el propio señor Morandé—salió por un tragaluz del cuartel de carabineros y—en consecuencia—no puede ahora entrar por la puerta a la Alcaldía Municipal."

LA VIRUELA

Toma caracteres alarmantes en el país

COMUNICACION DEL DIRECTOR DE SANIDAD AL MINISTRO DEL INTERIOR

Según informaciones recibidas en el Gobierno y en la Dirección de Sanidad, se sabe que el flagelo de la viruela sigue tomando caracteres alarmantes en diversas ciudades del país.

Así, en Iquique, por ejemplo, el número de pestosos sube de 700, haciéndose, por lo tanto, estrechos los locales destinados para la atención de los enfermos.

En Santiago, igualmente, se nos informa que el flagelo sigue en aumento progresivo, a pesar de todas las medidas tomadas por la Dirección de Sanidad.

Medidas propuestas por el Director de Sanidad

El Director de Sanidad doctor Ramón Corbalán Melgarejo ha dirigido al Ministro del Interior la siguiente nota:

"Santiago, 3 de Mayo de 1921. —Pensaba, señor Ministro, que el éxodo de obreros desocupados del norte habría ya terminado. Pero el Intendente de Valparaíso me ha comunicado que han partido nuevamente de Antofagasta y de Iquique algunos cientos más de trabajadores, que han sido embarcados sin vacunarse, contrariando las órdenes terminantes de ese Ministerio y de esta Dirección General, so pretexto de que no disponen de virus anti-variólico.

A propósito de este hecho, debo manifestar a US. que la Oficina Central de Vacuna ha estado remitiendo constantemente al norte y sur del país todo el virus anti-variólico que ha juzgado necesario para efectuar las vacunaciones y revacunaciones.

Sepa US. que a Iquique se han remitido, desde Enero hasta hoy, 17,100 placas, suficientes para vacunar a más de 87,000 personas, esto es, el doble de la población de todo el departamento. Según informaciones del jefe de la Oficina de Desinfección, sólo han vacunado a 25,000 personas más o menos. Y estrechado por mí para declarar en qué se había empleado la cantidad extraordinaria de vacuna remitida, contestó que cuando recibía la vacuna el Intendente, se repartía sin ningún "control".

Se ha remitido también a Antofagasta, en igual tiempo, una cantidad extraordinaria de vacuna, más de 5,000 placas, suficientes para vacunar a 25,000 personas.

Todos los casos de viruela ocurridos hasta hoy en diversas ciudades del país, se han producido en trabajadores desocupados llegados del norte, o en personas que han estado en íntimo contacto con ellos.

Para conjurar, señor Ministro, la epidemia que amenaza azotar a todo el país, ruégole terminantemente, si US. lo tiene a bien, a las autoridades de las provincias del norte que no se embarque ni un solo trabajador más sin que haya sido observado, quince días a lo menos, previa vacunación o renovación, por la autoridad sanitaria respectiva, y al partir se les provea de pasaportes de sanidad, expedidos por esos mismos funcionarios.

Ruego, asimismo, a US., ordenar a la Oficina del Trabajo de esta ciudad, que no contrate para el sur o norte del país, a ningún trabajador u obrero sin que también haya sido observado, quince días a lo menos, antes de su partida, previa vacunación o revacunación y provisto de pasaporte sanitario expedido por esta Dirección General.

Si no se adopta inmediatamente esta medida, señor Ministro, los obreros o trabajadores que están dirigiéndose a varias ciudades del sur, propagarán la epidemia de viruela, como está sucediendo en todas partes.

Saludo atentamente a US. —**Dr. R. Corbalán Melgarejo,** Director General. — Señor Ministro del Interior".

Universidad Popular "Lastarria"

Primer curso.— Cátedra: Biología.

Profesor: Jorge Buendía.

Segundo curso.— Cátedra: Astronomía.

Profesor: Carlos Vicuña Fuentes.

Tema: Ley de la Gravitación.

Local: Universidad de Chile.

Hora: 9 P. M.

CONCENTRACION DE VENTAS DE SALITRE

El senador don Enrique Zañartu Prieto presenta al Senado un proyecto de ley sobre la creación, bajo la Dirección del Estado, de una Asociación de las compañías salitreras para que tome a su cargo el comercio del salitre

Fines que tendría esta Asociación Comercial

El senador don Enrique Zañartu Prieto ha presentado al Senado un interesante proyecto de ley sobre concentración de ventas del salitre, cuyo texto íntegro reproducimos a continuación:

"Artículo 1.o Créase bajo la dirección del Estado una asociación de las compañías salitreras para que tome a su cargo el comercio del salitre en la forma y con los fines establecidos en la presente ley.

Art. 2.o La Asociación Comercial Salitrera tendrá los siguientes fines:

a) Fijar semestralmente el precio único a que deba ser vendido el salitre a los comerciantes y consumidores, pudiendo este precio ser modificado dentro de los seis meses con acuerdo del Presidente de la República, solicitado por las tres cuartas partes de los miembros del Directorio.

La ganancia de los comerciantes se fijará por una escala de descuentos que establecerá el reglamento de esta ley, como asimismo las formalidades que deben llenarse para la modificación de esa escala.

Cada comprador tiene que dar las garantías necesarias de vender a su clientela a base de la escala convenida y de comprar salitre únicamente a la Asociación.

b) Establecer depósitos en los países de consumo, con el fin de extender la venta ofreciendo el salitre oportunamente y además con el objeto de garantizar la permanencia en la fijeza de los precios.

c) Hacerse cargo del salitre en los puertos de Chile, desde el costado de la nave.

d) Contratar el tonelaje y el seguro.

e) Proporcionar a los productores anticipos calculados sobre un precio del salitre inferior al precio neto que se espera obtener por el artículo.

f) Vender el salitre en la forma que se establece más adelante.

g) Liquidar el exceso de las ganancias con los productores.

h) Convenir con los banqueros donde haya depósitos de salitre, anticipos de dinero, dando en garantía el salitre.

i) Fijar junto con las cuotas de exportación las cuotas de producción de cada salitrero, en la forma establecida en el reglamento de la presente ley. La cuota de exportación podrá ser aumentada por S. E. el Presidente de la República.

Art. 3.o La dirección de la Asociación Comercial Salitrera estará a cargo de un Directorio compuesto de ocho miembros nombrados por los productores y cinco por el Presidente de la República y un delegado del Gobierno que lo presidirá.

Art. 4.o El derecho de exportación del salitre será de $ 6.75, moneda nacional de oro, por cada cien kilogramos, desde el día en que el Presidente de la República apruebe los estatutos de la Asociación Comercial Salitrera.

Los productores asociados con arreglo a la presente ley, tendrán una reducción en dicho derecho de $ 3.38, moneda nacional de oro, y solamente ellos podrán participar de los beneficios que las leyes otorguen a los industriales salitreros.

No se entenderá constituída esta Asociación sin la concurrencia de los representantes de un número de oficinas que constituyan el 40 por ciento de las oficinas de la pampa. Para calcular este 40 por ciento se tomarán las oficinas que hayan trabajado durante los años 18, 19 y 20.

Art. 5.o El pago de los derechos de exportación del salitre exportado directamente por la Asociación con el fin de constituir depósitos en los puntos en que hayan establecido agencias o consignatarios, podrá el Estado aceptar pagarés a seis meses plazo suscritos por los representantes autorizados por la Asociación.

Por el hecho de entregarse este pagaré se entenderá constituída fianza solidaria de todos los productores asociados para responder a su cancelación.

Art. 6.o Para la realización de los fines de la Asociación, los productores que formen parte de ella deberán contribuir con la cantidad de $ 0.10 (diez centavos), moneda nacional de oro, por quintal métrico, que exporten, hasta completar la suma de cinco millones y medio de libras esterlinas, como mínimum.

El Estado contribuirá en la misma forma hasta completar una suma igual a la que eroguen los productores asociados.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Intendentes en Santiago

Llamados por el Ministerio del Interior, se encuentran en Santiago los intendentes de Llanquihue, Cautín y Malleco, señores Lindorfo Alarcón, Manuel J. Martínez y Alfredo Rojas R., respectivamente.

Sobre los incidentes en la Hacienda Aculeo

El propietario de la Hacienda Aculeo ha enviado al Gobernador de Maipo la siguiente carta:

"Señor Gobernador del Departamento de Maipo:

Accediendo gustoso a su deseo de estar informando de los anunciados movimientos obreros de esta localidad, paso a referirle lo que he podido observar en estos últimos cinco días, después de su visita del 25 de Abril último.

Todo lo que paso a referirle, me confirma la idea que U. S., el infrascrito y todos los que han conocido este asunto nos hemos formado de ello, esto es, que no se trata de un movimiento obrero producido por descontento, ni por hechos que hayan engendrado protesta, sino de situaciones que se han creado fuera de este fundo, y que desde lejos quieren imponerse, preparando para ello manifestaciones y actuaciones cuyo carácter no puedo prever. En efecto, U. S. oyó de los inquilinos de este fundo, en las reuniones del 25 de Abril ppdo., en la conversación que con ellos tuvimos, que no tenían petición ni reclamo alguno que formular.

Los trabajadores han continuado en sus faenas en la forma habitual, en absoluto orden y tranquilidad, sin que se haya producido incidente alguno. Sin embargo, continúo recibiendo informaciones por diversos conductos que, fuera de este fundo, en ciudades y poblaciones vecinas, agitadores e instigadores de desorden preparan con especial tesón y empeño la venida de gentes extrañas a este fundo, en número crecido, a levantar desórdenes y a instigar a mis trabajadores y a muchos (y son los más) que no lo son, pero que viven allegados a los inquilinos admitidos por mi benévola tolerancia. Estas informaciones a que le refiero, me han sido comunicadas por su agente señor A. Jaña, por las autoridades locales y por gran número de habitantes de este fundo que han sido los últimos días invitados a revueltas y desórdenes; las he comprobado por los continuos y clandestinos viajes de algunos secuaces de los agitadores a los pueblos vecinos, viajes protegidos por la sombra de la noche y por senderos extraviados.

Los carabineros aquí destacados no han tenido hasta este momento acto alguno en que intervenir, y su sola presencia y la gran prudencia que aquí observan, creo que serán factores decisivos para que, manteniendo el orden aquí existente, den tiempo a que la calma y la reflexión alejen cualquiera perturbación. Especial constancia debo dejar del tino y discreción del Teniente Inde, que comanda la tropa, que revela cualidades y virtudes indiscutibles.

Creo del caso referirme a nuestra conversación telefónica de ayer. A su consulta acerca de si estaría yo dispuesto a oír a delegados de la Junta Provincial de Rancagua, de la Federación Obrera de Chile, y a su ofrecimiento de acompañarlos a este fundo hecho en la mañana del Viernes, hube de contestar negativamente por razones que todo el mundo conoce y porque no tengo asunto alguno que tratar con esos señores. Agradezco en todo caso su ofrecimiento. Por US. supe que el asunto de que deseaba hablarme era una ampliación del plazo de desahucio para salir del fundo señalado a algunos inquilinos. Por tratarse en esto de otro asunto del todo independiente al que me vengo refiriendo, creo del caso tratarlo en otras líneas.

Es este el tiempo en que se hacen los cambios de los trabajadores agrícolas, que por su voluntad u otro motivo necesitan desplazarse, época oportuna por haber terminado absolutamente sus cosechas. La situación obrera general, la inseguridad que por desgracia se nota en la cooperación de los trabajadores, obliga a los agricultores de la más mediana revisión a cambiar la índole de su explotación de sus campos, destinándolos principalmente a aquellos cultivos que, sin disminuir la producción y su rendimiento, estén menos expuestos a la contingencia de la mano de obra, cuya falta en algunos momentos es absolutamente fatal y ruinosa para las labores agrícolas. Por esto y para limitar la gente de este fundo a la que en realidad trabaja en él, con prescindencia de la que ordinariamente busca trabajo fuera, me he visto obligado a notificar a algunos que no continuaran aquí. Otros inquilinos me han avisado que, por acto espontáneo de su voluntad, van a retirarse, como pasa normalmente todos los años con algunos. En estos actos me atengo, naturalmente, a lo que ordenan las leyes, a la prudencia y a la benevolencia; a US. consta que siempre estoy dispuesto al alcance de cualquiera de los habitantes de este fundo que desee hablarme.

En un solo caso que he debido tratar con mayor energía, está entregado a la justicia ordinaria.

Anoche ha llegado a la estación de Hospital uno de los agitadores que estaba antes en este fundo, acompañado por otros cinco de Santiago, y por caminos extraviados, por los cerros de las haciendas de Aguila y Mansel, se dirigieron en dirección a este fundo. La policía los busca.

Para hoy se me anuncia con mayor insistencia la venida de numerosos elementos extraños, que en masa entrarán al recinto cerrado del dominio privado de esta propiedad o que por lo menos intentarán hacerlo. Esto comprueba hasta la evidencia que no se trata aquí de un movimiento obrero que recabe el asentimiento de un pliego de peticiones, sino de la irrupción organizada de la propiedad privada, hecho cuya alta trascendencia social no se ocultará a US. ni a persona alguna que tenga conciencia de los derechos fundamentales que constituyen el cimiento de la organización social.

Cumpliendo con su encargo, continuaré informando a US. de lo que aquí ocurra. Creyendo también de mi deber hacerlo, envío copia de esta carta al señor Ministro del Interior, quien me ha recomendado lo tenga al corriente de estas cosas.

Saluda atentamente a US.—**Miguel Letelier E.**"

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La sesión de ayer

LAS TRAMITACIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

Presidido por el Ministro de Instrucción, señor Armando Jaramillo, y con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión en la tarde de ayer este Consejo.

La comisión designada por el Consejo, en una de sus últimas sesiones, para que se encargara de la formación de la terna para secretario de dicha Corporación, manifestó estar confeccionando un cuadro de los candidatos presentados para optar al puesto de secretario—y que alcanzan hasta la fecha a 37—dividiéndolos educacionalmente por categorías. Esta misma comisión se encuentra empeñada en la elaboración de una síntesis de los antecedentes de los candidatos, para someterlos a la consideración y estudio de los señores consejeros.

El consejero señor Guzmán Maturana, hizo presente a la Corporación el deplorable estado en que se encuentran las Escuelas fiscales de La Serena y Curicó, por lo que solicita del Consejo tome algunas medidas para efectuar las reparaciones correspondientes, las que se hacen indispensables.

El señor Guzmán Maturana agregó que el Presupuesto no consultaba los fondos necesarios para las reparaciones de los edificios de las numerosas escuelas de la República, que en general, se hallan en malas condiciones.

Se aceptaron las propuestas presentadas para la adquisición de mobiliario escolar y se acordó agradecer, también, la cesión de terrenos hecha por algunos propietarios para el funcionamiento de escuelas.

EL REMEDIO PARA EL ASMA

Descubrimiento de un médico famoso. Se hará una prueba pública mañana en Santiago

Todo el día de mañana se distribuirán muestras gratis del celebrado "Asthmador del Dr. Schiffmann's", donde Daube y Co.

El Dr. Schiffmann's desea que todos los enfermos de Asma, Fiebre del Heno o Bronquitis en esta ciudad, que no hayan usado hasta la fecha este remedio, pidan una muestra de él. Cuando se le preguntaron al Dr. las razones que tenía para hacer este obsequio de su remedio, dijo: "Por naturaleza, la gente es excéptica cuando se trata de un remedio para el Asma, y cuando se considera el número de las llamadas curas que existen en el mercado, no puede menos que comprenderse que el público tiene razón. Ahora bien, yo aseguro que mi remedio aliviará inmediatamente el ataque más violento. Ha aliviado en el acto miles de casos que habían sido considerados incurables. Si yo no estuviera convencido de esto, no obsequiaría estas muestras. El paciente que obtiene un paquete de muestra puede decir en seguida si es lo que yo digo, y sin costarle un solo centavo. Lo cual es equitativo, ¿no es verdad?" Y en realidad, no parece que haya nada más equitativo.

A las personas que residan en otras localidades fuera de la ciudad y que deseen probar este remedio, se les mandará un paquete de muestra gratis por Correo, al recibo de su nombre y dirección completa (sin más explicaciones) en una tarjeta postal dirigida a Dr. R. Schiffmann's Agency, Daube y Co.

Fórmula: Potassi Nitras 31 o|o; Datra Stramonium, 21 o|o; Datura Tacla, 20 o|o; Datura Meteloides, 12 o|o; Dad. Dracontium, 10 o|o; Cort. Cascallae, 6 o|o.

LOS JORNALES DE LOS FERROVIARIOS

Se empezarán a pagar mañana Jueves, empezando por los empleados de trasportes

Ayer conferenció con el Director de los Ferrocarriles una comisión de obreros ferroviarios, con el objeto de saber la fecha en que se les pagará el aumento acordado a los empleados a jornal de la Empresa.

El señor Trucco les manifestó que se empezaría a pagar el aumento correspondiente a los cuatro meses que van corridos, desde mañana, comenzando por los de la sección transporte, y que por lo que respecta a los jornaleros de Valparaíso, éstos serán pagados, posiblemente el día 7.

Les agregó además que por de pronto este pago sólo se refiere a los empleados a jornal que son imponentes de la Caja de Retiro, con quienes, para los efectos del aumento, se ha procedido de acuerdo con el escalafón. Por lo que respecta a los jornaleros que no son imponentes, se estudia la forma en que se les aumentará sus jornales.

En la Presidencia

EL MINISTRO DE INGLATERRA HACE ENTREGA AL SEÑOR ALESSANDRI DE UNA CARTA AUTOGRAFA DEL REY JORGE V

El Ministro de Gran Bretaña, señor Vaughan, que fué recibido ayer en audiencia especial por el Presidente de la República, hizo entrega a este alto magistrado, de una carta autógrafa del Rey de Inglaterra y en la que este agradece al señor Alessandri la atención de haberle comunicado su exaltación al poder.

COMISIONES OBRERAS

Igualmente conferenciaron con el Presidente de la República, los miembros del Consejo Federal N.o 12, una Comisión de Tranviarios y otra de obreros del puerto de San Antonio.

INCORRECIONES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Lo que nos dice el contratista de esta publicación, señor Cerda

En reiteradas ocasiones la prensa se ha hecho eco de numerosas quejas, sobre algunas incorrecciones que se dicen cometidas en la administración y servicio de la publicación del Gobierno, denominada "Diario Oficial".

Ayer recibimos la visita del contratista de este diario, señor Carlos Cerda, quien se ha servido darnos algunos detalles al respecto, y que son los siguientes:

El personal de operarios del "Diario Oficial", está impago en sus sueldos desde hace ocho meses, pues el Gobierno no ha dado los fondos necesarios para atender esos pagos y menos los ha dado para atender los gastos que la publicación exige, por cuya razón el señor Cerda ha tenido que desembolsar la suma de 150,000 pesos, a fin de impedir la paralización de ese servicio público.

Por lo que se refiere a la poca publicación de decretos gubernativos, el señor Cerda agrega que publica todos los que se le remiten desde los respectivos Ministerios, y presume que como los presupuestos aún no se han despachado, no debe haber más decretos que los pocos que se le remiten por las respectivas oficinas ministeriales.

Exportación de Salitre

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido un telegrama de la Superintendencia de Aduanas dando cuenta de que el salitre exportado durante la semana que terminó el Sábado 30 del mes próximo pasado, ascendió a 182,939 quintales métricos, a saber: Pisagua, 15,600; Iquique, 74,129; Tocopilla, 20,416; Antofagasta 46,714; Taltal, 26,080.

El total de la exportación de salitre en el mes de Abril último ascendió a 898,211 quintales métricos, equivalentes a 1.952,763 quintales españoles.

Según información que nos ha proporcionado el jefe de la sección salitre del Ministerio de Hacienda, señor Undurraga, la exportación de salitre durante los cuatro meses que van corridos del año alcanzan a 13.901,524.

Confraternidad chileno-brasileña

El Director de la Agencia Americana de Informaciones, señor don Pedro Belisario Gálvez, ha recibido el siguiente telegrama de Río Blanco:

"Director de la Agencia Americana. — Santiago.

Afectuosos saludos. Al alejarme de Chile ruégole salude cordialmente en mi nombre a la prensa santiaguina, manifestándole mi gratitud por las gentilezas para conmigo y pedirle que trasmita mis sinceros agradecimientos a todos los buenos amigos del Cuerpo Diplomático y de la sociedad santiaguina, que por motivos de mi viaje me dispensaron pruebas de cariño y estimación. — Cardoso de Oliveira, Ministro del Brasil".

La comisión financiera

HOY SE REUNIRA

En la mañana de hoy se reunirá en el Ministerio de Hacienda la Comisión gubernativa encargada de estudiar y proponer al Gobierno todas aquellas medidas que, a su juicio, sean menester aplicar para resolver el grave problema económico que se presenta en los actuales momentos al país.

Certámen Coubertín

De conformidad con el acuerdo celebrado por el Consejo de Instrucción Pública en su sesión de 2 de Mayo, prorrógase hasta el 1.o de Enero de 1922, el plazo para concurrir a los siguientes temas de la fundación del Barón de Coubertin:

a) Influencia de la Pedagogía francesa en la educación chilena.

b) Influencia de la literatura francesa en las letras chilenas.

c) Influencia que han ejercido en la Medicina en Chile los doctores franceses Sazie, Petit y Thévenot; y

d) El arte francés en Chile

Los interesados deberán presentar sus trabajos firmados con pseudónimo, en la Secretaría General de la Universidad, antes del 1.o de Enero de 1922. El nombre del autor debe acompañarse dentro de un sobre cerrado.

Estos trabajos serán juzgados por una comisión nombrada por el Consejo de Instrucción Pública, la cual resolverá cuales de ellos merecen el premio. En el caso de que ninguno sea acreedor a la recompensa señalada, los jurados así lo harán presente en su informe.

El premio de cada certamen consistirá en una de las medallas de oro obsequiadas por el Barón de Coubertin a la Universidad de Chile.

Las composiciones premiadas se publicarán en los Anales de la Universidad.

EJERCITO Y ARMADA

EL GENERAL DON ARISTIDES PINTO CONCHA ES NOMBRADO COMANDANTE GENERAL DE ARMAS DE SANTIAGO

Manifestación al capitán Klinger

Ascensos en la Armada

Comandante General de Armas

Comandante General de Armas mientras dura la ausencia del General Altamirano, se ha nombrado al General don Arístides Pinto Concha.

El Capitán Klinger

Ayer en la tarde en el Club Militar, se efectuó la manifestación que los jefes y oficiales de la Guarnición ofrecían al agregado militar brasileño a la Legación en el Perú, Capitán Klinger.

Inspección de Artillería

Próximamente se hará cargo de la Inspección de Artillería, el Coronel don Enrique Quiroga Rogers.

Ascensos en la Armada

Por decreto supremo han sido ascendidos a tenientes segundos, los siguientes guardia-marinas de primera clase:

Homero Hurtado, Carlos Silva, Aurelio Labbé, Carlos Veas, Carlos Mewes y Arturo Tuller.

Escuela de Ingenieros

Cadete supernumerario de la Escuela de Ingenieros de la Armada, ha sido nombrado el señor Edmundo Dublé S.

Nombramiento de una comisión

Se ha nombrado una comisión compuesta por el Inspector de Remontas, por el jefe de la Sección Construcción del Departamento Administrativo y por el comandante de la Escuela de Caballería, para que vigilen la construcción del Depósito de Remontas que se hará en la Escuela en referencia.

Licencias

El Ministerio de Marina ha concedido las siguientes licencias.

Un mes al ingeniero tercero don José Joaquín Ortiz.

Un mes al guardia-marina de primera clase don Leonidas Macuada.

Un mes al capitán de corbeta, don Francisco Fernández.

Quince días al ingeniero segundo don Víctor Espejo L.

Cuerpo de Inválidos

El pago del Cuerpo de Inválidos tendrá lugar hoy Miércoles 4 y el Viernes 6 del presente a la 1 de la tarde.

Servirá de interventor en dicho acto el mayor don Herminio Gómez del Regimiento Buin.

Contador 3.o de la Armada

Ha sido nombrado contador 3.o de la Armada el señor Carlos M. Ashton Ojeda.

Reincorporaciones

Han sido denegadas por el Consejo de Generales, varias solicitudes presentadas por oficiales retirados, pidiendo su reincorporación en el Ejército.

Se les necesita

En la Comandancia General de Armas se necesita a los señores Alberto Martínez Prado y Elías Salinas.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Comandante don Washington Montero; cirujano primero, don Evaristo Marín y los tenientes señores Miguel Zapata y Ernesto Mezzano.

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR A LOS JEFES DE SECCION

Las siguientes circulares han sido enviadas por el Alcalde señor Cariola a los jefes de las diversas oficinas municipales:

"Santiago, 2 de Mayo de 1921.— Sírvase Ud. enviar a esta Alcaldía, antes del día 8 del actual, una nómina de todo el personal a sus órdenes con los siguientes datos:

1.o Origen de su nombramiento (ley, acuerdo municipal, decreto o cumplimiento de contrato);

2.o Fecha de su nombramiento y de los ascensos y promociones que haya tenido;

3.o Sueldo de que goza actualmente y de los aumentos que se le hayan acordado;

4.o Hoja de servicios de cada empleado, anotando todos aquellos hechos que merezcan especial mención.

Al remitir los datos anteriores, se servirá indicar Ud. la partida e ítem que corresponde a cada empleado en el presupuesto vigente.

Dios guarde a Ud.—**Luis Alberto Cariola**".

"Santiago, 2 de Mayo de 1921.— Sírvase Ud. enviar a esta Alcaldía, antes del 15 del actual, los siguientes datos:

1.o Labor realizada por esa repartición durante el año pasado;

2.o Asuntos pendientes de la resolución de la I. Municipalidad que se relacionen con el servicio a su cargo.

3.o Necesidades urgentes de su servicio e ideas que conviene llevar a la práctica.

Dios guarde a Ud.—**Luis Alberto Cariola**".

Enfermedades de trascendencia social

Ha sido aceptada por la Alcaldía la propuesta presentada por don Eulogio Carrasco para hacer la instalación de una sala de curaciones urológicas en el Dispensario Municipal Nocturno de la calle Almirante Barroso N.o 820, por la suma de $ 8,490, en el plazo de 60 días hábiles.

Jubilaciones

Se concedió su jubilación al contador segundo de la Tesorería Municipal, don Alamiro Novoa.

También se ha concedido su retiro al oficial 1.o de la Dirección de Obras Municipales, don Manuel Jara Prieto.

VIDA ESTUDIANTIL

Centro de Derecho (U. de Ch.)

El Sábado 7 del presente, a las 9 1|2 P. M., en un local que oportunamente se indicará, se llevará a efecto la presentación de candidatos a la presidencia de este Centro, por el período de 1921-1922.

Al Directorio se le cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Estudiantes de Farmacia

Se cita a asamblea para hoy Miércoles 4, a las dos P. M., en la Federación Se tratará sobre las próximas elecciones.

—Se avisa que, según acuerdo del Directorio, las elecciones se verificarán el Sábado 7 del presente.

Sólo tendrán derecho a voto los que han cancelado su cuota de dos pesos correspondiente al primer semestre.

—Por orden del Directorio, se ruega inscribirse solamente en los registros que le presente el secretario señor Andrés Rubio Campo.

Centro de Estudiantes de Coquimbo

Se ha citado a la Asamblea General de este Centro, para el Viernes, a las 9.15 P. M. en el Club de Estudiantes, Agustinas 632. Se recomienda la puntualidad en la asistencia a fin de proceder a la elección del nuevo Directorio.

Se llama especialmente la atención a los estudiantes de la provincia, que aun no se hayan incorporado al Centro, se apresuren a hacerlo, para que puedan participar en la elección del directorio

Los registros están a cargo de una comisión compuesta por los señores Zavala, Santander y Moreno, que funciona diariamente de 6.30 a 8, en el local del Club de Estudiantes.

Centro Academia de Humanidades

Cita a sesión ordinaria, para hoy Miércoles 4 del presente, a las 9.30 P. M. en el local de costumbre.

Centro Liceo de Aplicación

De orden del señor presidente se ha citado a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Miguel 29 para elegir el nuevo Directorio del Centro

Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista, por lo cual se recomienda la asistencia de los miembros de la institución.

El presidente invita especialmente a esta sesión a los alumnos y alumnas de los V y VI años de humanidades del Liceo.

CRONICA POLICIAL

Una banda de estafadores a la alta escuela

EL CURSO DE UN PROCESO SENSACIONAL

Mme. Le-Besgue no habría sido asesinada, pero fué víctima de cuantiosas estafas

El timbre seco que sirvió para las falsificaciones de letras bancarias

Un expediente que se pierde por varias horas. — Trajines y preguntas

Un viaje provechoso a Concepción.—El agente Finch y Rosa Roca

¡QUIEN ES EL JEFE DE LA BANDA?

Desde hace algunos años a esta parte, la crónica policial de los diarios ha registrado amplias informaciones sobre estafas de diversa índole llevadas a efecto a las instituciones bancarias o a casas comerciales de reconocida situación financiera.

En muchas ocasiones se ha creído estar en la pista de los autores de estos hábiles golpes de audacia; pero cuando mucho la justicia sólo ha encontrado una persona sobre la cual pudo hacer efectivas las sanciones de la ley.

Los encargados de hacer luz en estos procesos no lograron en efecto descubrir todos los antecedentes que pudieran de una vez por todas terminar con esta banda que robaba la tranquilidad a quienes respondían, desde sus puestos de confianza, de la custodia y manejos de grandes sumas de dinero.

Sin embargo en más de una ocasión se creyó en el éxito completo de las investigaciones. Una vez fué el proceso **"Bob"**, otra vez el de Gloddar y en fin, cuantas veces nos creímos todos que se detendría a los estafadores y sus cómplices.

En estos últimos días se ha abierto otra vez a la espectación del público una investigación que promete y ha alcanzado ya un éxito lisonjero.

Le ha corerspondido al juez del 2.o Juzgado don Fernando Soro Barriga el tomar los hilos de una investigación que desde luego lleva amplias y definidas proyecciones.

En estos días hemos obtenido algunas informaciones y así pudimos dar a conocer a nuestros lectores que al perseguirse a los estafadores de Bancos, las investigaciones se alcanzaron con las de otro proceso que se instruye desde hace un año a la fecha con motivo del fallecimiento de la señora francesa Madame Le Besgue.

En los Juzgados hay una absoluta reserva para proporcionar informaciones sobre los procesos que nos ocupan; pero he aquí el resultado de algunas averiguaciones que practicamos ayer:

Las detenciones

La detención de Juan Francisco González, de Colombi, de Julio Moraga, Elena Maruri, de Manzzini y otros, habría dado la clave de que la justicia se encontraba de hecho sobre la pista de los verdaderos estafadores a los Bancos.

¿Cuál es el jefe?

El jefe de la banda, no sin razón se llevaba los honores del título. Según todas las referencias es uno de los timadores más hábiles y audaces que ha pasado por aquí. El era quien dirigía e ideaba los certeros golpes que logró realizar en Santiago y Valparaíso.

Los detenidos figurarían hasta el presente como cómplice de aquél.

El "jefe" que no encontramos por conveniente identificarlo porque no ha caído en poder de la justicia y al presente se le cree en Buenos Aires, no sólo habría hecho víctimas de sus engaños en esta ciudad sino también en Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo.

Uniendo hilos

En ediciones anteriores hicimos referencia a que la banda de estafadores o por lo menos algunos de los cómplices figuraban también en el proceso que se sigue por fallecimiento de la señora Le Besgue.

Ampliando estas informaciones podemos agregar ahora que en efecto los estafadores parece ser que hicieron víctimas de sus habilidades a esta respetable señora, logrando apoderarse de varias sumas de dinero. Así parece ser que lo ha establecido la justicia mediante algunos documentos que obran en su poder.

Vale hacer un paréntecis para comentar la forma en que se habría logrado el conocimiento de estos hechos.

Rosa Roca cómplice de los estafadores

Hace pocos días el Juzgado ordenaba la traslación al sur del agente señor Finch que llevaba una comisión reservada.

Indagando aquí y allá, poniendo oído atento a todo lo que con este asunto se relacionaba, logramos saber que el señor Finch había ido exclusivamente a traer a Rosa Roca, esposa de uno de los cabecillas de esa banda y que se encontraba en Concepción. Las direcciones que se llevaban para dar con su domicilio, bien es verdad que no resultaron ser exactas, pero tras breves diligencias se dió con ella y fué traída a Santiago para sometérsela al interogatorio correspondiente.

La Roca no negó, según se deduce de las diligencias que ordenó practicar el Juzgado, que conocía al jefe y cómplices de la otra en un momento de expansión podríamos decir, comunicó al Juez instructor del sumario que los detenidos habían engañado también a una señora de apellido francés, qeu vivía en las proximidades del Parque Forestal. Posteriormente, se llegó a comprobar que las declaraciones de la Roca se referían a la señora Eugenia v. de Le Besgue y examinando algunos libros de la extinta se habría llegado al conocimiento también de que efectivamente a dicha señora le había entregado dinero alguno de los dos detenidos. Para recoger estas sumas, el jefe de la banda y sus cómplices según constaría de las anotaciones a que hemos hecho referencia, se cambiaron de nombre y aparecían ante la señora con apellidos tales como Freire, Sánchez, Infante, etc.

Los estafadores no parecen pues, estar mezclados en la muerte de la señora Le Besgue, pero sí haberla engañado para sacarle algún dinero.

La falsificación de las letras

Ya se ha dicho lo bastante acerca de la falsificación de las letras con una de las cuales se estafó al City Banck por una gruesa suma de dinero. El público se habrá de interesar sin duda por conocer los detalles de esta falsificación.

¿Cómo falsificaron las letras? ¿De qué medios se valieron para lograr obtener la mayor perfección? ¿En qué taller se fabricaron las planchas metálicas?

Pues el jefe de la banda, cuyo nombre callamos, al comienzo de esta crónica, se presentó correctamente vestido a la litografía Cadot y manifestó que necesitaba con urgencia se le hicieran algunas placas metálicas para fabricar letras bancarias argentinas.

Las investigaciones no pueden ser ,indudablemente, toda la exacta que quisiéramos, en atención a la absoluta reserva que se guarda en el Juzgado sobre este particular; pero parece ser que en la litografía se sometió al cliente a algunas interrogaciones, el cual un poco molesto habría declarado que se apellidaba Freire y que era de familia conocida. A los dueños de la litografía se les habría certificado la honorabilidad de la familia Freire.

Hechas las placas metálicas que hoy día se encuentran en poder de la justicia, el jefe de la banda obtuvo que se le fabricaran 14 [?] tantas letras, una de las cuales como hemos dicho, la canjeó en el Cite Banck, en una gruesa suma.

Antes de entrar en otros detalles nos referiremos a la fabricación del timbre seco y que fué construído por un francés que vive en la Avenida de Providencia. A tal punto llegó la audacia del jefe de la banda, que después de cancelar los cien pesos, valor del timbre y después de haber timbrado con él las letras en la litografía Cadot, regresó otra vez para manifestarle que el timbre no servía y que le devolviera su plata. Después de larga discusión, el estafador aceptó la devolución de sólo 15 pesos y se retiró dejando el timbre del poder del fabricante.

La pérdida del expediente

Para no alargar demasiado esta crónica, nos referiremos finalmente a la pérdida del expediente de este proceso.

En efecto, el Lunes se envió desde el tercer Juzgado el expediente que debía acumularse al de la banda de estafadores, por figurar en uno y otros los detenidos por ambos asuntos.

Cuando el señor Soro, según pudimos imponernos en los corrillos judiciales, trató de imponerse del expediente en cuestión, pudo constatar de que no había llegado aún al Juzgado a su cargo, a pesar de haber sido enviado ya por el juez del tercero, señor Rondanelli.

Las reservas consiguientes no lograron impedir que este hecho llegara hasta los oídos de un repórter indiscreto y en los círculos judiciales hubo entonces conjeturas y preguntas.

Según logramos comprobar después el expediente estuvo perdido por espacio de varias horas, pero se le encotró al fin, no sabemos a punto fijo en poder de quién ni en qué parte.

EL INCENDIO DE LA PANADERIA SANTA ELENA

Su propietario, señor Lasalvia, intenta fugarse de la Sección de Detenidos después de haber prestado sus primeras declaraciones

La estafa al Banco francés. — Se levanta la incomunicación a los culpados

El incendio de la Panadería Santa Elena

En la tarde de ayer, el juez de turno don Alfredo Rondanelli tomó conocimiento del incendio habido en la madrugada de ese día en la panadería Santa Elena, ubicada en la calle de Arturo Prat y de propiedad del señor Miguel Lasalvia D'Iblia.

En efecto, llamó a declarar al propietario del establecimiento, a su esposa y a los empleados que se encontraban trabajando a la hora en que se produjo el incendio.

Terminado este acto, el señor Rondanelli ordenó que el señor Lasalvia ingresase a la cárcel.

Mientras se encontraba en la Seción de Detenidos para ser en seguida trasladado al establecimiento designado por el juez, tocó la coincidencia de ser llamado por el teléfono a lo que el sargento de guardia accedió.

Después que se hubo desocupado de esta diligencia, y en los momentos en que debía haber entrado a la Sección, Lasalvia emprendió la fuga. En estas circunstancias, fué visto por el oficial de guardia de la Sección señor José María Hermosilla y Roa quien salió en su persecución logrando aprehenderlo casi al llegar a la esquina de la calle de Teatinos.

Demás está en decir los comentarios que se formaron entre los corrillos judiciales que a esa hora se encuentran practicando diversas diligencias ante los juzgados.

Una vez que Lasalvia fué capturado, ingresó a la cárcel y después de haber manifestado que había intentado fugarse, en vista de la inculpabilidad que tenía en el incendio de la panadería Santa Elena.

Como un dato curioso, dejaremos constancia que el señor Hermosilla evitó también las fugas de Carlos Thimeer acusado por la policía argentina de haber falsificado billetes del tipo de cien nacionales, la del reo Soto, autor del homicido de la niñita Aldonay, de 4 años; y la fuga de los reos que se encontraban en la Sección en la noche del terremoto del 16 de Agosto de 1906.

La estafa al Banco Francés

El juez del 4.o juzgado del crimen al que le corresponde actuar en la instrucción del sumario por la estafa al Banco Francés, ha continuado durante el día de ayer preocupándose activamente en la substanciación de dicho sumario.

Después que hubo llamado a declarar a todos los detenidos el juez señor Aguirre ordenó que se le les levantase la incomunicación.

El salteo en la Avenida Ecuador

En la tarde de ayer fuimos informados en los círculos judiciales que el famoso proceso que instruyera el juez del tercer juzgado del crimen señor Alfredo Rondanelli a raíz del salteo efectuado en la Avenida Ecuador, se encuentra actualmente en la Corte Suprema y será proveído posiblemente a principios de la semana próxima.

Rectificación

En la tarde de ayer se presentó a nuestra imprenta, Manuel Montano a pedirnos que rectificaramos el parte enviado por la Prefectura al juzgado del crimen a raíz de la celebración del 1.o de Mayo, y en el cual se decía que él se había expresado en términos hirientes hacia el Gobierno y a la persona del Presidente de la República.

Nos manifestó que él había hecho únicamente un recuerdo al Presidente, respecto a la promesa que hiciera al pueblo el señor Alessandri a raíz del proceso de los subversivos.

EDUCACION

Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria.— La asamblea general de mañana

Se ha citado a sesión extraordinaria de asamblea general a los estudiantes de instrucción secundaria de los diversos establecimientos para mañana a las 4 P. M., con el objeto de ocuparse de problemas trascendentales para la institución, por lo cual se nos encarga encarecer la asistencia a todos los establecimientos que han nombrado delegados ante la colectividad y a todos los que pertenecen a ella.

INTENDENCIA

El último mitin

Damos a continuación la nota enviada por la Intendencia a la Prefectura de Policía con motivo de las incidencias suscitadas el 1.o del presente en la Alameda de las Delicias:

El ejercicio del derecho de reunión, que nuestra Constitución Política asegura y que tanta importancia tiene en los países de régimen democrático como importante factor de educación pública, suele degenerar, a veces, en tumultos desenfrenados que atacan a las personas y a la propiedad particular.

Desde el momento en que se lanzan piedras o se ataca de hecho, en cualquiera forma, a las propiedades, a los individuos o a la Policía, la reunión pacífica que nuestra legislación garantiza con el objeto de que los ciudadanos participen en la dirección de los negocios públicos, haciendo sentir a las autoridades o a los partidos políticos, y a todos los elementos sociales, cuáles son sus necesidades o sus orientaciones de progreso y de bien común, pasa a ser ilícita y por ningún motivo puede ser tolerada.

La policía tiene por misión asegurar el orden, y este objetivo sólo se consigue cuando el ejercicio de los derechos de un individuo no lesionan los derechos de las otras personas que con él conviven en la sociedad.

Por numerosa que sea una reunión, los que de ella forman parte no tienen el derecho de impedir que las personas que no participan o que son contrarias a sus propósitos ejerciten sus derechos.

La policía tiene el deber ineludible de garantizar en todo momento y a costa de cualquier sacrificio el derecho de locomoción, de inviolabilidad de las propiedades, de libertad de trabajo y de comercio y del respeto a su personas, pues sin estas garantías no puede existir una sociedad civilizada.

No es posible permitir que el sagrado derecho de reunión— preciosa conquista de la democracia—se convierta en una odiosa e irritante tiranía.

A fin de evitar las irregularidades señaladas, sírvase Ud. hacer llegar al personal de jefes, oficiales y tropa de la Policía de su mando el propósito de esta Intendencia de que hagan respetar en la misma forma, porque son igualmente respetables, los derechos de los que se reunen como el de aquellos ciudadanos que no participan de la reunión, y que deben proceder a disolver, con energía y sin vacilaciones, toda reunión que degenere en ataque a las personas o las propiedades. Este último temperamento deberá adoptarse, especialmente, cuando se ataque a la misma policía, que representa la autoridad y el orden públicos.

Saluda a Ud.—(Fdo.).— **Alberto Mackenna.**

BOY SCOUTS

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".—Cítase para hoy, a las 6 P. M., en el cuartel, para dar las órdenes de excursión que se efectuará mañana.

Se recomienda la asistencia.

BRIGADA DE BOY-SCOUTS JOSE BERNARDO SUAREZ. — Hoy Miércoles 4 de Mayo, a las 6 P. M., celebrará sesión el directorio de esta brigada, en el local de la Sociedad Unión Comercial, Estado número 33.

Sociedad Central de Minas

Habiendo sido materialmente imposible atender a la totalidad de los señores accionistas durante el plazo fijado para el pago de la contribución, y a pedido de dichos señores accionistas, se ha prorrogado hasta el Sábado 7 de Mayo, inclusive, el plazo para el pago de la contribución.

Santiago, 30 de Abril de 1921.

D. ADAMS,

Presidente de la Comisión Liquidadora.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio para los inventos que se indican:

El señor **FRANK CHARLES MARQUARDT** para "Un mecanismo registrador para la impresión de planchas registradores de máquinas de imprenta".

Don **CIRILO H. OVALLE TORO** para "Un aparato protector salvavida aplicable a tranvías y ferrocarriles".

Don **ROBERTO CARLISTE** para "Un conjunto de cachuchos aplicables a la industria salitrera, de circulación del disolvente por gravitación".

Los señores **AURELIO NUÑEZ MORGADO y GUILLERMO PEREZ MAFFEI**, para "Un aparato multiplicador mecánico de potencia para toda maquinaria que disponga de cilindro motor".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo N.o 1. — Para el Jueves a las 9 A. M., se ha citado a los miembros del nuevo Directorio para tomar acuerdos de orden interno de alguna importancia.

Se recomienda la asistencia de todos.

El Domingo recién pasado se reintegró el Directorio, eligiéndose subsecretario al socio Francisco Díaz, haciéndose cargo de sus puestos los designados en el nuevo Directorio para seguir laborando en favor de los intereses colectivos del Consejo.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS (Martínez de Rozas esquina de Bulnes). — Hoy a las 9.30 P. M. velada boxeril a beneficio del amateur del Centro Benjamín Tallman Juan Angel Firpo, hermano del campeón suramericano de todos los pesos.

Habrá 24 rounds de pelea con decisión, entre peleadores del Centro Benjamín Tallman y en disputa de objetos valiosos y medallas de oro y plata.

La pelea de fondo será a 8 rounds con decisión entre el beneficiado y el segundo campeón de peso mosca de Chile Humberto Valenzuela.

CONSEJO N.o 12.—Este Consejo invita a todos los consejos federales y a todas las organizaciones sociales que no pertenezcan a la Federación, se sirvan nombrar delegados para hoy, a las 7 P. M., a una asamblea amplia para tratar sobre la mejor forma de defender los intereses del Consejo N.o 12, hoy en huelga.

Rogamos la asistencia de todas las sociedades obreras de la capital a esta gran asamblea que se llevará a efecto en Maipú 830.

CONSEJO N.o 13 DE OBRERAS Y OBREROS EN CARTONAJE (Secretaría: Martínez de Rozas esquina de Bulnes) — Con gran entusiasmo se prepara la velada cultural que este nuevo Consejo llevará a efecto en el salón del Consejo N.o 12, Maipú N.o 830, el Sábado próximo a beneficio de los fondos sociales y propaganda.

El programa está confeccionado y lo ejecutará la entusiasta Estudiantina Independencia y el Cuadro Carlos Cariola, todo elemento obrero conocido en la escena de los salones obreros.

Este Consejo nombró delegados ante la Junta Provincial de la Federación Obrera, a Emilio Zapata y Tito Toledo.

—Se ha citado para el Domingo a las 9 A. M., en el local social, a todos los personales.

El banquete del Domingo próximo

Como ha venido anunciando la prensa en su respectiva oportunidad, el Domingo próximo celebrará sus veinte años de existencia la Sociedad Mutual de Comerciantes, institución que es compuesta por conocidos y prestigiosos miembros del comercio de Santiago y que cuenta en su seno con más de trescientos miembros.

La conmemoración de su aniversario consistirá en un banquete de más de cien cubiertos, al que se ha invitado a miembros del Gobierno, de la nueva representación parlamentaria y municipal, a conocidos facultativos que desempeñan los puestos de médicos oficiales de la institución, a profesionales y miembros del foro, a los empleados de la defensa y a los representantes de la prensa. Por los preparativos que ultima la Comisión encargada de este banquete, se nos asegura que la celebración del aniversario de esta institución constituirá todo un éxito. Son numerosos los adherentes con que se cuenta para concurrir al banquete en referencia, el que será servido en los comedores de honor del Hotel Coppola, a las 8 P. M.

LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES Y LA CELEBRACION DE SU 20.° ANIVERSARIO SOCIAL. — EL BANQUETE DEL DOMINGO

Las veladas del Sábado próximo

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

Los nombres de las personas que asistirán, especialmente invitadas por la institución, la daremos a conocer en una de nuestras próximas ediciones, como asimismo todos los datos acerca de esta manifestación, que será un acto muy simpático de camaradería entre comerciantes.

Por acuerdo del Directorio de esta entidad y para darle mayor animación de confraternidad social, se ha invitado especialmente a los presidente de las sociedades que forman parte de la Federación de Comerciantes de Chile, de la que fué auspiciadora esta entidad.

Se continúan recibiendo adhesiones para este banquete en el local social de la calle Morandé 845, altos, a toda hora, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Se ha citado a la Comisión de Fiestas para sesionar diariamente, a las 4 P. M., para preocuparse de preferencia de la realización de este banquete.

Fiestas sociales

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Para mañana, de 9 a 12 M., está anunciada en los salones de esta institución una clase instructiva intercalada con una tertulia general.

Cada día es mayor el entusiasmo que se ha notado entre los socios, relaciones sociales y particulares por asistir a la recepción que el directorio dará el Domingo próximo en honor de sus socios y populares sportmen señores Luis Mantelli y Alejandro Vidal. Conocidos artistas de la capital han ofrecido su desinteresado concurso para esta espontánea manifestación que se prepara.

EL 27 ANIVERSARIO DE LA IGUALDAD Y TRABAJO.—El Viernes cumple esta prestigiosa sociedad obrera 27 años de vida societaria, en los cuales ha desarrollado una efectiva labor social. Para celebrar dignamente este aniversario se efectuará una velada literario-musical el Sábado, la cual estará a cargo del Cuadro Vital Aza, que dirige el actor obrero señor Lucho Barra. El Domingo 8 se servirá un almuerzo en el local social; las tarjetas para éste se pueden retirar en secretaría. Su valor es de $ 5.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— A medida que se acerca la fecha del 27 aniversario de esta Sociedad, se nota mayor entusiasmo entre sus asociados y vecinos del barrio por concurrir a la velada del Sábado 7, que estará a cargo del Cuadro Vital Aza, que dirige el actor obrero señor Lucho Barra.

A juzgar por el número de adheridos al banquete que se servirá en el local el Domingo 8, éste promete estar muy concurrido; las tarjetas para este banquete se pueden retirar en secretaría, y su valor es sólo de cinco pesos.

CENTRO EL DESPERTAR.— Hoy clase instructiva y tribuna libre, respecto a las declaraciones de principios, estatutos y reglamentos de este Centro.

El Viernes, como de costumbre, asamblea ordinaria.

Están citados a esta sesión los socios I. Contreras, Duarte Chacón y José Rodríguez.

Un beneficio

A LOS OBREROS DE IMPRENTA

El Sábado se efectuará la velada-beneficio a favor del operario del "Zig-Zag" Abraham Acuña, que se encuentra gravemente enfermo desde hace tiempo y sin recursos para medicinarse.

Los patrocinantes de dicha velada son sus propios compañeros de labores, y no dudan que la colectividad ha de aportarle todo su concurso, pues se trata de ayudar a un buen camarada y que en un tiempo le cupo desempeñar alguna actividad en el seno del directorio de la Federación de Obreros de Imprenta, de la cual es miembro.

La velada se llevará a cabo en el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, cedido galantemente, y secundada también por la Federación.

El programa que se desarrollará será muy interesante, siguiendo en seguida un baile familiar.

Entradas pueden pedirse a Carlos Gaensly, en el "Zig-Zag", durante todo el día.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El beneficio del Lunes.— Esta antigua y prestigiosa institución se encuentra actualmente preocupada en preparar para el Lunes 9 una interesante función de beneficio, para incrementar su caja social, función que tendrá lugar en el Circo Very Strong, ubicado en San Diego esquina Coquimbo.

Además del programa que desarrollará la troupe del Circo, habrá algunos números extraordinarias, entre los cuales figuran dos academias de box entre los aventajados alumnos del Centro Deportivo Benjamín Tallman señores Erasmo Molina, Enrique Vilches, José Molinet y Vicente Guzmán, ambas a 4 rounds, cuyos vencedores serán premiados con artísticas medallas de plata. Servirá de referée don Alvaro de la Cruz.

Las localidades se encuentran en circulación en los diversos talleres de imprenta, y los precios son al alcance de todos, por lo que es de suponer que a este beneficio acudirá un buen número de personas de nuestra colectividad gráfica.

Los socios que deseen obtener entradas, pueden solicitarlas del tesorero, en Teatinos 153.

—Sigue activándose la venta de números para el sorteo privado, el que se efectuará impostergablemente el 22 del presente. Ha debido retardarse una semana dicho sorteo en vista del beneficio que prepara para el Lunes próximo nuestra institución.

Sociedad Mutual de Comerciantes

La sesión de esta tarde

Muy interesante promete estar la sesión de Directorio que celebrará esta tarde esta colectividad, en la que se dará cuenta de la junta general que con todo éxito se celebró anteayer, como asimismo se tratarán asuntos de gran importancia.

La sesión se celebrará en el local de costumbre, a las 3 P. M. y será la última del Directorio actual, pues éste expira el Viernes, debiendo el próximo Miércoles constituirse el nuevo, para el que están efectuando las votaciones diariamente, de 3 a 5 de la tarde, horas durante las cuales atiende la comisión receptora de votos.

CENTRO FAMILIAR "MINERVA" —Se nos remiten las siguientes líneas para su publicación:

"Los abajo firmados presentan su renuncia por la prensa del Centro Instructivo El Despertar, para que no se nos tome como socios de ese Centro en las demás instituciones congéneres de la capital.—Antonio Ruiz, Manuel Jara, Oscar Rodríguez, Manuel Rodríguez, Leonardo Mancini, Miguel Mancini, Bernardino Fajardo, Manuel Orrego, Félix Toro, Luis Allendes, Bertín Espinosa, Julio Figueroa, José Figueroa, José Pino, Armando Duarte."

PARTIDO SOCIALISTA. —Miraflores 163.—Hoy debe elegir su Directorio para el presente año, este Partido político obrero. Se hace un llamado a todos sus miembros y adherentes para asistir en el mayor número posible a fin de designar convenientemente los nuevos dirigentes, de discutir la actuación del comité que termina sus funciones y de formar una pauta de trabajo que deba llevar a efecto la nueva mesa.

Desde las 7 y media de la noche estarán a disposición de los socios los recibos de tesorería.

Las solicitudes de ingreso de nuevos asociados deben ser presentadas en la secretaría, debiendo discutirse su aceptación en la más próxima sesión, siempre que esté presente el solicitante.

La asamblea se verificará en el local de costumbre, a las 8 y media P. M.

CENTRO ANDACOLLO DE LA U. N.—Habiendo fallecido el socio don Rosalindo Valencia, se invita a los socios de esta institución, como también a los Centros amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy, a las 3 P. M.

El cortejo saldrá de Morandé 861.

SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES.—Se manifiesta al gremio que habiendo pasado un pliego de peticiones al señor Evaristo Venegas, pidiendo ocho horas de jornada, el 20 por ciento de aumento y salida a las 4 P. M. del Sábado.

El señor Venegas aceptó la salida a las 4 P. M. del Sábado y se negó a aceptar las demás, sin dar razones justificadas. Por lo que hemos declarado el boycott a dicha fábrica, y rogamos a los compañeros no aceptar trabajar hasta que ceda a las peticiones.

CENTRO SOCIAL DE LA JUVENTUD PROGRESISTA.—Habiendo este Centro recibido una nota en que solicitan delegados para formar una liga para combatir el alcoholismo, acordó ingresar a dicha liga, por cuanto la declaración de principios dice en una de sus partes "Combatirá todo los vicios que degraden al ser humano" y siendo el alcoholismo el que ocupa el primer lugar hacia él y sus amparadores irán nuestros ataques.

Se invita a la juventud sana en principios y moral a ingresar a las filas para que juntos se emprenda la obra de redención social.

CUADRO ARTISTICO JUVENTUD RECOLETA.—El 26 del mes pasado se reunió un grupo de entusiastas jóvenes del barrio Recoleta, con el fin de fundar un Cuadro Artístico.

Se acordó denominarlo Juventud Recoleta.

En seguida se procedió a la elección de Directorio, con el siguiente resultado:

Director artístico, señor Alfredo Bravo Leal.

Presidente, señor Oscar Varela S.

Secretario, señor Armando Oyarzún.

Tesorero, señor Armando Alvarez.

Directores, a los señores Jorge Sallorenzo, Ramón Romero y Antonio López.

CONFLICTO OBRERO EN LA HACIENDA ACULEO

Han venido a nuestra imprenta los señores Abel López y Francisco Venegas Osorio, a exponernos que los dueños de la hacienda "Aculeo" se han negado a reincorporar al trabajo a los inquilinos de dicha hacienda que fueron separados de sus puestos.

Al efecto, nos muestran un certificado del gobernador de Maipo, donde se dice que los propietarios de Aculeo no han querido acceder a la petición de los señores Venegas y López, miembros de la Federación Obrera de Rancagua, para conciliar en este conflicto obrero.

La velada de antenoche en la Sección Victoria de los tranviarios

Antenoche se llevó a efecto la velada literario - musical que la sección Victoria de los Tranviarios, había organizado y en la que prestó su concurso desinteresado el conjunto criollo de comedias y variedades L'Asinas y de la Cruz.

El programa a cargo de este conjunto compuesto por elemento joven que prometen mucho y que sin lugar a duda es uno de los mejores de la capital, fué muy aplaudido en todas sus partes.

Subió a escena la chistosa comedido en todas sus partes.

"La olimpiada" y en la que sobresalieron, la primera dama de carácter señorita Yola Pando y la primera actriz señorita C. Orrego, los actores señores Juan Abarca y el simpático galán joven señor Manuel de la Cruz.

El señor R. Spencer en sus clásicas canciones argentinas, como el Pingo Pangaré, el que fué obligado al bis.

La infantil tonadillera Nenita Spencer, que fué muy ovacionada.

Se finalizó el programa con la chistosa comedia de Luis Romero y Z., titulada "A patá y combo", obra en la que sobresalen la señorita Pando y el señor Juan Abarca.

A continuación el representante de este conjunto señor Gustavo Castillo P., y a pedido de los dirigentes organizadores de esta velada, manifestó en elocuentes frases, la tarea por la cual estaban empeñados, que a pesar de ser un núcleo de personas muy jóvenes estaban dispuestos a trabajar por el arte como también prestar su concurso desinteresado, no sólo a la colectividad donde había actuado esa noche, si no también, prestaría su concurso a toda institución que lo solicite, porque la norma del conjunto era ayudar a las colectividades obreras. El señor Castillo fué objeto de una prolongada salva de aplausos.

CITACIONES

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Al Directorio para hoy, a las 8 P. M. para tratar los últimos acuerdos y nombrar las comisiones para la fiesta del Sábado 7.

El Cuadro Hispano Americano y el aplaudido guitarrista don Ramón Miguel han elaborado un espléndido programa para esta velada de beneficio.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt.—A junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M. El señor abogado dará cuenta sobre los estatutos.

Centro Cristóbal Colón.—A junta general para el Viernes 6, a las 9 P. M. Por ser segunda citación, se sesionará con el número de socios que asista.

Sociedad La Fraternal de Joyeros y Relojeros.—Hoy, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 859, tendrá lugar una junta general de los socios que han reorganizado esta institución para tomar importante acuerdos relacionados con la marcha futura de la Sociedad.

Se ruega a los socios que no han firmado el libro registro asistan a esta reunión.

Centro de Estudios Sociales Verdad.—Habiendo necesidad de liquidar lo más pronto las cuentas originadas por la velada, se encarece la puntual asistencia a la asamblea de hoy, principalmente a los que tuvieron alguna comisión que desempeñar.

Centro de Estudios Artísticos Polo Jorquera.—Ensayo general a todo el conjunto para tratar sobre el próximo beneficio al Centro Recreativo El Despertar y para preparar la manifestación en honor de las señoritas Ralda y familia, que se efectuará el Viernes 5, a las 8 P. M. Local, Rosas 2371.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.—A reunión general para hoy, a las 8 P. M., por haber asuntos de mucha importancia que resolver.

La asistencia es obligatoria y se sesionará con el número que asista.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — A junta general ordinaria para mañana 5 del actual. Recomiéndase la asistencia por haber asuntos importantes que tratar, y para dar cuenta de los últimos preparativos de la fiesta del aniversario social.

Sociedad Bernardo O'Higgins.—Al Directorio a sesión extraordinaria con el objeto de tratar sobre el aniversario social y la venta del sitio, para el Jueves 5 del presente, a las 8 P. M.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9.20 P. M. en el local de costumbre.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—A junta general ordinaria para hoy, a las 5.30 P. M.

Gran Confederación Sindical del Trabajo.—Cita a reunión general a todas las mesas directivas de todos los sindicatos para hoy, a las 8 P. M. En esta reunión se tratará de la unión de los sindicalista.

Federación de Empleados de Peluquerías.—Para hoy, a las 9 de la noche, en casa del tesorero, Serrano 235, al directorio, para tratar sobre los delegados que irán a Valparaíso. Se encarece la asistencia.

Sociedad La Democracia.— Para hoy, a las 9.15 P. M. a la comisión de contabilidad formada por los señores Julio Santibáñez, Luis Terán y Eugenio Aresti, para que revisen los libros de tesorería.

En consecuencia, queda suspendida la reunión de directorio que correspondía hoy.

Federación de Curtidores de Chile. —Hoy, a las 7 de la tarde celebrará junta general ordinaria esta Federación. Quedan citados los personales Marinot, Magnere, Ilharreborde, Dagorrett, Riera, Coromina, Etchepare y Aycagüer Duhalde.

Se recomienda de un modo especial la asistencia a los señores que fueron elegidos como miembros del nuevo Directorio, los cuales deberán hacerse desde hoy cargo de la dirección de la Federación.

Centro Familiar La Esperanza. — Hoy, a las 9 en punto, sesión de junta general.

En conformidad al acuerdo tomado en la última sesión, hoy corresponde elegir nuevo Directorio, que regirá los destinos de la institución por 6 meses.

La elección se efectuará en caso que haya mayoría absoluta de socios y en caso contrario, se llevará a efecto en la próxima sesión.

Se ruega encarecidamente asistir a esta reunión por haber otros asuntos de manifiesta necesidad que resolver.

Avisos de Vapores

Sociedades Anónimas

COMPANIA DE LOTA Y CORONEL

DIVIDENDO FINAL NUMERO 62

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo final de ($ 2) dos pesos moneda corriente por acción correspondiente al año de 1920, que los señores Accionistas podrán cobrar, tanto en Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Cía., desde el Miércoles 27 del presente.

El Registro de Transferencia permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, Abril 16 de 1921.

EL GERENTE.

M-7

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA La Salvadora

De orden del Directorio cito a reunión general de Accionistas para el 9 de Mayo, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé N.o 57, para tratar del aumento del capital y de varias reformas.

EL GERENTE.

M-9

Compañía Salitrera "El Peñón"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cito a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria, la cual se celebrará el Lunes 9 de Mayo a las 2 1|2 P. M., en el salón de reuniones de la Bolsa Comercial, Cochrane 695, Valparaíso.

Valparaíso, 29 de Abril de 1921.

EL PRESIDENTE.

M-9

Compañía Salitrera "El Peñón"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 9 de Mayo próximo, se avisa que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha al 9 de Mayo inclusive.

Valparaíso, 29 de Abril de 1921.

EL GERENTE.

M-8

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 8 DEL PRESENTE

1.a carrera

Premio ENVIDIOSA.— 3,500 metros m|m.— (Vallas).— Para caballos de 3 años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	77	Duelo	70
Vago	77	Film	67
Galia	76	Bobina	60
Polvillo	76	Caimán	59
Pillín	75	Copón	59
Platón	75		

2.a carrera

Premio EL VETO.— 1,100 metros. —Para caballos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

Doñihue	54	Flapper	52
Duelista	54	Glaneuse	52
Kilimanjaro	54	Hidalga	52
Papirote	54	Insula	52
Saint George	54	Marida	52
Wallestein	54	Mollaca	52
Antilla	52	Roncha	52

3.a carrera

Premio ENCINA.— 1,100 metros. —Para todo caballo.— Peso de Reglamento.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Constantino	61	Deshabillé	59
Duque de El	61	Farruto	59
Leslo	61	Harold	59
Sergio	61	Lag	59
Borgue	59	Pelo de Oro	59

4.a carrera

Premio INTERNACIONAL.—(Clásico).— 2,600 metros.— Para reproductores de fina sangre.— Peso de Reglamento.— Inscripción: $ 50.— Ratificación: $ 100 el Lunes 2 de Mayo.— Entrada: $ 150.— Premio: $ 15,000 al 1.o

Don Alvaro	60	General	56
Salpicón	60	Welladay	54
Sebastopol	60		

5.a carrera

Premio EL TANGO.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000. —Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Gran Mogol	60	Dover	46
Baylén	58	Girl	46
Cachivache	56	Córcega	45
Matadora	55	Neumático	45
Dichoso	53	Herodes	44
Sancho Panza	53	Lady Kendal	44
Bow	50	Candha Rayada	40
Nitrato	48		
Veldora	48	Ferrocarrilero	40
Ever	47	Feudal	40
Verdi	47		

6.a carrera

Premio EDECAN.— 1,600 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de 20,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Endimión	59	Fulano	52
Cadete	58	Tiradente	52
Falsete	58	Henry Clay	50
Bolero	56	Solferino	50
Palillo	56	Traidor	50
Go Lady	54	Assaye	48
Pavlowa	54	Finlandia	46
Shylock	54	Dairy	45
Andanza	53	Piave	44
Fácil	53	Shannon	41

7.a carrera

Premio ERCILDOUNE. — 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado $ 40,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Broughty Ferry	60	Música	45
		Falseto	44
Gran Mogol	56	Lochinwar	44
Glass	55	Ruler	44
Fabia	54	Verdi	44
Validol	51	Dover	43
Baldramina	50	Go Lady	41
Matadora	50	Dairy	40
Poema	50	Ferrocarrilero	40
Dichoso	49	Kopa	40
Electrón	48	Tilburí	40
Bañía	47		

DEPORTES

FOOT-BALL

SOLICITUDES DE INSCRIPCION DE JUGADORES.— En la última sesión de Consejo de la Asociación de Foot-Ball de Santiago, se acordó dejar establecido que en adelante quedaría inmediatamente capacitados para intervenir en los encuentros oficiales, los jugadores cuyas solicitudes de inscripción sean presentadas hasta las 6 P. M. del día hábil anterior a la partida en que dichos jugadores deseen actuar.

CASTIGOS A LOS JUGADORES. —En los reglamentos de la Asociación Santiago, existía una disposición que suspendía por un año al jugador que estando inscrito en esta colectividad aunque no hubiese jugado, se inscribiera por otra Liga.

Esa disposición fué modificada por el Consejo en forma que el jugador que se encuentre en tales condiciones se considerará reglementariamente inscrito por la Corporación en cuyas filas juegue primero.

AL CURSO DE ARBITROS. — Los Directorios de la Liga Metropolitana y de la Asociación Santiago, nos piden recomendar a sus respectivos afiliados que envíen a lo menos dos de sus socios al curso de árbitros iniciado por la Asociación de Referées, en Huérfanos 1028, tercer piso. Las clases empiezan a las 9 P. M.

PARA LA ASOCIACION OBRERA DE FOOT-BALL.— En esta sección hay una carta de la Asociación de Chile para esta colectividad.

LIBERTAD STAR INFANTIL II v. INDEPENDENCIA INFANTIL II.— Mañana, a las 9.15, en la cancha San Eugenio, se llevará a efecto esta partida, en competencia de la segunda serie de la Liga Infantil, por la copa Magallanes.

FUNDICION LIBERTAD I Y II v. UNION CHILENA I Y II.— Estos amistosos se llevarán a efecto el Jueves 5, en la cancha del Maestranza Atlético F. C., a las 3 P. M.

GATH Y CHAVES INFANTIL I v. CAPITAN SCOTT I.— Este encuentro oficial por la Copa Andes, se llevará a efecto mañana, a las 10.20 A. M., en la cancha San Eugenio, ante el árbitro señor M. Prieto.

SELECCIONADO DE LA ASOCIACION SANTIAGO.— La reunión de hoy.— Hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Ahumada 242, se reunirá el Directorio de esta corporación, a fin de formar los equipos que practicarán el próximo Domingo con el objeto de seleccionar los once jugadores que intervendrán en los inter-ligas destinados a constituir el equipo unido de la capital que jugará contra Valparaíso por el Escudo Van-Buren.

A esta reunión deberán concurrir los capitanes o personas debidamente autorizadas por los clubs que compiten en las copas República y Chile. Llevarán las listas de jugadores que consideren con opción a actuar en el combinado y que no tengan inconvenientes para practicar el próximo Domingo.

Los clubs de la Copa Caupolicán que cuenten con algún jugador con igual opción, deberán también proponerlo.

POR LA COPA CHILE-ARGENTINA.— Esperanto I con Internado I.— La secretaría de la Asociación Santiago nos pide hacer presente que a solicitud de los clubs interesados y según acuerdo del Directorio, esta partida se jugará mañana Jueves, a las 2.45 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro señor Manuel Moreno.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Partida oficial que se jugará mañana:

Copa Chile Argentina.— Esperanto I con Internado I. Cancha, 1; hora, 2.45; árbitro, señor Manuel Moreno.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Chile-Argentina. — Santiago I con Arco Iris I. Cancha, Santiago; hora, 3.45; árbitro, señor Humberto Peña.

Copa República.— F. Libertad I con Gimnástico I. Cancha, 1; hora, 3.45; árbitro, señor Juan Figueroa.

Copa Chile.— Guacolda I con Instituto Nacional I. Cancha, 1; hora, 2; árbitro, señor Eduardo Huidobro.

Ibérico I con S. Badminton I. Cancha, Badminton; hora, 3.45; árbitro, señor Tobías Guzmán.

Copa Caupolicán.— Wanderer I con Etcheverry I. Cancha, 2; hora, 3.45 árbitro, señor Luis Poblete.

Peñarol I con V. Hermosa I. Cancha, 2; hora, 2; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Copa Independencia.— F. Libertad II con Gimnástico II. Cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor J. L. Huerta.

Copa Arauco.— Ibérico II con S. Badminton II. Cancha, Badminton; hora, 2.15; árbitro, señor Luis Roatti.

Internado II con Santiago II. Cancha, Santiago; hora, 2.30; árbitro, señor Ernesto Cádiz.

Copa Huelén.— Wenderer II con Etcheverry II. Cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor J. G. Silva.

Peñarol II con V. Hermosa II. Cancha, 1; hora, 9.15; árbitro, señor Luis Poblete.

Copa Blanco.— Wanderer III con F. Libertad III. Cancha, 2; hora, 9.15; árbitro, señor J. G. Silva.

Ibérico III con Magallanes III. Cancha, Ibérico; hora, 10.15; árbitro, señor Francisco Troncoso.

Maestranza Eléctrica III con Santiago III. Cancha, Santiago; hora, 10.30; árbitro, señor Ramón Gómez.

Directores de turno: Día Jueves, señor Luis A. Poblete; día Domingo 8, canchas 1 y 2, en la mañana, señores Alfredo González y Rafael Vergara, y en la tarde, señores Luis Ramírez y Octavio Castillo; cancha Badminton, señor Miguel Schmidt; cancha Ibérico, en la mañana, señores Carlos Hormazábal y Raúl García, y en la tarde, señores Silverio Salinas y Juan B. Muñoz, y cancha del Santiago, en la mañana, señores Carlos Hormazábal y Raúl García; en la tarde, señores Silverio Salinas y Juan B. Muñoz.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—El torneo oficial de inauguración.—Encuentro que se realizarán mañana en las canchas Independencia N.o 1 y 2:

Cancha N.o 1

Primera partida: M. Acevedo con U. Camilo Henríquez; hora: 1 3|4 P. M.; árbitro, señor Manuel Prieto.

Segunda partida: Menadier con U. San Eugenio; árbitro, señor Weitz.

Tercera partida: Germinar con Vega Central; árbitro, señor H. Rojas.

Cancha N.o 2

Primera partida: Bernal con Patria y Hogar; hora, 1 3|4 P. M.; árbitro, señor Weitz.

Segunda partida: Jorge V con E. Nacional; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Tercera partida: General Bulnes con Independencia; árbitro, señor A. Aguirre.

Se jugarán veinte minutos por lado. En caso de empate se seguirá el encuentro hasta que se produzca el primer goal.

INTERNADO CON ESPERANTO.—Por la Copa Chile y Argentina.—A las 2.45 P. M., de mañana, en la cancha Independencia N.o 1, se realizará este interesante encuentro en competencia por el trofeo Chile y Argentina.

En el calendario oficial esta contienda habrá sido fijada para el Domingo próximo, pero por acuerdo de los delegados se ha resuelto oficialmente adelantar la fecha; y como dejamos dicho se iniciará mañana, a las 2.45 P. M.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer los equipos que intervendrán en esta contienda.

ATLETISMO

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.— Hoy, a las 6.30 P. M., se cerrarán las inscripciones para tomar parte en el torneo para novicios de la Asociación Atlética de Santiago y que se efectuará el próximo Domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El que no pueda ir a inscribirse antes de la hora indicada, debe avisar al tesorero, Lord Cochrane 850, antes de las 5 P. M., para inscribirlo.

En San Diego 51, se están recibiendo las anotaciones de los corredores en general, por lo que se pide por segunda vez, a los socios de este club, cumplir los requisitos necesarios a la mayor brevedad posible.

Hoy a las 7.45 P. M., habrá junta general en la nueva secretaría, Lord Cochrane 850.

CLUB ATLETICO "TELEGRAFO COMERCIAL". — El Club Atlético "Telégrafo Comercial" (en formación), prepara, actualmente entre sus asociados y todo el personal de la oficina Central, un campeonato atlético para el 21 de Mayo, que se desarrollará en una hermosa quinta de Quilicura.

El campeonato empezará a las 8 A. M. Una vez terminada la primera parte del programa, se servirá un almuerzo, para en seguida continuar el desarrollo de la segunda parte a las 3 P. M.

El programa es el siguiente:

1.o Cien metros planos.— 2.o Salto largo con impulso.— 3.o 200 metros planos.— 4.o Salto alto con y sin impulso.— 5.o 400 metros planos.— 6.o Match de foot-ball.

Segunda parte: 3 P. M.— 1.o 200 metros para casados.— 2.o 500 metros para guatones.— 3.o 200 metros vallas.— 4.o Lanzamiento del dardo.— 5.o Match de foot-ball.

Provisoriamente ha quedado constituído el siguiente Directorio: Presidente, Luis Araya; secretario, Víctor Rojo; tesorero, Redumiro Lobos; directores, Augusto Ducros y Absalón Muñoz.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Hoy quedarán cerradas las inscripciones para el campeonato de novicios que se efectuará el Domingo próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Entre los clubs inscritos reina gran entusiasmo por tomar parte en este torneo, habiendo seleccionados sus atletas el Creen-Cross, Internado, Caupolicán, El Globo, Pietro Dorando, etc.

"INTERNADO ATLETICO".— Mañana Jueves habrá entrenamiento general en los Campos de Sport, debiendo asistir muy especialmente, todos los novicios que participarán en el torneo del próximo Domingo a saber: señores M. Baeza, F. Hugo, C. Briceño, C. Zegers, Urrestarazu, H. Devoto, E. Herrera, I. Palma, I. Moreno, M. Rosende, F. Oyarzún, N. Asenjo, R. Puelma, R. Echiardo, E. Rivera, I. Navarrete, E. Avendaño, A. Ricci, L. Mortheiru, A. Zambra, J. Aspillaga, O. Bascuñán, L. Riquelme, A. Ugarte, J. Torres, Elías Ramírez y Darío Viscencio.

Los atletas serán atendidos por los entrenadores durante todo el día, desde las 8 1|2 A. M.

Citaciones

Citan a sesión:

Unión Argentina F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Maipú número 234.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Torreblanca 937.

Carioca F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Unión Chilena F. C. — Directorio para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Morning Star F. C. — Junta general para hoy a las 9 de la noche, en Independencia número 306.

Carlos Walker Martínez F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en nuestra secretaría.

Zenteno F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en la secretaría.

República F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Avenida Las Quintas 98.

Etcheverry F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. Local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M. en Rosas 1049.

M. Acevedo F. C.—Junta general para hoy, a llas 8 P. M. en Edison 4273.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Edison 4273.

Britania Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en la secretaría.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Bernal Hermanos F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en casa del presidente honorario.

Carlos Condell.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Vega Central F. C.—Junta general para hoy, a las 5 P. M. en el local de costumbre. El delegado de la Liga dará cuenta de su misión.

Maestranza Eléctrica F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Pasaje Tracción N.o 2179.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en San Pablo 1048.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Rengifo 779.

Centro Deportivo Vista Hermosa. —Comisión revisadora de cuentas y al tesorero para hoy a las 8 P. M. en calle Maipo 492.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Independencia N.o 282.

18 de Setiembre F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Recoleta 1531.

Unión La Paz F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en O'Higgins 1815.

Peñarol F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Andes 2036.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — CERTAMEN 5 DE MAYO. — En esta fecha se llevará a efecto un certamen para socios clasificados y que tengan más de tres meses como tales. El primer premio ha sido donado por el vicepresidente, señor Bobillier, y consiste en una artística medalla; el segundo y tercer premios consistirán en medallas que obsequiará el club.

Bases

Arma: militar con o sin agregado, correa de costumbre.

Distancia: 200 metros.

Blanco: de 24 anillos.

Tiros: 5 con 1 de prueba opcional.

Series: ilimitadas, $ 1.00 la primera y $ 0.50 las repeticiones.

El concurso se cerrará a las 4 1|2 para hacer entrega de los premios a los vencedores:

Handicap: campeones, 10 por ciento, subcampeones, 15 por ciento; 1.a categoría, 30 por ciento; 2.a categoría, 50 por ciento, y 3.a categoría, 60 por ciento sobre lo que falte sobre el posible.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE— Cita a sesión para hoy Miércoles, a las 8 P. M. en los salones de la Unión C. Chile.

CLUB CICLISTA IBERICO.— Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar en el Teatro Coliseo Nacional, calle Arturo Prat, casi esquina Avenida Matta, la repartición de los premios a los vencedores de la gran carrera de las 12 horas, organizada por el Club Ciclista Ibérico.

También tendrá lugar en dicha fiesta, la repartición de los premios a los vencedores del concurso de ...ile; por tanto se ruega a los interesados, encontrarse a las 9 P. M. en el sitio indicado.

EXCURSIONISMO

LA MANIFESTACION DE HOY EN HONOR DEL SEÑOR VENTURA DEBEZZI. — Esta noche se efectuará la manifestación que hemos venido anunciando en honor del deportista señor Ventura Debezzi, que es ofrecida por los socios del Cuerpo Los Pirineos y amigos. La reunión es en el Hotel Peñafiel, a las 8.30 P. M.

Las adhesiones enviadas a la institución organizadora, de distinguidas personas de nuestro mundo deportivo, dan una idea de las justas simpatías de que goza el festejado y aseguran el éxito de esta merecida manifestación.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	34.10
COMERCIAL	33.80

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR	$ 8.75 1|2
1 FRANCO	0.68
1 MARCO	0.13.7
1 LIRA	0.42
1 PESETA	1.21
1 NAC. ARG.	2.78 1|4

PREMIO DEL ORO: 151.50 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.97 3|4
Anglo Sud-Americano	3.96 1|4
City Bank	3.97 3|4
Alemán Transatlántico	3.97 1|2

Mayo 3.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.10	34.80
París	0.68 3|4	0.70 1|4
Hamburgo	0.13 3|4	0.14
N. York		8.75 1|2
España	1.21 1|2	1.23 1|2
Italia	0.42 1|4	0.48
Argentina		2.78 1|4

ESPAÑOL DE CHILE

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	34.10	34.80
Palestina		35.—
Siria		Id.
Turquía		id.
Japón		id.
China		id.
Perú		
El franco	0.69 1|2	0.71
El Fco. belga		0.71 3|4
El Fco. suizo		1.54
La peseta	1.19 3|4	1.22 3|4
La lira		0.42
El dólar		8.75
El marco		0.14
El Nac. Arg.		2.74 3|4
El florín		3.11

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.10	34.80
París	68 3|4	70
Amberes		70 3|4
N. York	8.62 3|4	8.78
España		1.25
Italia		4.39 1|4
Brasil		34.90
Uruguay		6.11
Argentina		2.76 3|4
Alemania		
Suiza		1.56 1|4
Siria		34.90
Portugal		Id.
Panamá		Id.
Perú		Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.10	34.70
París	0.70 1|8	0.70 3|4
España		1.23 1|2
Italia		0.43 1|4
Suiza		1.55 1|2
Bélgica		0.70 1|2
Holanda		3.11 1|4
Alemania		0.14 1|2
N. York		8.76 1|4
B. Aires		2.76 3|4
Japón		4.49 1|2
Egipto		34.80
Palestina		Id.
Turquía		Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América	8.77 1|2	
Inglaterra	34.80	34.20
Francia	70.64	
Italia	43.44	
España	1.23.28	
Suiza	1.53.32	
Argentina	2.76	
Bruselas	70.64	
Oro	1.51	

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs.)	$ 0.137
Argentina (M|C)	2.77
España (Ptas.)	1.24
Holanda (Fl.)	3.10
Nueva York (M|C)	8.77
Suecia (Cor.)	2.11
Suiza (Frs.)	1.56
Viena (Cor.)	0.029
Inglaterra, a 90 d|v.	34.10
Inglaterra, a la vista	34.70

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad y animación del día anterior continuó operándose ayer en el Mercado bursátil.

Se anotaron negocios en variedad de papeles mineros, salitreros, industriales y bancarios, obteniendo el mayor número de conformes las acciones de las compañías Llallagua, Tocopilla, Lota y Coronel, Lastenia, Banco Nacional y Antofagasta.

Como la generalidad de los días se transaron en Bonos en lotes de importancia los Hipotecarios 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.201,351.50 efectivos y en bonos a 307,200 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones se notaron más o menos sostenidos, acusando baja los bonos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor a 34 y comprador a 33.80.

ORO

Vendedor a 152 y comprador a 101.50.

LETRAS POR ORO

Vendedor a 13.50 y comprador a 13.40.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
3000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
8000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
8000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
6000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
4700 Caja 8 o|o-1 o|o, 99.
200 Antofagasta, Mayo 19, 34 3|4.
300 Antofagasta, Mayo 19, 34 3|4.
200 Antofagasta, Mayo 19, 34 3|4.
300 Antofagasta, Mayo 19, 34 3|4.
100 Bco. Nacional, 56.
100 Bco. Nacional, 56.
100 Antofagasta, Mayo 5, 34 3|4.
100 Petróleos, 0.50.
1000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99.
500 Caja 8 o|o-1 o|o, 99.
100 Bco. Chile, 186 1|2.
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
4000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
2000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
31000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
20000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
20000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
30000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
10 Gas, 53 1|2.
20 Gas, 53 1|2.
100 Gas, 53 1|2.
4000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
3 Gas, 53 1|2.
200 Llallagua, Mayo 19, 188.
100 Llallagua, Mayo 19, 188.
11000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
100 Llallagua, Mayo 19, 188.
100 Llallagua, Mayo 19, 188.
100 Llallagua, Mayo 19, 188.
200 Llallagua, Mayo 19, 188.
100 Antofagasta, Mayo 19, 188.
50 Tattersall, 100.
200 Bco. Nacional, 56 1|4.
2000 Petróleos, 0.55.
2000 Petróleos, 0.55.
2000 Petróleos, 0.55.
1000 Petróleos, Mayo 19, 0.55.
16 Bco. Chile, 185.
200 Antofagasta, Mayo 19, 34 1|2.
82 Bco. Español, N. E., 143.
400 Petróleos, 0.55.
600 Llallagua, Mayo 5, 188.
600 Llallagua, Mayo 19, 189 1|4.
500 Llallagua, Mayo 5, 188.
500 Llallagua, Mayo 19, 189 1|4.
200 Tocopilla, 40.
100 Antofagasta, Mayo 5, 34 1|2.
500 Tocopilla, Mayo 19, 40.
200 Lota, Mayo 5, 45.
300 Lota, Mayo 5, 45.
200 Lota, Mayo 5, 45.
200 Lota, Mayo 5, 45.
500 Llallagua, Mayo 5, 188.
500 Llallagua, Mayo 19, 189 1|4.
500 Tocopilla, Mayo 19, 39 3|4.
100 Tocopilla, Mayo 19, 39 1|2.
100 Llallagua, Mayo 5, 187 1|2.
100 Tocopilla, Mayo 19, 39 1|4.
10 Gas, 53 1|2.
10 Gas, 53 1|2.
9 Gas, 53 1|2.
1 Gas, 53 1|2.
200 Lota, Mayo 19, 45 1|4.

Segunda rueda

15 Bco. Chile, 186 1|2.
24 Bco. Nacional, 56 1|2.
14 Bco. Chile, 186 1|2.
90 Bco. Nacional, 56 1|2.
350 Caylloma, 3 1|4.
400 Caylloma, 3 1|4.
200 Caylloma, Mayo 5, 3 1|4.
500 Caylloma, Mayo 19, 3 1|4.
1000 Petróleos, 0.55.
2000 Petróleos, 0.55.
1000 Petróleos, 0.53.
500 Lebu, Mayo 5, 53.
100 Lebu, Mayo 19, 53.
100 Bco. Español 147.
100 Tocopilla, Mayo 19, 38 1|2.
200 Tocopilla, Mayo 19, 38 1|2.
100 Tocopilla, Mayo 19, 38 1|4.
100 Tocopilla, Mayo 19, 38.
200 Tocopilla, Mayo 19, 38.
100 Tocopilla, Mayo 19, 38.
200 Vacas, Mayo 5, 4 1|8.
100 Tocopilla, Mayo 19, 38.
4000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99 1|4.
8000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
10 Gas, 53 1|2.
6 Gas, 53 1|2.
2 Gas, 53 1|2.
1 Gas, 53 1|2.
100 Tocopilla, Mayo 19, 37 3|4.
100 Electricidad, 86.
200 Antofagasta, 34 1|2.
50 Dones, 7 3|4.
50 Dones, 7 3|4.
200 Melón, Mayo 19, 26 3|4.
500 Lastenia, 22 1|4.
100 Melón, Mayo 19, 26 3|4.
24000 Caja 7 o|o-1 o|o, 91 1|2.
11000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99.
35000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99.
3000 Caja 8 o|o-1 o|o, 99.
20000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 84 1|2.
18000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 84 1|2.
100 Llallagua, Mayo 19, 190.
100 Llallagua, Mayo 19, 190.
100 Llallagua, Mayo 19, 191.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Quedó vendedor por 14 mil a 99.

Hipotecario 8-1.— Comprador por 50.000 a 94.

Hipotecario 7-1.—Comprador por 4 mil a 84 1|2 y vendedor por igual cantidad a 85.

Municip. Priv. Dic. 8.—Comprador por 1,000 a 92.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Comprador por 100 acciones a 186 y vendedor por 50 a 186 y medio.

Español.—Comprador por 100 acciones a 147.

Nacional.—Vendedor por 10 acciones a 56 1|2.

Hipotecario de Chile.—Comprador por 50 acciones a 580.

Francés.—A 50 se pidieron 100 acciones y se ofrecieron 10.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 191 para Mayo 19. Cerraron con compradores a 192 para Mayo 19.

Tocopilla.—En rueda quedó comprador por 100 acciones a 38 para Mayo 19. Cerraron con compradores a 38 1|4 y con vendedores a 38 1|2, ambos para Mayo 19.

Oploca.—Vendedor por 200 acciones a 60 al contado.

G[illegible].—Par Mayo 19 se pidieron 1,000 acciones a 5 y se ofrecieron 500 a 5 1|4.

Lota y Coronel.— Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 45 para Mayo 19. Cerraron con comprador a 45 para Mayo 19 y con vendedores a igual precio para Mayo 5.

Vacas.— Quedó vendedor en rueda por 500 acciones a 4 1|8 para Mayo 5.

Mafil.—A 55 al contado se pidieron 200 acciones.

Huanuni.— Vendedor por 100 acciones a 25 para Mayo 19.

Demasías.— Vendedor por 200 acciones a 15 al contado.

Lebu.— A 53 quedó comprador en rueda para Mayo 5.

Caylloma.— Vendedor por 500 acciones a 3 1|8. Cerraron con transacciones y compradores a 3 para Mayo 19.

Chacaltaya.— Comprador por 1,000 acciones a 6 1|2 para Mayo 19. Cerraron con vendedores a 6 3|4 para Mayo 19.

Pintado.— Comprador por 200 acciones a 1.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 34 1|4 al contado y vendedor por 100 a 34 3|4 para Mayo 19. Cerraron con compradores a 34 1|2 al contado y con vendedores a 34 3|4 para Mayo 19.

Lastenia. — Comprador por 200 acciones a 22 para Mayo 5 y vendedor por igual cantidad a 22 1|4 para igual fecha.

Peñón.— Comprador por 1,000 acciones a 8 1|8.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 500 acciones a 68 1|2.

Gente Grande.— Comprador por 500 acciones a 29 1|4 para Mayo 5.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Comprador por 10 acciones a 53 1|2 y vendedor por 10 a 54.

Viñas.— Comprador por 100 acciones a 42 al contado y vendedor por 200 a 43 para Mayo 5.

Penco.— A 41 al contado se pidieron 300 acciones.

Malvoa.— Comprador por 100 acciones a 19 1|2 para Mayo 5 y vendedor por 200 a 20 al contado.

Cervezas.— Vendedor por 200 acciones a 35 1|2 para Mayo 5.

Cemento Melón.— Para Mayo 19 hubo en rueda comprador.

Tattersall.— Quedó vendedor por 20 acciones a 100.

Feria Izquierdo. — Vendedor por 100 acciones a 130.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.— Comprador por 1,000 acciones a 0.55 para Mayo 29 y vendedor por 1,000 a igual precio al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

200 Dones, Mayo 5, 7 1|4.
100 Lastenia, Mayo 5, 22.
100 Lastenia, Mayo 19, 22 1|8.
800 Antof., Mayo 5, 35.
800 Antof., Mayo 19, 35.10.
100 Fuegos, Mayo 5, 68 1|2.
100 Fuegos, Mayo 19, 68 1|2.
300 Llallagua, Mayo 5, 190.
300 Llallagua, Mayo 19, 190.70.
100 Llallagua, Mayo 5, 190.
100 Llallagua, Mayo 19, 190.80.
100 Antof., Mayo 5, 35.
100 Antof., Mayo 19, 35.
100 Antof., Mayo 5, 34 3|4.
100 Antof., Mayo 19, 34 3|4.
500 Antof., Mayo 19, 34 1|2.
1000 Lota, Mayo 5, 45.
1000 Lota, Mayo 19, 45 1|4.

2.a rueda

800 Lastenia, Mayo 5, [illegible]
700 Antof., Mayo 5, [illegible]
700 Antof., Mayo 5, [illegible]
700 Antof., Mayo 19, [illegible]
200 Lastenia, Mayo [illegible]
1000 Hip. Valp. 8 o|o, [illegible]
600 Llallagua, Mayo 19, [illegible]
2000 Lastenia, Mayo 5, [illegible]
250 Malvoa, Mayo 5, [illegible]
200 Gatico, Mayo 19, [illegible]

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 34 [illegible] Comprador, 33.80 [illegible]
2.a rueda: [illegible] 7 1|16. Comprador [illegible]

ORO

1.a rueda: vendedor, [illegible] dor, 149 [illegible]
2.a rueda: vendedor, [illegible]

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.50 [illegible] comprador, 13.40.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Petróleos, 0.55.
100 Chacaltaya, Mayo 19, [illegible]
100 Chacaltaya, Mayo 19, [illegible]
100 Chacaltaya, Mayo 19, [illegible]
100 Marta Lib., [illegible]
100 Chacaltaya, Mayo 19, [illegible]
1000 Petróleos, [illegible]
100 Petróleos, 0.55.
600 Domeyko, 0.80.
[illegible]

Segunda rueda

100 Chacaltaya, [illegible]
10000 Caja, 7-1, [illegible]
[illegible]
200 Marta, 3 1|2.
100 Marta, 3 1|2.
500 Marta, Mayo 19, 3 1|2.

Santiago, 3 de Mayo de 1921.

EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DEL PRESENTE

Cobre, £ 71.5.0 al contado; £ 69.15.0 a plazo.

Estaño, £ 168.0.0 al contado; £ 170.10.0 a plazo.

Según este precio, el estaño bajó £ 1.10.0 al contado y £ 1.10.0 a plazo y el cobre subió £ [illegible] al contado y no varió a plazo.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL 3 DE MAYO DE 1921

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pino gordos, 50 a 90.
Terneros de 1 año, 100 a 140.
Vaquillas de 1 año, 150 a [illegible]
Vaquillas de 1 1|2 años, 200 a [illegible]
Novillos de 1 1|2 año, [illegible] 180 a 200.
Novillos de 2 años, 220 a 250.
Vaquillas de 2 años, 230 a 280.
Novillos de 3 años, 270 a 310.
Novillos a media gordura, 300 a 340.
Novillos gordos, 370 a 400.
Novillos mestizos gordos, 400 a 440.
Vacas flacas, 240 a 260.
Vacas a media gordura, 280 a 320.
Vacas gordas, 360 a 400.
Vacas mestizas, gordas, 420 a [illegible]
Vacas preñadas, 400 a 460.
Vacas paridas, a media gordura, 360 a 400.
Vacas paridas, mestizas, 420 a 460.
Toruno gordos, 400 a 480.
Toros, 400 a 480.
Bueyes flacos, 400 a 420.
Bueyes a media gordura, 400 a 440.
Bueyes gordos, 520 a 560.
Bueyes de trabajo, 380 a 440.
Bueyes mestizos gordos, 560 a [illegible]
Yeguas, 40 a 180.
Caballos, 50 a 200.
Corderos, 18 a 30.
Ovejas, 16 a 25.
Vacas al peso, 0.70 a 0.80.
Bueyes al peso, 0.75 a 0.85.
Novillos, 0.70 a 0.85.

BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Operaciones registradas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

1,100 sacos de trigo blanco [illegible] centro a $ 41, en bodega Santiago.

198 sacos de trigo blanco [illegible] tro a $ 41, en bodega Santiago.

630 sacos de trigo blanco [illegible] tro a $ 49, Providencia [illegible]

Fijación.

980 sacos de cebada Chevalier [illegible] $ 24, en bodega Santiago.

Santiago, 3 de Mayo de 1921. EL SECRETARIO.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY Mayo 4

Ganado mayor

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
En vara	[illegible]
Total	[illegible]

Ganado menor

Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabros	[illegible]
Terneros	[illegible]
Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES Mayo 3

Carne buey	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Novillo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Vaca	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cordero	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Oveja	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cabro	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cerdo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Grasa en rama		[illegible]
Sebo ovejuno		[illegible]
Cuero de cuno macho		[illegible]
Id. hembra		[illegible]
Id. ovejuno, pesos docena		[illegible]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Sobre las observaciones formuladas por este Tribunal

La labor del Tribunal y sus retrasos

La Excma. Corte Suprema ha querido desvirtuar los cargos que periódicamente le formulamos por el retardo en el despacho de los fallos y con ese objeto ha hecho valer algunas consideraciones que, analizadas a fondo, demuestran cuán fundados son aquéllos y cuán desprovistos de valor son sus defensas.

Culpa en primer término del retardo al hecho de haber dos Ministros en el Tribunal Revisor de Poderes y a la circunstancia de estar con licencia algunos de sus miembros. El primer hecho no justifica ese retardo, pues nada impide a esos señores Ministros asistir a la Corte, siquiera a los acuerdos, ya que ésta funciona de 12 a 3 y el Tribunal Revisor comienza su labor a las 3 de la tarde. Y la prueba más evidente de que ambas asistencias son compatibles, es que don Miguel Varas, que también es miembro de esa comisión, ha estado durante varios días esperando en el vestíbulo del Palacio de los Tribunales la vista de una causa en que debe alegar.

Sólo cuatro Ministros, y separadamente, han obtenido licencia del Gobierno: el señor Salas por 6 días, el señor Bezanilla por 6 días, el señor Moreno por 8 días y el señor Fóster por 8 días. Sin embargo, el señor Fóster ha dejado de asistir cinco días más por enfermedad, según se dice en los estados respectivos; el señor Moreno ha dejado de asistir una vez por igual motivo; el señor Zenteno, 2 veces; el señor Salas, 4 veces; el señor Risopatrón, 3 veces y una vez cada uno de los señores Castillo y Rojas, inasistencias no autorizadas en forma legal y que causan un evidente perjuicio al Tribunal que sólo ha funcionado en el bimestre 51 días hábiles.

Cree, en seguida, el Tribunal producir un golpe de efecto dejando establecido que en el bimestre ha fallado 87 causas. Tal vez el público, que no entra a analizar esta cifra, se deje sorprender; pero el examen atento del estado bimestral enviado por la Corte pone de manifiesto que su labor es insignificante, pues esos 87 fallos, se descomponen así:

Fondo civil.	10
Fondo criminal.	6
Forma civil.	5
Forma criminal.	1

Que hacen un total de 22 fallos. El resto de 65 son desistimientos, deserciones, o providencias de mero trámite que no demandan trabajo alguno y que se expiden en la cuenta diaria.

En cambio, el ingreso aumenta considerablemente, lo que va produciendo un lamentable estado de atraso.

En acuerdo hay 87 causas, que se descomponen así:

Fondo civil.	73
Fondo criminal.	1
Forma civil..	8
Forma criminal.	5

De las cuales 39 están con borrador, 68 con redactor y 19 aun sin acordar. Bastaría, pues, un poco de buena voluntad para despachar esos 39 fallos ya redactados y listos para la firma.

Después de lo dicho, queda bien en claro cuán justificadas son nuestras observaciones, que el Tribunal sólo puede destruir de una sola manera: trabajando con más interés.

J. F. C.

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 3 de Mayo de 1921

Primera sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda sala.—4. Vorwek y Cía. con C. Marín y otros, trámite; 5. E. Correa con F. Fuenzalida, trámite; la pendiente de ayer Solar con Urrutia quedó en acuerdo; las demás no vistas o suspendidas.

Fallada en cuenta: Recurso de queja de Zacarías Rojas. Archívese.

Deserción: J. Felmer con E. Ricke, forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Martes 3 de Mayo de 1921

Señor Jorge Rodríguez A.

Primera sala.—1. Contra Carlos Vergara y Carlos Lecaros, confirmada.

Las causas del No. 2 al 11 no vistas.

La 2.a del Lunes Fisco con Toselli, confirmada.

Secretario señor Fabres.

Alegaron:

Don Franklin Otero, en la 1.a; don Eugenio Ortúzar con don Manuel Rodríguez R., en la continuación.

Segunda sala, Relator Gutiérrez. 1. M. Chavez con Araneda, confirmada; 2.o D. González rec. hecho, acuerdo y dele.; 3. Suc. E. Díaz Muñoz y otros, Luis A. Arias, trámite; 4.o Francisco J. Silva con Luis A. Arias, trámite; 5. Fernando Larraín con Fisco, suspendida. No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2.a, don José M. Lozano con don Pedro E. Herrera.

Martes 3 de Mayo de 1921.—Señor Mac-Iver.

Tercera sala.—1. Recurso de hecho de Julián 2.o Montero en acuerdo y diligencias; 2. Esteban Othacehé con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3. Fisco con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4. Expediente accionistas canal Vergara, son partes Antonio Court, Nolasco Cardones, Manuel Delgado, Custodio Espinosa, Vicente Marchant, Dionisia Muñoz, Jerónimo Gómez, Jesús Leyton, José Luis Cabello, Juan Cuderes, Angel Briones, Sucesión Solar, Luis Arenas, Lindor Oyarce, Eduvigis Leyton, Rosario v. de Callejas y Emilia v. de Delgado, suspendida; 5. Clodomiro Neira con Rosa Sepúlveda, sin lugar; 6. Julio Massone con Silvio Tassara, revocada; 15. Municipalidad de San Fernando con Suc. Natalia Valderrama, trámite.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron:

Don Julián 2.o Montero por su recurso; don Pedro Avalos contra el 5.o recurso; y don Joaquín Prieto con don Timoleón Anguita, en la 6.a

Cuarta sala.—1. Rec. hecho Ismael Vicuña, decretada; 2. Florindo Labbé con Suc. B. Labbé, suspendida; 3. José S. González con Benjamín Medina, confirmada; 4. P. Massa con Violeta Cousiño; 5. Florencio Velasco con Alfredo Vergara, aleg. pend.; 6. Ismael Larrondo con Jorge Valero, mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Román Leiva, confirmada; en la 4.a, don Franklin Otero; en la 5.a, don Alfredo Moreno con don José Francisco Fabres.

BOX

UN MATCH POPULAR. — MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO SE MEDIRAN LUIS GONZALEZ-MANUEL FUENTES. — TRES PRELIMINARES. — Mañana, en el Hippodrome Circo, deberán deslindar superioridad, en un match a 12 vueltas, los populares boxeadores Manuel Fuentes y Luis González.

Desde hacía tiempo que había interés entre nuestros aficionados por presenciar este encuentro, en que actuarán dos hombres que siempre se han distinguido por su valentía, ciencia y honradez. Tanto González como Fuentes se merecen y sería difícil pronosticar el ganador, ya que ambos poseen un records muy parecido.

González, desde que actúa como profesional, no ha sido derrotado, a pesar de haber peleado con hombres de la talla de Armando Vargas y Carlos Arancibia, a quienes ha vencido fácilmente.

Fuentes, ha tenido brillante figuración frente a esos hombres y dado el estado actual de preparación no nos extrañaría que fuera el vencedor del match.

La empresa Víctor Retamales ha contratado tres preliminares, entre los siguientes peleadores:

Carlos Toro-Guillermo Thomson, 4 rounds.

Fernando Hernández-Gustavo Cano, 4 rounds.

Enrique Guerrero-Manuel Valenzuela, 4 rounds.

Como puede verse, el programa es interesante y si agregamos que los precios son populares, serán muchos los aficionados que concurran mañana al Hipodrome.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL CIRCO VERY STRONG.—BENEFICIO DE LUIS A. SOLIS.— Hoy a las 9 1|4 P. M., en el amplio local del Circo Very Strong, calle San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, se efectuará la fiesta boxeril a beneficio del campeón peso gallo de amateur de Chile, señor Luis A. Solís.

El programa confeccionado por el Centro Deportivo Ursus es el siguiente:

Primera parte. — Trabajos de circo.

Segunda parte. — 5 rounds entre Gilberto Tapia, particular v. Luis A. Gómez, del Ursus.

4 rounds entre Luis Cofré del Cousiño v. Armando Sepúlveda del Cochrane.

3 rounds, entre el campeón del Club Hípico Miguel Gamboa y su entrenador Humberto Hernández.

6 rounds, entre Angel Pardo del Cochrane v. Germán Correa del Ursus.

Presentación académica del aficionado argentino Santiago L. Rottoly.

Revancha a 8 rounds, entre Manuel Abarca v. Luis Salinas.

LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL JAMES PERRY. — Hoy a las 9 P. M., se efectuará en el gimnasio de este centro, ubicado en San Pablo esquina de San Martín, una interesante velada pugilística en honor del presidente del Centro James Perry, don Luis A. Galindo, para lo cual se ha confeccionado el siguiente programa:

4 rounds, entre Carlos Rojas v. Luis Donaire.

4 rounds, entre Luis Ramírez v. Heriberto Díaz.

3 rounds, entre los conocidos campeones infantiles Erasmo Molina v. Francisco Herrera.

4 rounds, entre Andrés García v. Rafael García.

4 rounds, entre los peso pesado Jorge Martínez v. Eduardo Méndez.

5 rounds, (uno más en caso de empate), por el campeonato del centro, peso semimedio entre Miguel Contreras v. Juan de Dios Torres.

EN HONOR DE LUIS MANTELLI Y DE ALFONSO PAU. — El directorio del Centro Tallmann acordó efectuar las academias de esta noche en honor del campeón ciclista Luis Mantelli, director honorario de la institución y del socio activo señor Alfonso Pau.

El programa es el siguiente:

3 rounds, A. Mardones v. P. Jiménez.

4 rounds, Héctor Jara v. L. Lillo.

4 rounds, Oscar Domínguez v. J. Cabinitoh.

4 rounds, Andrés Jaña v. Luis Cerda.

Enfermo. — Se encuentra gravemente enfermo el director honorario cooperador de este centro, señor Manuel Cornejo. El directorio hace votos por su pronta mejoría.

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Esta noche en el local del Consejo de Tranviarios, Bulnes esquina de Martínez de Rozas, se efectuarán interesantes peleas en honor y beneficio del amateur Juan Angel Firpo.

Habrán 24 rounds, de pelea con decisión.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Cítase a junta general para hoy a las 8 y media P. M., y al directorio para las 8 P. M.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — El Domingo pasado se llevó a efecto la pelea a 5 rounds entre los aficionados de este centro, señor Primitivo Cubillos y Juan Tapia.

Después de un reñido combate ganó por puntos el primero de los nombrados.

—Cítase a junta general para hoy a las 8 1|2.

ACEPTA. — Carlos Smith acepta la revancha pedida por el señor Vásquez, del M. Sánchez.

Bases: San Pablo 1636.

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

NECESITO ARRENDAR 2 PIEZAS centrales, con gas y electricidad, apropiadas oficina doctor; prefiero en casa particular. Rubén Bustos, Moneda 815. 5-M

NECESITO CASA BARRIO CENTRAL, 6 piezas, independientes, 2 patios. Canon, $ 180. Casilla 3566. M-5

NECESITO ARRENDAR CASA. Canon hasta $ 250. Pago 2 meses anticipados. Correo Central. P. E. 7-M

NECESITO PIEZA CASA RESPETO entre Avenida Portales, Huérfanos, Moneda. Correo 2. R. E. 5-M

OFRECEN EN ARRIENDO

SE ARRIENDA CASA EN NICOLAS Valdivieso, Tratar, en el N.o 34. 30-u

SE ARRIENDA CASA-QUINTA EN San Bernardo. Barros Arana 900. Tratar, con Juan N. Yáñez. Estación Hospital. 6-M

ARRIENDO CASA NUEVA, LUZ eléctrica y nueve piezas. Llaves, Bellavista 7. Fábrica de cartón. 4-M.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, cocina, servicios, arriéndase matrimonio o personas solas honorables. Cuevas 887, antes de llegar Avenida Matta. M-4

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA central, otra sin muebles. Carmen 177. M-4

ARRIENDASE BONITA ESQUINA para negocio, con luz eléctrica y gas. Ejército 390. M-8

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS con papeles, pisos y aseo, en perfecto estado. Su valor, 500 pesos mensuales y se puede ver a toda hora en Villavicencio 378. Llaves en los bajos. 371-M-4

ARRIENDASE CASA LORD COCHRANE 983, con seis piezas fuera de servidumbre, dos patios, luz eléctrica. 386-M-5

ARRIENDASE $ 135, CASITA CINCO piezas. Loreto N.o 228. Verla 10-12 A. M. y 1-6 P. M. M-4

BODEGA VINO CON VASIJAS Y útiles, arriendo en $ 500. San Diego 2276. Tratar, 8 a 10. 4-M.

BODEGA PARA INDUSTRIA, PICADURIA leña, frutos del país, arriendo $ 300. San Diego 2276. Tratar, 8 a 10. 4-M.

ARRIENDO COMODOS ALTOS, DOCE piezas, Santo Domingo 680. Verlos de 10 a 12 y de 2 a 6. Tratar: Castro 380. M-4

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO. Independencia 777. 519-5-M

$ 120 GARAGE ARRIENDASE CON casa habitación, luz eléctrica, toda comodidad. Calle Manuel Montt casi esquina Avenida España. Llaves: esta calle 107. M-5

ESPLENDIDA CASA HABITACION, comodidad para familia numerosa. Echaurren 206, esquina Sazié. M-4

CASITAS DOS PIEZAS, ARRIENDO $ 40 y 60. Barnachea 476. M-4

CASA SERIA TIENE PIEZAS AMOBLADAS: extranjeros, matrimonios, con, sin pensión. Gálvez 196. M-4

ARRIENDO LOCAL BARATO PARA talleres, Miraflores 250. Tratar Cochrane 434. 45-M-4

SE ARRIENDAN ALTOS, BAÑO, luz $ 100. Brasil 740. 29-M-4

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO cerca estación, dos balcones, Alameda, arriendo. Casilla 1872. M-4

$ 150 ARRIENDASE LA CASA CALLE Rancagua N.o 057, entre Avenida Las Quintas y Seminario. M-5

CASAS COMODAS INDEPENDIENTES, 8 y 5 piezas, arriéndase. Rosas 2550 y 2560. M-8

ARRIENDASE CHALET, SANTA Isabel 532, casi esquina Avenida Salvador.

CASA RESIDENCIA, DISPONE DE dos piezas. Rosas 1340. M-4

OFICINAS ELEGANTES, LUZ eléctrica, teléfono, arriéndase. Institu Mercantil, Estado 239. M-4

A FAMILIA DISTINGUIDA arriéndase barato, elegante casita a media cuadra carros Maestranza. Tratar: C. Henríquez 843. M-4

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESQUINA Siglo XX esquina Dardignac. 7-M.

CHALET ARRIENDASE AMOBLADO, flamante. Avenida Capuchinos 649. Llaves San Martín 545. 4-M.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO casa familia honorable. Brasil 63.

ESQUINA ESPLENDIDA PARA NEGOCIO, arriendo. Brasil 63.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ITALA TURISMO SIETE ASIENTOS, ocasión, muy económico. Villavicencio 342. M-6

VENDO DOS FORD CASI NUEVOS. V. Mackenna 750, carnicería. M-3

VENDO AUTO FORD, BUEN ESTADO, a prueba. Verlo: 9 a 4, Esperanza N.o 8. M-4

VENDO AUTOMOVIL "CHANDLER", Roadster, flamante. Verlo y tratar: San Martín 877. M-4

VENDO LINDO FORD SPORT. — Monjitas 536. 4-M.

AUTOMOVIL COLE, VENDO BARATO. Catedral 1712. 515-4-M

VENDESE FORD TURISMO PARTICULAR en perfecto estado. Maruri 888, verlo 12 a 2 P. M. 5511-5-M

AUTOMOVIL "KING" EN PERFECTO estado se vende de ocasión. Verlo y tratar Vicuña Mackenna 660. De 9 a 11 a A. M. 397-M-7

COMPRO AUTOMOVILES FORD en mal estado. Casilla 3014. M-7

VENDO AUTO FORD, EN PERFECTO estado, en $ 2,500. Vásquez 250. M-4

$ 1,800 VENDO FORD. VERLO Y tratar: Brasil 773. M-5

AUTOMOVIL OVERLAND 75, EN perfecto estado, pintura nueva, vendo baratísimo. Avenida España 396. 5-M.

AUTOCAMION EUROPEO EN PERFECTO estado, vendo de gran ocasión por ausentarme del país. Tratar, talleres Gratitud Nacional, Delicias esquina San Miguel. M-4

OCASION: CAMION CERRADO, liviano, nuevo, cuatro ruedas, especial para reparto, en $ 500. San Pablo 2282. M-5.

CARROCERIAS TURISMO Y SPORT para Ford, usadas y nuevas. Pinturas de 1.a clase, rápidas y baratas. San Martín 762. M-10

CAPOTAS Y CORTINAS TRASERAS, divisorias y laterales, de tela extra fuerte, cogines nuevos, reforzados, celuloide para ventanillas, copat, tapabarros, delanteros, guarda fangos, pisaderas e infinidades de repuestos nuevos y usados, vendo San Martín 762. M-10

FUNDAS PARA LA TAPICERIA de automóviles, de tela de primera, corte elegante y trabajo esmerado, especialidad en Cadillac, Hudson y Buick.—M. Basten y Co., proveedores de Graham Rowe y Co. San Martín 762. M-10

CAB TONNEAU, COCHE 2 RUEDAS, 4 asientos, compro. Precio, casilla 2112. 4-M.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS. Cursos diurnos, nocturnos. Overland, Ford, Dodge. Vicuña Mackenna 386. Moneda 1020. Teléfono 3362. M-7

EN EL "GARAGE ANGUITA", ROSAS 1330, se hacen todas clases de reparaciones de automóviles grandes. 10-M.

CHASIS FIERRO CUATRO RUEDAS, para carretón, perfecto estado, se vende. Tratar: 2.a Compañía de Bomberos. M-6

COMPRO BICICLETA PEDAL LIBRE. San Miguel N.o 153. M-4

VENDO COCHE DOS RUEDAS, CON un caballo. Verlo de 9 a 5 P. M. Guacolda 2750. M-4

SE VENDE UN COCHE AMERICANO particular, puesto con bonita pareja de caballos negros. Tratar: Olivares 1351. M-6

COCHE AMERICANO PARTICULAR compro contado. Libertad 746. 99-4-A

CARRETA CON BUEYES: VENDESE carreta aperada y 4 bueyes de tiro, en perfecto estado. Independencia 565. M-5

CARRETELA GRANDE, FIRME, vendo por mensualidades. Llano Subercaseaux 236. 4-M.

CARRETA LIVIANA, CON RESORTES, realizo. Agustinas 2085. M-4

SE ARRIENDA CARRETELA O cochecito liviano. Castro 392. 5-M

CARRETELA DE OCASION, $ 400 vendo. Mapocho 2272. 6-M

ANIMALES

SE VENDEN 2 PERROS FOX TERRIER. Calle Buenos Aires 250.

COMPRO VACA BUENA LECHERA, ternero chico. Dirigirse: Bulnes 247. M-6

PERRO GALGO RUSO (BARSOI) primer premio Exposición de Animales, vendo barato. Carrión 1818. M6

SE VENDE CABALLO ALAZAN FINA sangre. Verlo y tratar, en caballerizas segunda División. 4-M.

GATITOS RAZA MONGOLINOS- Persas, se venden. Juárez 717. 4-M

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE CEBOLLA, $ 20 KILO por mayor y menor. Mercado Central, pilastra 73. Atiendo pedidos por el Correo Central. Segundo Cáceres.

PRODUCTORES. COMPRO ACEITUNAS, manzanas, naranjas. Salas 157. 4-M

INCUBADORA 300 HUEVOS A agua caliente, realizo $ 150. Lo mejor. Moneda 1702. M-5

ALIMENTILLO YAMASHITA PARA gallinas ponedoras, es lo mejor y más económico. Preparado científicamente por avicultor Yamashita con los ingredientes puros de la Hacienda Lo Hermida. Datos: Pasaje Balmaceda N.o 1, La Hacienda. 680-8-M

20,000 MANZANAS HUIDOBRO, A precio de fundo. Tratar: Nataniel 274.

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D-31

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. Mayo-6

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros. Calzado, todo desinfectado. 6-M

ROPERIA "LA VEGA", VENDE BARATO para hacer clientela, ternos, ambos, paletoes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 6-M

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado caballero. Ordenes: Delicias 3650. M-8

LIMAS A PRECIO DE LIQUIDACION, vende Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698 y Huérfanos 1112. 6-M

BOTELLAS CHAMPAÑERAS COMPRO, pago bien. Purísima 101, esquina Dardignac, Almacén. M-4

TERNOS AMBOS, PALETOES, Pantalones sombreros poco uso, vende, Ropería Moderna, San Diego 263. 6-m

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS y útiles de aseo. Plumeros desde 70 centavos; escobas, desde 0.90 cada una; plumeros grandes, corrientes, a $ 5.50; plumeros de fibra raffia, especiales para balcones, a 3 pesos cada uno; cedazos de crin, aros para juguetes. Agustinas 1778. Unica sucursal: Delicias 1934. Teléfono 3955. M-4

BOTELLAS Y CORCHOS CHAMPAÑEROS, compro, pago bien. Purísima 101, esquina Dardignac. Almacén. m-4

METAL DESPLEGADO VENDESE. Cienfuegos 67. 113-4-A

BILLARES BUENOS VENDO. GALVEZ 1505. 395-M-6

VITRINAS PARA MOSTRARIOS venden. San Francisco 251. 374-M-4

PONCHO DE CASTILLA GRUESO, negro, en buen estado, vendo de ocasión. Arturo Prat 226. M-4.

UN MESON PARA SASTRERIA, EN buen estado, compro. San Diego 31. M—4

CARBON ESPINO GARANTIDO DE los fundos Calivoro y Vaquería, a $ 11.50, con saco, se vende en el Depósito Chacabuco 18. M-4

NECESITASE MESONERO JOVEN con buenas recomendaciones. Brasil 377. 512-4-M

SACOS CARBONEROS, 0.80 VENDO. San Diego 1255. M-12

VENDO ROMANA DE 750 KILOS. Ñuble 1127. M-4

LAVAPLATOS, $ 15. CHACABUCO 28 B. M-7

HERRAMIENTAS, CHUZOS, PICOTA, cuarta, reja fierro, clavos, tornillos para zinc, infinidad herramientas, vendo Matucana 961.

OCASION: REALIZO CARPAS LONA buque 7 x 4. Manuel Montt 2964. 6-M

VENDO 3,000 SACOS TRIGUEROS y carboneros. Tratar: Conferencia N.o 358. 6-M

FOTOGRABADORES: TALLER completo, útiles sueltos, vendo ocasión. Dardignac 31. 4-M.

SE VENDE UNA ESTANTERIA para fruta o verdulería. Lord Cochrant 1070. M-6

COCHE-CUNA PARA TRES USOS, ocasión vendo 120 pesos. Marambio 25, por Juárez (Recoleta). M-5

CAJONES DE BENCINA "NACIONAL" y "Sequoia" sin latas, compra Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. M-8

CRIN COMPRO PARA ESCOBILLAS. Agustinas 1278. 4-M.

CALENTADOR A GAS Y DOS puertas de pino, véndense. Compañía 2312. 7-M.

LEÑA QUILLAY, CEPA, TALLO, $ 8.50 quintal. Leña monte, muy seca, $ 9.00 quintal, puesto domicilio. Bodega Avenida Providencia 1630. Casilla 3116. 5-M.

SE VENDE ESTANTERIA Y MOSTRADOR casi nuevo. Comuna Quinta Normal, calle Catedral 4404. 5-M.

CAZADORES.— DE OCASION, SE vende escopeta Bronwing F. N. calibre 12, repetición. Huérfanos 1765, de 5 a 7 P. M. 5-M.

MOSTRADOR, ARMAZON, VENDO por apuro. Delicias 1835, Bodega San Antonio. M-4

COCHE-CUNA PARA GUAGUA, buen estado, vendo. Catedral 2380. M-4

COCHE DE GUAGUA, CASI SIN uso; carretilla para andar y rejas de fierro para ventana, se venden. Rancagua 41. M-4

REGALO, MONEDA 1587, VIDRIERAS, mostradores, 2.10 largo, mampara 1.80 largo; monas yeso con ampolletas, estantes, todo mitad del valor, por cambio local. M-4

1124, SANTO DOMINGO. GRAN realización: baños, lavaplatos, calentadores, tarros basureros, mesas forradas, platillos, maceteros. Lámparas acetileno. M-4

COMPRO UNA ROMANA 500 KILOS de ocasión. Gálvez 1358. 4-M

SERVICIO LAVATORIO COMPRO de ocasión. Casilla 2346. M-5

ROMANA DE MIL KILOS, VENDO. San Diego 1276. M-5

SERVICIO LAVATORIO COMPRO de ocasión. Casilla 2346. M-5

COMPRO UNA ROMANA 500 KILOS, de ocasión. Gálvez 1358. M-4

PAJARERAS, JAULAS, VARIOS pájaros, palomas romanas, importadas, lora habladora, vendo. Independencia 934. "La Montaña". M-4.

VENDO ALFOMBRA. SAN FRANCISCO 76. M-4.

ZAPATILLAS DE GOMA DE PRIMERA calidad. Se vende un lotecito. Morandé 658. 4-M.

LENTE PARA MAQUINA BIOGRAFO compro y maquinita fotográfica 4 1|2 por 6 de plancha. Martínez de Rozas 2966. M-4

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME, VENDO ESPLENDIDO negocio. Licores con mercadito independiente. Martínez de Rozas 2202, esquina Maturana. M-4.

BAR-RESTAURANT-HOTEL, VENDESE situación privilegiada, compruébase utilidad líquida 4,000 mensuales. Valor: $ 35,000. Tratar: Manuel Rodríguez 647. M-5

ALMACEN ABARROTES, CAPITAL ocho mil pesos, igual utilidad cada seis meses. Datos: Esmeralda 674. M-4

INSTALACION PELUQUERIA ELEGANTE, sin uso, vendo. Vicuña Mackenna 60. M-5

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES poco capital, buena situación. Gay 2508. M-5

SE VENDE BAR RESTAURANT, segunda categoría; libre de 200 metros. Carmen 899. M-6

SE VENDE INSTALACION DE CIGARRERIA y librería con casa-habitación anexa. Recoleta 452. 27-M-5

VENDO LAVANDERIA CON BUENA clientela. San Pablo 2157. M-5

VENDO CHANCHERIA Y CARNICERIA con todos los útiles por no poderla atender. San Pablo 2930. M-7

VENDO REGALADO DOS MAGNIFICOS establos, centralísimos. Tratar: Montes y Cía., San Diego 206. M-4

VENDO OCASION NEGOCIO COMPRA - venta, por cualquier precio, por ausentarme de Santiago. Buen local, muy barato. Mapocho 3457. M-5

VENDO UNO O DOS RESTAURANTS segunda categoría. Necesito cocinera. Cochrane 797. 5-M

ESPLENDIDO NEGOCIO FIAMBRERIA, con pensión y patente de bebidas alcohólicas, buena clientela, vendo por no poderlo atender. "La Montaña", Independencia 934. 4-M.

ESTABLO CON VACAS VENDO, MUCHA clientela. Morandé 871. M—4

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército. — En el sorteo de bonos del mes de Abril de 1921, efectuado por el Directorio, a presencia del Notario don Arturo Bascuñán Cruz, resultaron favorecidos los siguientes: con un mil pesos, N.o 2972, del reservista D. Víctor Olivares, $ 1,000; N.o 3744, del jefe de la Sección Marina, don Luis Galindo, $ 1,000; N.o 0277, del capitán de corbeta retirado don Flamarión Torres, $ 1,000. M-4

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA. Calle La Bolsa 41. 9-M

MANIQUIES ORTEGA. SALIERON nuevos modelos. Rosas 1869. 10-M

NECESITA SABER DE BERTA. SU hermana Francisca Muñoz. Dirigirse: Valparaíso, Correo 3. M-4

DESEO SABER DE BERNARDO Silva, presentarse Nataniel 849. 391-M-4

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se han trasladado a San Diego 1233. D-31.

CON FACILIDADES DE PAGO ENTREGO ternos sobre medida. San Diego 1356. M-9

SOMBREROS, TRAJES Y ABRIGOS de confecciones sobre medidas, en 21 de Mayo 564. M-4

TALLERES ECONOMICOS, TARIFA rebajada, viraduras, hechuras. V. Mackenna 1080. M-5

SASTRERIA ROYAL, AGUSTINAS 855. Sorteo 37, Club N.o 1, favorecido N.o 34. 4-M

COMUNIDAD PRELIMINAR DE Calacoto.—Por acuerdo del Directorio se ha prorrogado el plazo hasta el 12 del presente mes para el pago del saldo de las cuotas que adeudan por las acciones que poseen los comuneros. Los accionistas tienen el derecho de imputar al pago total de una parte de las acciones suscriptas la suma que hayan abonado y el resto de las acciones que quedaren impagas se considerarán como suscritas y se entregarán al Directorio para que disponga de ellas. Las acciones que no hayan sido pagados o devueltas y el 12 de Mayo estén adeudando cuotas, se rematarán en la Bolsa de Comercio, el día 16 de Mayo, por el valor de las cuotas que adeuden y sin responsabilidad para la Comunidad. 8-M.

SOLDADURAS AL OXIGENO, TRABAJOS garantidos. Vicuña Mackenna 386. M-8

CURTIDURIA Y CONFECCION DE pieles, precios muy reducidos, recibe el antiguo taller Agustinas 2005, casa particular. 5-M.

SOCIO CON $ 10,000 NECESITO para interesarlo en espléndido negocio que deja mínimo $ 2,000 mensuales libres. Se prefiere español. Tratar, en Morandé 907. 6-M.

SASTRERIA CRISOSTOMO, PRAT 224. En el último sorteo del club de trajes N.o 1 salieron favorecidos los números 26, 62 y 88. M-4

SOCIO CAPITALISTA PARA INSTALAR cine, necesito. Escriba Cité Maestranza, casa 24. M-4

DESENGAÑARSE: UNICAS TINTORERIAS, tíñese barato. San Diego 211, San Pablo 2203. M-4.

TAQUIMETRO TROUGHTON, MODELO grande, 4 tornillos, vendo en $ 800. Dirigirse: T. T., casilla 952. M-5.

PANTALON MEDIDA $ 22, 17, 12, ocasión. Traje $ 80; sobretodos, trajes baratura $ 50. V. Mackenna 1080.

¿QUIERE UD. CASARSE? ¿RESPETUOSAMENTE encontrar pronto a la persona buscada, soñada según sus ideales y condiciones? No importa esté Ud. lejos de la capital. Servicio especial en toda la República. Seriedad, moralidad y reserva absoluta, garantida. Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268 (Santiago). 5-M

SEÑORITAS: UNICA PARTE QUE recibió amuletos egipcios, collares, anillos, prendedores en escarabajos; argollones, aros, collares fina imitación perla; collares largos, piedras finas. Peinetas, pulseras, infinidades novedades. Casa particular. Catedral 2380. M-4

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253. Pensionado para señoritas de provincia. Se enseña piano, canto, violín, teoría, armonía y composición. Habrá cursos especiales de Historia de la Música, italiano y danzas clásicas. Profesorado del Conservatorio; exámenes válidos en el Conservatorio. Matrícula abierta. 2857-Mayo-4

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Morandé 450. M-9

ST. JOHN WOODD, PROFESOR DE inglés y contabilidad, Lira 287, casilla 2152. Horas: 9 a 12, 2 a 5. 70-7-M

"INSTITUTO SAN MARTIN".—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213.— Sistema concéntrico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. M-11

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesoras del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos ramos. Instituto Mercantil. Estado 239.

INSTITUTO MERCANTIL, FUNDADO en 1904. El primero en Chile en su género según la estadística oficial. Contabilidad Comercial, (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedad Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular Caligrafía, Geografía y Moral; enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono Inglés 273, próximo Huérfanos. M-4

LICEO CHILENO. NECESITO profesora de gimnasia. Sotomayor 625. M-4.

PROFESORA DE PIANO OFRECESE para enseñar en colegios. Dirigirse: A. Z. Correo 2. 5-M

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Pídanse prospectos. Concédense diplomas profesionales autorizados. Cursos económicos diurnos, nocturnos por correspondencia. Director profesor Díaz Gascogne. Estado 363. 6-M

LICEO CHILENO PARA SEÑORITAS y niñitos; exámenes válidos. Plaza Yungay. M-5

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas pensión, matrimonios, caballeros, días, meses. Catedral 1267. M-7

DA PENSION, CON O SIN PIEZAS, casa honorable. Nataniel 41.

PIEZA BALCON CALLE, CON SIN pensión, Plaza San Isidro 357. M-4

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. M-17

BUENAS PIEZAS A LA CALLE, con muy buena pensión, doy en arriendo a matrimonio o jóvenes solos. Serrano 347. 10-M.

DOY BUENA PENSION DE MESA a jóvenes empleados o estudiantes, tres cuadras Alameda. Serrano 347. M-30.

ARRIENDO SALON REGIAMENTE amoblado para matrimonio o dos caballeros, pensión de primer orden, casa de familia distinguida. Claras 237. 5-M.

EN CASA ALEMANA ARRIENDASE pieza sin muebles, con pensión. Rosas 2031. 4-M.

SANTA ROSA 34, EN CASA PARTICULAR, italiana, piezas, buena pensión. 5-M.

PENSION PIEZAS AMOBLADAS 90 pesos, mesa 60. Rosas 1066. 516-5-M

A CABALLERO O JOVEN SERIO arriendo linda, cómoda pieza amueblada, centralísima, buena pensión. Familia honorable. Unico pensionista, $ 200. Correo 5, J. D. S. M-4

GRAN PENSION, ARTESANOS 999, frente Estación Mapocho. Piezas amobladas, espléndida comida, 85; de mesa, 55; salón billar. M-5

PENSION RESPETABLE, ROSAS 1046. 25-M-5

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESITA 2 piezas con buena pensión en casa sin pensionistas en calle Prat, Santa Rosa, San Isidro o Cochrane. J. A. T., Casilla 3653. 571-M-4

DEPARTAMENTO ASOLEADO, SERVICIO con o sin pensión. Independencia 1136. M-5

PENSION MADRILEÑA, ROSAS 1022. 587-M-7

¡INSANOS! MODICAMENTE RECIBIMOS pensionistas. Casilla 3892. M-4

ARRIENDO PIEZA CON PENSION y doy pensión de mesa. Rosas 2272. M-6

ARRIENDASE A PERSONAS HONORABLES piezas con pensión. San Francisco 76. M-4

PERSONA DISTINGUIDA, CON bienestar, desea ser único pensionista en hogar honorable y bien presentado. Correo R. 4-M.

JOVEN EXTRANJERO, ALTA POSICION oficial, distinguida familia, desea hospedaje central en familia asimismo distinguida. Referencias completas personalmente. Inútil otras condiciones. Casilla 75. M-6

VENDO HOTEL MODERNO, MUY central, espléndido menaje, muy buena clientela, facilidades de pago. Se vende a puertas cerradas por ausentarse su dueño del país. Tratar: Navarro Cruz, Galería Alessandri N.o 22 A., Casilla 2401. 6-M.

EN CASA HONORABLE SE arriendan piezas con y sin pensión a matrimonio solo, empleado o estudiante. San Diego N.o 925. 5-M.

PENSION CASA RESPETO, CON pieza amoblada o sin muebles. San Francisco 207. M-4

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, con, sin muebles. Freire 40. M-4

EN CASA DE FAMILIA SIN PENSIONISTAS arriendo pieza amoblada. Pedregal 39. M-5

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLADA con pensión. Catedral 1287. M-4

PENSION BANDERA, ENTRADA Sama 1094, casa A. Dormitorios calle, para matrimonio; cocina de primera. M-4

HOTEL - RESTAURANT, MATADERO (ex-Pañafiel). Sigue siendo frecuentado por los buenos gastrónomos su comida chilena está hecha por su dueño P. Oteiza. 679-9-M

EL RESTAURANT MATADERO ES el único en sus variedades y no tiene competidor desde que se hizo cargo S. Oteiza, antiguo jefe de cocina. 679-9-M

QUIEN NO CONOCE A S. OTEIZA, el cocinero mimado en los balnearios, por su comida chilena. 679-9-M

EL RESTAURANT MATADERO tiene entrada para autos, que lo dejan a la puerta de los reservados. 679-9-M

MATRIMONIO DESEA PENSION en casa respetable, por carta a F. C. Splendid Hotel. Agustinas 517. M—4

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Cochrane 196. 30-m

BUSCAN OCUPACION

OFRECESE JOVEN PRACTICO EN varios ramos comercio u otra ocupación decente, buenas referencias. M. N. García Reyes 42. 20-m

SE OFRECE CHAUFFEUR MECANICO para toda clase de máquinas con recomendaciones. Dirigirse: calle Edison N.o 4027. 570-M-4

JOVEN CON BUENAS RECOMENDACIONES, ofrécese para ocupación decente, dentro o fuera de Santiago —A. S., Casilla 81-D. M-5

OFRECESE JOVEN FORMAL CON fianza para cualquiera ocupación decente. Maturana 927. 517-4-M

SE OFRECE JOVEN SERIO TRABAJAR de 7 a 12 noche. Dirigirse Teléfono 7, Palma. González. 397-M-4

JOVEN DEL SUR, SIN VICIOS ofrécese cualquier ocupación, bien recomendado. San Pablo 1752. 4-M.

PERSONA SERIA, ACTUALMENTE ocupada en fábrica de tejuelas, se ofrece desde el 1.o de Mayo como administrador o técnico de aserradero o fábrica de elaborar madera, entiende en contabilidad. Eliseo Gallardo, Correo San Bernardo. M-4

OFRECESE JOVEN PRACTICO VARIOS ramos u otra ocupación decente, con 500 pesos en efectivo. A. R., E. Ramírez 659. M-5

OFREZCOME PARA LLEVAR PEQUEÑAS contabilidades. A. D. M. Correo Central. 6-M

AMA, ABUNDANTE LECHE, ME ofrezco. Torreblanca 839. 6-M

SEÑORA JOVEN, EXTRANJERA, buena presencia, buenas recomendaciones, ofrécese vendedora, cajera, oficina, escribe a máquina, Padre Mariano N.o 11. (Providencia).

SEÑORITA CON BUENA LETRA, conocimientos contabilidad, se ofrece al comercio. Dirigirse al Correo Central.—T. T. F. 4-M.

OFRECEN OCUPACION

CANTINERO NECESITO, RECOMENDADO. Restaurant "Alhambra". Lira, esquina Ruiz Tagle N.o 3802. M-9

NECESITO CORTADOR DE CARNICERIA competente. Diez de Julio 41. 30-m

AYUDANTE MECANICO NECESITO. Nataniel 464.

TECNICO TINTORERO NECESITO, que sepa trabajar. Delicias 2025. 4 M.

NECESITO MAESTRO HOJALATERO y aprendiz, calle Eleuterio Ramírez N.o 860. M-4

RUEDERO Y MAJADOR NECESITO en Avenida del Seminario N.o 380. M-4

REPARTIDOR DE CARNICERIA necesito. Recoleta 485. M-4

CORTADORES DE CARNICERIA competentes necesito. Diez de Julio 41. M-4

NECESITO TRABAJADOR POR MESES, entienda en jardín. Avenida Centenario 661. 392-M-5

EMPLEADO COMPETENTE PARA almacén de abarrotes, necesito con muy buenos informes. Avenida Subercaseaux 299. 382-M-4

HERRADOR Y HERRADUREROS necesito. Mapocho 2934. 4-M.

SE NECESITA MOZO CON MUY buenas recomendaciones. Compañía 1360. 522-4-M

HERRADOR MAJADOR, NECESITO. Avenida Irarrázaval N.o 321. M-5

RUEDERO, NECESITO. DELICIAS 2474. M-4

SE NECESITA UN MAESTRO HERRADOR, competente. Castro N.o 422. M-4

REPARTIDOR NECESITA PANADERIA Francesa. Recoleta 544. M-4

NECESITO CHAUFFEUR PARA Hudson, buenos informes, únicamente de puertas adentro. San Diego 1440. M-4

HERREROS CARROCEROS, OFICIALES majadores, competentes, necesito; trabajo de firme. Maestranza 954. M-4

NECESITO JOVEN PRACTICO EN teneduría de libros. Casilla 3222. 578-M-4

NECESITO REPARTIDOR JOVEN de carne, que sepa algo del oficio. Presentarse Avenida Irarrázaval N.o 2015, esquina Exequiel Fernández, Ñuñoa. 559-M-4

NECESITO CHAUFFEUR COMPETENTE, Cole particular, puertas adentro. Nataniel 418. 28-M-13

EN CHILOE 1625 SE NECESITA al pintor Zenón Mondaca. 32-M-3

SASTRES TERMINEN OBRA, COSTURERAS necesito. San Diego 929. Casa 8. M-4

AYUDANTE CARPINTERO O EMBALADOR, que sepa hacer cajones, se necesita. Dirigirse a San Diego 669. M-4.

EMPLEADO ESCRITORIO, BODEGUERO ayudante, recién llegado, buenas recomendaciones. Esta imprenta. 585-M-4

NECESITANSE BUENOS VESTONEROS con muestra. Huérfanos 2871. M-4

PRINCIPIANTE PARA OFICINA de casa mayorista se necesita joven de 18 a 20 años. Dirigirse: J. R. D., casilla 1716. M-5

PELUQUEROS, DOS NECESITO DE firme. Rosas 2838. M-4

NECESITO RUEDEROS COMPETENTES, carroceros y oficiales pintores. San Francisco 868. M-6

NECESITO ZAPATEROS PARA black, taco palo, Chacabuco 938. M-5

MOZO JOVEN PARA ALMACEN, necesito. 10 de Julio 92. 4-M

NIÑO PARA VENTA DULCES TEATRO, viva en el barrio, necesito. Recoleta 402, esquina Dávila. M-4

MUCHACHOS NECESITO. NATANIEL 485.

JOVEN CONOZCA MANEJO DE cartonera para cortar papeles. Nataniel 485. 4-M

300 TRABAJADORES PARA EL arreglo de caminos en la comuna de Ñuñoa, se necesitan. Ricardo Rozas. Av. Irarrázaval N.o 1031. 4-M

JOVENES ACTIVOS NECESITO para venta de artículo primera necesidad, buena comisión, presentarse de 10 a 12. Bandera 78, oficina 15. 4-M.

CARPINTEROS BANCO, NECESITO Bilbao 502, Providencia. 6-M.

NECESITO UN BUEN COMPOSTURERO, Castro 277. 4-M.

CARPINTERO COMPETENTE NECESITO. Delicias 211. 4-M.

VENDEDOR DE DROGAS NECESITO. Independencia 1040. 5-M.

NECESITASE ESTUDIANTE DE ingeniería que desee hacer clases de Matemáticas. Dirigirse a Darwin. Casilla 3161. 4-M.

REPARTIDOR DE LECHE, CON buenas recomendaciones, necesítase en Avenida Subercaseaux 1018. Tratar, de 9 a 11 A. M. 6-M.

SE NECESITAN DOS BUENOS CERRAJEROS. Manuel Rodríguez 1012. 4-M.

COMPETENTE EMPLEADO DE BOTICA se necesita en la Botica Petrizzio. Estado 93. M-5

NECESITO UNO QUE HAGA DULCES chilenos. Independencia 568. M-4

MUEBLISTA POR PIEZAS, NECESITO. Chacabuco 1341. M-4

NECESITO ASEADORES. MAESTRANZA 918. M-4

NECESITO ASEADORES, EDIFICIO Ariztía, al lado de Bolsa de Comercio. M-4

NIÑO MANDADOS, NECESITO. Providencia 141. M-5

NECESITO DOS LUSTRA-BOTAS, competentes. Nueva York 60. M-4

NIÑOS DE 15 AÑOS, NECESITO. Agustinas 1778. 4-M.

MOLINERO, PARA PEQUEÑO MOLINO mixto, necesito. Dirigirse: Gay 2714. 5-M.

NECESITO CHAUFFEUR PARA Ford de arriendo. Es inútil presentarse sin recomendación. Calle Lira N.o 889. 4-M.

NECESITO JOVENES DACTILOGRAFOS. Compañía 1065, Oficina 4. 4-M.

OPERARIOS VESTONEROS NECESITO sastrería "Lozano". San Antonio 493. 5-M.

JOVEN DECENTE, 18 AÑOS, SOLO, deseo ocupación como dependiente almacén o tienda. Aldunate 1314. 4-M.

NECESITO PICADOR DE LEÑA. Pedro Valdivia 2760. M-4

NECESITO JOVEN ENTIENDA en carnicería. San Luis 1298. 675-4-M

PULIDOR PARA TALLER NIQUELAR necesito. Recoleta 1179. 676-4-M

EMPLEADO ESCRITORIO, BODEGUERO ayudante, recién llegado, buenas recomendaciones. Esta imprenta. A. B. 586-5-M

NECESITO DIEZ CARRETONEROS. Erasmo Escala 2945. M-5

NECESITO 20 OPERARIOS, LUIS Quinceros, Libertad 664. Plaza Yungay. M-8

JOVEN COMPETENTE, QUE HAYA estado en zapatería necesito. Botería el Sol, Delicias 2656. M-4

HOJALATEROS COMPETENTES en baños, lavaplatos, calentadores, necesito urgente, Chacabuco 28-B. M-4

SE NECESITAN VESTONEROS para el taller y para fuera. Sastrería El León, San Pablo 3284. M-4

CARRETELERO CON CARNET Y recomendaciones, necesita Bodega Chacabuco 15. 4-M

EMPLEADO COMPETENTE PARA venta calzado se necesita. Delicias 3089. 4-M

CHAUFFEUR MECANICO EXTRANJERO, con buenos certificados, se ofrece. Victoria 629, Valparaíso. M-6

SACADOR DE PUNTERAS Y CORREDOR de fierros, necesitamos. Cóndor 1054. M-5

ARMADORES BLACK, NECESITANSE. Cóndor 1054. M-4

COSEDOR BLACK, NECESITAMOS. Cóndor 1054. M-5

NECESITO PELUQUERO DE FIRME. San Francisco 1051. M-4

MUCHACHO PARA MOZO DE ALMACEN, necesito. San Diego 1201. M-4

SE NECESITAN PLANTILLEROS, alpargateros. San Diego 2152. M-5

NIÑO NECESITO CON RECOMENDACION. Aconcagua 136. M-4

NECESITO PELUQUERO. MADRID 1372. M-5

ZAPATERO NECESITO, COMPOSTURERO y ayudante. Catedral 1254. M-4.

MOZO JOVEN BIEN RECOMENDADO para el servicio, necesito. Independencia 934. "La Montaña". M-4.

SE NECESITA UN JOVEN PARA mozo; sueldo $ 40, casa y comida. Maturana 99. 4-M

SE NECESITA UNA PERSONA competente en el cultivo de árboles frutales, viñas y esparragueras para fundo en el ramal de Llay-Llay a Los Andes. Presentar recomendaciones y certificados de competencia en Esmeralda 602, de 1 a 3 P. M. 6-M

NECESITO MUCHACHO ACTIVO con recomendaciones para el reparto a domicilio. Botica Vial. 4-M

MAQUINISTA SERIO PARA FABRICA de puertas y elaboración, necesito. Erasmo Escala 2967.

NIÑO APRENDIZ O APRENDIZA sastre, adelantado, necesito. Rosas 2010. M-4

VENDEDORES PRACTICOS EN ventas semanales, con buenas recomendaciones, necesito. Echeverría 1006.

BARNIZADOR NECESITO. MONEDA 1426. M-4

BORDADORA COMPETENTE EN máquina "Cornely", necesitamos. Galería de Novedades. Monjitas 873. M-4

SERVIDUMBRES OCUPAMOS DIARIAMENTE: buenas cocineras, amas, de piezas, comedor, mozos, lavanderas.—Oficina "La Rápida", Gálvez 106. M-6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para matrimonio solo. San Pablo 2322. M-4

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano, recomendada. Bellavista No. 138. 396-M-4

NECESITO PALETOCERAS MUY competentes para señoras. Compañía No. 1458. 387-M-4

ESPAÑOLA PARA TODO SERVICIO sepa algo de cocina, sueldo $ 60, necesita matrimonio español, cerca de Santiago. Tratar Avenida Matta 28. 393-M-5

SIRVIENTA DE PIEZAS, RECOMENDADA, regular edad. Necesítase: Prat 145. 381-M-4

NIÑA JOVEN PARA LA COCINA necesita casa extranjera. Román Díaz 1982, entrando por Irarrázaval, cuadra 13. 5-M.

NECESITASE SEÑORITA CAJERA, Mercado Central 60. Teléfono 1149. Tratar, 3 a 5. 4-M.

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad para poca familia. Molina N.o 955. 4-M.

NECESITO NIÑA ENTIENDA EN moda. Cochrane 469, cité última casita. 5-M.

NIÑA DE MANO NECESITO. ROSAS 2618. 5-M.

EMPLEADA PARA COMEDOR RECOMENDADA, necesito. Carreras 354. 4-M.

SE NECESITA UNA NIÑERA EN Lira 308. M-4

NECESITO TEJEDORA A MAQUINA, competente. Tratar: 21 de Mayo 662. 514-4-M

NECESITO EMPLEADA JOVEN formal para quehaceres de casa. San Pablo 2172. 518-4-M

EMPLEADA DE MANO, NECESITO. San Isidro 134. M-4

NECESITO NIÑERA CON RECOMENDACION, entienda costura. Ejército 180. M-4

NECESITO BUENAS VESTONERAS, pantaloneras y chalequeras. Alameda 2021. M-4

URGENTE NECESITO EMPLEADA y mozo. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. M-4

EMPLEADA DE MANO Y PARA LA cocina necesito. San Isidro 345. 557-M-4

NECESITO UNA SIRVIENTE Puertas adentro, ayudar quehaceres casa. San Francisco 967. 560-M-4

EMPLEADA PARA COCINA CON recomendaciones necesítase. Vergara 560. 563-M-4

NECESITO POSTICERA. MONEDA 1490. 26-M-4

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio para quehaceres Alonso Ovalle 860. 33-M-4

CUIDADORA DE NIÑOS RECOMENDADA necesito. San Martín 539. Tratar de 1 a 5. 565-M-4

SE NECESITAN COSTURERAS competentes. Calle Fernando 1120. M—5

SEÑORITA ENTENDIDA EN CORTE de señora, prefiere profesional. Catedral 1477. 5-M.

EMPLEADAS PARA LOS COMEDORES, necesito. Buen sueldo. Diez de Julio 1525. M-4

EMPLEADA COMPETENTE PARA pastelería, necesito; cama adentro. San Diego 1340.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEZAS y ayudanta. Meiggs 66. M-4

EMPLEADA JOVEN PARA MATRIMONIO solo, necesítase en San Isidro 127. M-4

SEÑORITA PARA EMPLEADA DE botica necesito. San Diego 1897. M-15

AYUDANTAS SASTRES QUE SEPAN embolsillar y ojalar, se necesitan. Lastra 1650, altos. 4-M

LAVANDERIAS: SECADOR A GAS para ropa, véndese ocasión. Echaurren 162. 6-M

SIRVIENTA DE MANO NECESITASE. Gálvez 638. 4-M

NECESITO BUENAS LAVANDERAS con recomendación. Marín 125. 6-M.

VESTONERO NECESITO CON muestra. San Antonio 378. 4-M.

NECESITO 3 NIÑAS PARA CASA pensión, servir a las mesas. Blanco Encalada 2585. M-4

EMPLEADA HONRADA SEPA COCINAR algo, necesito. Delicias 211. Buen sueldo. 4-M.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR. Delicias N.o 1228, esquina de Gálvez. M-4

SE NECESITA UN AYUDANTE cortador o repartidor, con buenos informes. Carnicería, Agustinas 1449. M-5

NECESITO UNA NIÑA CON RECOMENDACION para todo servicio. Nataniel 117. M-5

EMPLEADA PARA EL COMEDOR y otra para piezas, que sepa coser, necesito. Compañía 1770. M-5

COSTURERA RECOMENDADA, DE puertas adentro, necesítase. Estado 239. Instituto Mercantil. M-4

DOS EMPLEADAS PARA MATRIMONIO, necesito. Nataniel 1276. M-4

FAMILIA ESPAÑOLA NECESITA empleada para todo servicio. San Francisco 450. M-4

BUENAS APARADORAS DE CALZADO se necesitan para adentro, también se da para afuera. Santa Victoria 324. M-6

SEÑORITA PRACTICA EN TRABAJOS de oficina y escritura a máquina, buena letra, necesítase. Dirigirse a Casilla 3076. 4-M.

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS en trajes de señoras. Calle Valdivia 339. M-4.

MUY BUENAS OPERARIAS PARA confección de trajes de niño, se necesitan con muestras. Casa Muzard. 6-M.

NIÑA JOVEN ASEADA, RECOMENDADA, para las piezas, necesito. San Diego 252. 4-M.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO necesito. Moneda 3101 esquina Herrera. 4-M.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para quehaceres de casa. Catedral 4404. 5-M.

NECESITO COSTURERAS SASTRERA sepan ojalar y embolsillar; y oficial. Pago de 3 a 5 pesos diarios. Dávila 944. M-4

LAVANDERIA LA CRUZ BLANCA necesita aplanchadoras de camisas y dobles. M-4

PRECISO EMPLEADAS. TRATAR: San Diego 1349. Hotel. 4-M

APARADORAS COMPETENTES, necesítanse. Cóndor 1054. M-5

NECESITO COSTURERA SASTRE. Valparaíso 1020. M-4

EMPLEADA COMPETENTE PARA pastelería, necesito: cama adentro. San Diego 1340. M-4

NIÑA FORMAL ACOMPAÑAR quehaceres de casa. Sueldo 40 pesos, necesito. Pastor Ovalle 430. 678-6-M

NECESITO NIÑA COMPETENTE para el servicio de comedor, con buenas recomendaciones. Calle Moneda 613. M-4.

NECESITO NIÑA JOVEN QUE SEPA cocinar, puertas adentro. San Francisco 1991. M-4.

SE NECESITA EMPLEADA SEPA muy bien cuidar guagua recién nacida, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar, de 1 a 4, Moneda 663. 4-M.

PREPARADORA DE SOMBREROS, competente, necesítase. Sombrerería San Antonio 342. 4-M

NIÑA PARA LAS PIEZAS, NECESITO. Rosas 1567. M-5

COSTURERA SEPA HACER TODA clase de ropa usada. Tratar en La Confianza. San Pablo 2075. M—4

PIANISTA COMPETENTE Y SERIA, para especial y matinée necesita Teatro. Gálvez 453. M-4

NECESITO COCINERA JOVEN, PAGO buen sueldo. Tratar: Agustinas 1441. M-5

COCINERA Y EMPLEADA CUIDAR niño necesito urgente. Buen sueldo. Moneda 875. 5-M.

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo, buen sueldo, cama adentro, recomendada, sin hijos, Av. Manuel Montt 1521. M-5

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Presentarse de 1 a 5. Vicuña Mackenna 612. 380-M-5

COCINERA MUY BUENA NECESITO, que sea aseada y ágil. Buen sueldo. Serrano 347. M-5.

COCINERA PARA ÑUÑOA NECESITO. Delicias 880. 4-M.

COCINERA SE NECESITA UNA, con buenas recomendaciones, en Av. Seminario N.o 640. M-6

COCINERA RECOMENDADA NECESITASE. Cochrane 354. 513-4-M

COCINERA RECOMENDADA, NECESITA Delicias 1621. M-5

COCINERA, NECESITO. OLIVARES 1464 (altos). M-4

COCINERA REGULAR EDAD, QUE conozca bien el oficio, necesítase. Compañía 1906. M-5

NECESITO COCINERA JOVEN RECOMENDADA sin niños. Arturo Prat 239. 567-M-4

COCINERA Y AYUDANTA NECESITO. Mercado Laiseca. M-4

COCINERA NECESITO Y NIÑA grande para cuidar guagua. Herrera 1312. M-6

COCINERAS NECESITO DIEZ URGENTE, niñeras, empleadas piezas comedor. Bandera 242, oficina 17 A. 4-M.

COCINERA Y NIÑA DE MANO CON buenas recomendaciones, necesito. Bezanilla 1445. M-5

COCINERA, NECESITO. BUEN sueldo. Rosas 1340. M-4

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesítase. Echaurren 332. M-5

COCINERA, NECESITO RECOMENDADA. Catedral 2928. M-5

COCINERA, NECESITO. C. HENRIQUEZ 843. M-4

COCINERA SE NECESITA EN SOTOMAYOR 571. M-5

COCINERAS, NECESITO; TENGO muy buenas colocaciones. Bandera 339. M-4

COCINERA SE NECESITA CON urgencia. Santa Filomena 194. 5—M

COCINERA JOVEN PARA POCA familia. Avenida España 16. 5-M

COCINERA NECESITO. INDEPENDENCIA 1026. M-5.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS, escobas, útiles de aseo en general. Plumeros, 0.70, escobas, 1.00. República 20. m-8

JERSEY, CHOMPAS, PALETOES, trajes lana y seda, vende por mensualidade, precio de contado. San Ignacio 1551, Ahumada, Pasaje Toro 5. M-15

ECHARPE NUTRIA, ABRIGOS, trajes sastre, ocasión. Recoleta 138. Primera cuadra. 4-M.

A SEÑORA DECENTE CON HIJA grande, daré buen local para vivir, con luz, agua, cocina, etc. Maipú 1263. M-4

GRANDE Y MUY BUENA COCINA económica, se vende. Rosas 1330. 5-M.

GRAN REALIZACION DE SOMBREROS modelos, flores y plumas, en la Villa Bruxelles, 21 de Mayo 564. M-4

COCINAS ECONOMICAS, SISTEMA Salinas, varios tamaños. Recoleta 1298. M-5

PANTALON MEDIDA, $ 22, 17, 12, ocasión; traje $ 80; sobretodos, trajes baratura $ 50. M-5

SOBRETODOS, TERNOS, VESTIDOS elegantes, trajes sastre, abrigos, realizo. Riquelme 630. M-7

SOMBREROS, TRAJES Y ABRIGOS se hacen sobre medida en La Ville de Bruxelles, 21 de Mayo 564. M-6

GRAN REALIZACION DE SOMBREROS modelos, flores y plumas en la Ville de Bruxelles, 21 de Mayo 564. M-6

MOLDES Y TRAJES SOBRE MEDIDA, se cortan en 21 de Mayo 564. M-6

COCINA DE GAS CON HORNO Y medidor, véndese. Curicó 268. M-4

LAVANDERIA AMERICA, ADMINISTRADA por francés. Lava ropa de familia a tres pesos 50 centavos la docena, cuello, desde 20 centavos. No tiene sucursal. Todo trabajo a mano. Mande su orden por escrito a Marín 125. 6-M.

SEÑORAS: ECONOMICE DINERO. Haga sus compras de ropa blanca en la gran fábrica Monjitas 865. M-5.

¡¡SEÑORA!! SEÑORITA!! ANTES de comprar un sombrero o de ordenar una transformación, por razones de economía, buen gusto y prontitud en los trabajos, visite la Sombrerería San Antonio 342, atendida personalmente por su nueva dueña. Rosa Z. de Reyes.

BAJARON LOS PRECIOS. DELANTALES niños de brin, lienzo y cachemira negros a precios más bajos que nunca. Visítenos, se convencerá. Monjitas 865. M-5.

CAMISOLAS MOLETON, $ 8.80; calzón franela, $ 4.40; refajo, 8.00. Corpiño, 3.00. Fábrica Monjitas 865. M-5.

BLUSAS VIYELLA, 7.00; FRANELA, 6.00; Moletón, 8.00; Muselina lana, 9.00; más unos saldos de verano en liquidación. Monjitas 865. 5-M.

ROPITAS GUAGUITAS, CAMISITAS, 1.30; paletocitos, 1.90; cuadritos, 1.50; batitas, 7.00; gorritas, 1.20; pañales, 1.60; mantillas, 2.90, por medias docenas hacemos descuentos. Monjitas 865. 5-M.

LINDAS CAPAS DE MOLETON PIRINEO, para guaguas, $ 26. Moletón corriente, $ 12. Abriguitos de Pirineo, $ 25. Moletón, $ 18. Monjitas 865. M-5.

MUEBLES

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA metálica, $ 1,000; amoblado salón, espejo grande, $ 70; alfombrado centro, $ 60; escritorio, $ 60; estante libros, amueblado cuero, $ 160; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; catres, aparador tres cuerpos, estilo inglés, lunas cortadas, trinche, mesa, seis sillas, $ 480; amueblado dormitorio, estilo inglés, lonas cortadas, vidrios vitreaox bronce, mármoles planos, $ 500; infinidad ricos muebles, Santo Domingo 2222. 30-m

SILLAS DE CINCUENTA TIPOS distintos, desde ochenta hasta trescientos pesos, Fábrica de Sillas, San Diego 139 B. 11-m

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS; sillas caoba. Ríos. Casilla 2523. 92-6-M

SE VENDE UNA DOCENA DE SILLAS de comedor. Maestranza 115. M-4

HERMOSO AMOBLADO ANTIGUO, tallado, vendo de ocasión en Agustinas 2730. 394-M-5

POR VIAJE VENDO MENAJE DE casa. Catedral 2972. 4-M.

PIANO BUENO VENDESE. VERLO, 1 a 4. Lira 764. 4-M.

OCASION: AMOBLADO DE ESCRITORIO, cuero, flamante, véndese. Bandera 54. M-4

POR CAMBIO DE RESIDENCIA SE vende buen amoblado comedor, espejo antiguo, dorado y un ropero. Delicias 3035. 4-M.

AMOBLADO DORMITORIO, ESTILO inglés, vendo baratísimo. Nataniel 712. M-31

CATRE BRONCE GRANDE PERFECTO estado, véndese. Avenida Antonio Varas 192, Providencia. 34-M-4

SE NECESITA ARRENDAR UN piano para casa particular. Ofertas: Domeyko 1963. M-4

MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. 30-m

PIANO, SE VENDE, VERLO. PRAT 1110. 4-M.

POR CAMBIO OFICINA, VENDO un juego salón, trece piezas, vidrieras, maniquíes, prensa copiar, balanza y caja fondos. Pasaje Balmaceda 6. 5-M.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO hall, mimbre barnizado; hermosas plantas balcones, mármol de peinador, alfombra bruselas 3 metros por 2.80 y casita para perro. Sotomayor 224. De 1 a 3. M-4

SILLAS ENCONTRARA DE CINCUENTA tipos diferentes y desde 80 pesos la docena, hasta trescientos, en San Diego 139-B. Visite la exposición permanente. Club de sillas, cuota $ 4. M-8

MENAJE CASA, VICTROLA VICTOR, alfombra, servicio completo de mesa, cocinas de gas, etc., vendo por viaje, barato. Avenida Viel 1888, casa 8, final carro Parque. 5-M.

NECESITO ARRENDAR PIANO de estudio. Dirigirse ofertas A. Fernández. San Pablo 1227, casita 34. 6-M.

PIANO ELECTRICO VENDESE DE ocasión. San Diego 254. 4-M.

SE VENDE MEDIO AMOBLADO salón, estilo inglés. Cuna para guagua. Campo de Marte 298. 671-6-M

RICO, ELEGANTE PIANO ALEMAN, lindas voces, flamante $ 900. Morandé 820. M-4

BASCUÑAN 16. VENDE JUEGO comedor, muy bonito. 5-M

VENDO MUEBLES ANTIGUOS DE caoba, 1 chiffonier Imperio y cómoda, sillones caoba. Lira 534. 4-M.

PIANO EXCELENTE, PERFECTO estado, flamante, vendo gran ocasión. Marín 148. M-4.

APARADORES, SILLAS DE HAYA, mesa comedor, medio amoblado salón, vitrina, dos boules, estante de caoba para libros, en perfecto estado, mesita japonesa, vendo de ocasión. Independencia 934. M-4.

COMPRO DE OCASION SILLON americano para peluquería y un vibrador eléctrico. San Diego 120. M—6

LIBROS Y ESTAMPILLAS

SELLOS COMPRO, CHILENOS Y extranjeros y colecciones. Alameda 493. A-4

LIBROS CIENTIFICOS, NOVELESCOS, poéticos, históricos, industriales, diccionarios, compro. San Diego 105. M-16

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro No. 321002, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros. 376-M-4

GRATIFICACION OFRECE POR doble llavero perdido con 8 ó 9 llaves. Vicuña Mackenna 654. 5-M.

BUENA GRATIFICACION AL QUE dé noticias, bonita yegua colorada rabicana, marca A. G., robada. Dirección San Diego 299. Panadería del Pacífico. 4-M

MEDICINA

INYECCIONES INTRAVENOSAS toda especie. Neosalvarsan. Molina 148 A. M-20

VENEREAS, GENITO URINARIAS, sífilis, gonorreas, afecciones prostásicas, impotencia, aunque crónicas en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica con los preparados "blenorrol" y "sifilicia" Trucios: procedimiento científico moderno. Informe gratuito sobre su uso, precios, etc. Jueves, Viernes, Sábado, 8 A. M. a 7 P. M. Santo Domingo 849. 4-M

MAQUINARIAS

MAQUINA DE COSER BLAKE, SE vende en la Fábrica Militar de Calzado. Santo Domingo 3317. 393-M-4

MAQUINA ESCARMENAR LANA SE necesita comprar una en ocasión, dirigirse dando dirección a 12 de Febrero No. 20. M-5

MAQUINA PARA MOLER IMPALPABLE, colores, se vende en Fundición Grajales. 5-M.

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER" flamante, vendo muy barata. San Antonio 65. 573-M-5

IMPRENTA: PRENSAS PEDAL, cortadora, tipos, etc., véndese. San Pablo 1396. 7-M.

HARNEROS PARA ELIMINAR plántago del trébol, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. Casilla 5542. M-7

MOTOR UN CABALLO ELECTRICO funcionando, vendo. Avenida Matta 952. 6-M.

MATERIAL DE CONSTRUCCION

CLAVOS CORTADOS DE MUY BUENA calidad, vende a precio sin competencia Sociedad Metalúrgica Nacional. Huérfanos 1112. 10-M

VENDO RICO MATERIAL PIEDRA azul, juego completo para edificio. Verlo: San José 2880. 805-7.o-M

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALAMO, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. J-2

FIERRO REDONDO, PLANO, CUADRADO, media caña, etc., vende Sociedad Metalúrgica Nacional, Vicuña Mackenna 1698 y Huérfanos 1112. 10-M

PUERTAS Y REJAS DE FIERRO, usadas se vende. San Francisco 251 375-M-4

MAMPARAS PARA OFICINA, EN muy buen estado, vendo. Moneda 1120. 5-M.

ADOBES NUEVOS, BAZAS, SOLERAS piedra, véndese. Dieciocho 769. M-4

VENDO TEJAS, LADRILLOS, puertas. Artesanos 937. 5-M

VENDO BARATISIMO LADRILLOS chicos de greda, para piso. Merced 583. M-5

PUERTA MAMPARAS DE UN METRO ochenta más o menos, compro de ocasión. Avenida España 396. 5-M.

PROPIEDADES

PERMUTO CASA UBICADA EN Antofagasta frente Estación internacional, por propiedad aquí o Valparaíso. Tasación municipal: 10,000 pesos. Cuevas 1209. 38-8-M

VENDESE CASA, ANDRES BELLO 484. 5-M.

CASA DESEO COMPRAR HASTA 25,000 pesos. Ofertas: P. H. C. Casilla 81-d. M-7

$ 53.500 VENDO CASA DE GRAN ocasión calle Huérfanos entre Cienfuegos y Brasil 9 por 50. Gas, luz eléctrica, facilidades pago. Tratar: Moneda 1061. Departamento 14. M-4

35,000 VENDO CASA, ARTURO Prat. Tratar: A. Prat N.o 1801. M-5

$ 36,000 REGALO CITE NUEVO. Renta mensual: $ 445. Tratar: Echeverría 1036. M-4

$ 8,500 VENDO CASITA CUATRO piezas, cocina, facilidad pago. Tratar: Santa Elvira 427, entre Carmen y Tocornal. M-8

$ 9,000 VENDESE COMODA CASITA buen patio, parrón, alcantarillado, situada Patricio Lynch 955. Tratar Carmen 941. M-7

VENDESE BARATOS ESPLENDIDOS sitios en centro de Ñuñoa, totalmente plantados, árboles frutales diversas clases, abundante agua, tranvías al frente. Irarrázaval 3315. 4-M.

VENDO CASA-QUINTA, CALLE Pedro Montt, comuna Yungay, 1,000 metros cuadrados, edificio nuevo, $ 7,000. Morandé 450, oficina 10. M-5

VENDO CASA 4 PIEZAS SUBTERRANEO y luz eléctrica. Tratar, Maestranza 1269. 4-M.

SE VENDE CASITA, SAN FRANCISCO 824. Tratar 826. 674-5-M

FUNDO INMEDIATO A SANTIAGO (50 cuadras), vendo particularmente, sin comisionistas. Tratar: Nataniel 274. M-4

$ 12,000 AVENIDA CONDELL, CERCA carritos, perfecto estado, 6 habitaciones, 2 servicio, 2 patios, arboleda, luz eléctrica, construcción ladrillos.—Jorge Cristi, Huérfanos 1153.

$ 20,000 AVENIDA CENTRAL, POBLACION París, una cuadra San Diego, quinta 6 habitaciones, 2 servicio, 2 patios, electricidad. Mide 10 por 62 metros. Construcción ladrillo.—Jorge Cristi, Huérfanos 1153.

$ 30,000 NUEVA VALDES, FLAMANTE, 6 habitaciones, 2 servicio, hall decorado y con parquet, patio mosaico y pila alcantarillado, gas y electricidad.—Jorge Cristi, Huérfanos 1153. M-4

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

ZURCIDOS INVISIBLES, MUY FINOS. Especialidad virar trajes y abrigos para caballeros. Se limpian y aplanchan trajes. Se atiende trabajos de provincias. Precios módicos. Alameda 2021. M-5

JORGE C. TORRENS. ANALISIS orina. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701. M-12

MOLDES Y TRAJES SOBRE MEDIDA, se cortan. Villa Bruxelles, 21 de Mayo 564. M-4

A LOS ENFERMOS ATENDERA con especial esmero día y noche. Claudina M. de Guajardo, Maruri 533. M-5

GESTIONES ADMINISTRATIVAS, negocios y representaciones en general. Carlos Aldunate Bascuñán, casilla 773. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 15. M-18

SANTIAGO VERGARA, CONTRATISTA carpintero, se encarga de todo trabajo concerniente al ramo, como construcciones o reparaciones de edificios, estanterías y composturas de muebles. San Alfonso N.o 60. 4-M

VETERINARIO SCHMIDT, ESPECIALISTA enfermedades perros, gatos finos. 2 a 6. San Antonio 240. Teléfono 3649. M-4

DENTISTAS: CORONILLAS, RICHMONDS, puentes, placas, vulcanizaciones. Compostura instrumentos. Cera, moldina, etc. Despacho rápido provincias; precios bajos. Esmeralda 730. M-4

¿TAPADURAS RAPIDAS? ¿DENTADURAS postizas? En horas. Precios al alcance de todos. Domingos: 8-10. Consultorio: "Salazar-Roijers". Alameda 2740. M-4

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la provisión de 340 piezas de madera roble pellín para vigas de puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas el 6 de Mayo próximo, a las 3 P. M., y en la oficina del Ingeniero de provincia en Temuco. — Santiago, 25 de Abril de 1921. —El Secretario General. M-5

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión hasta de la cantidad de 15,000 quintales métricos de pasto de segundo corte para la alimentación del ganado de las guarniciones de la I División, con excepción de Tacna. El pasto será entregado en fardos de prensa inglesa o de embarque puesto en carros del ferrocarril indicando la estación donde se ofrezca a medida que las necesidades del servicio lo requieran, previo aviso del Departamento Administrativo. Bases en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 13 de Mayo a las 3 P. M.—Santiago, 28 de Abril de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 13-M.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán en la sala del despacho del señor director general, el Martes 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse de 1 a 5 P. M., en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Secretario General. M-12

PROPUESTAS PARA SACAR MIL metros cúbicos de tierra en subterráneo. Rosas 1074. 5-M.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—No habiéndose presentado interesados para la construcción de los caminos de acceso sur al puente Tinguiririca sobre el río Tinguiririca, en San Fernando, se piden nuevamente propuestas públicas para la construcción de estas obras. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas el 10 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Bases, planos y demás antecedentes se pueden consultar en la misma oficina.—Santiago, Abril 29 de 1921.—El Secretario General. M-4

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Se piden propuestas públicas para la provisión de seis rodillos aplanadores de caminos, movidos a vapor y con diez toneladas de peso. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas el 6 de Mayo próximo, a las 3 P. M., ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes en la misma oficina.—Santiago, Abril 29 de 1921.—El Secretario General. M-4

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras del alcantarillado de Tocopilla. Estas propuestas se abrirán el 12 de Mayo próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. — Santiago, 26 de Abril de 1921. — El Secretario General. M-9

PROPUESTAS PUBLICAS.— PIDE el Departamento de Sanidad Militar (Ministerio de Guerra) para la provisión de medicamentos, instrumentos, útiles de curación, etc., para las enfermerías del Ejército. Se abrirán el Martes 17 de Mayo, a las 3 P. M. en el Departamento de Sanidad Militar. Condiciones y listas en el mismo Departamento. — (Véase el Diario Oficial). 5-M.

REMATES

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate para el 12 de Mayo próximo a la una y media P. M., dos lotes de terrenos de la Población Villa Moderna, de este departamento. El primero de ellos, compuesto de los sitios Nos. 202, 203, 204, 205 y 206, por el mínimum de 4,500 pesos; el otro compuesto de los sitios 326, 327 y 328, por el mínimum de 3,500 pesos. Bases y demás antecedentes, secretaría de este Juzgado. Expediente: Estela Ross con Juan de Dios Cruz Cañas.—El Secretario. M-4

REMATE. — POR RESOLUCION del señor juez del 5.o Juzgado Civil, se rematará el día 25 de Mayo próximo a la 1 1|2 P. M., la propiedad ubicada en la calle de Chiloé número 1234 a 1240, de esta ciudad por el mínimum de $ 16,167 al contado. Bases y antecedentes en el juzgado expresado, juicio Vergara con Tacchi. El Secretario. M-4

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, se ha fijado el 30 de Mayo próximo, a las tres P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Santo Domingo 1669 de esta ciudad. Mínimum $ 144,470.—El secretario. Ver antecedentes en expediente Banco Garantizador con Muñoz o Araya. 7-M

REMATE.—ANTE EL ARBITRO don Roberto Meneses, en autos de liquidación de comunidad entre doña Aurora y doña María Valenzuela, saldrá a remate la propiedad ubicada en Quillota, calle San Martín 449 por el mínimum de $ 18,000 al contado. El remate se efectuará el 2 de Junio próximo a las 3 P. M., en la oficina de don Eudoro Guzmán, Secretaría del Tercer Juzgado Civil. Más datos: Morandé 466 (altos). M-4

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha fijado para el día 29 de Mayo en curso, a las 3 1|2 P. M., el remate de una propiedad situada en esta ciudad, calle de Huemul N.o 1065. El mínimum será la suma de $ 15,266.67, o sea, los dos tercios de la tasación ascendente a $ 22,900. El precio se pagará al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Luna con Ariztía. M-9

REMATE JUDICIAL.—POR AUTO del señor juez del Tercer Juzgado Civil de este departamento de 18 de Abril pasado, se fijó el 24 del actual a las 3 P. M., para el remate de la propiedad embargada en la ejecución seguida ante este Juzgado: Hernán Fleischman con doña Corina de la Maza. Bases y antecedentes: secretaría del Juzgado.—El Secretario. M-4

JUDICIALES

QUIEBRA E. I. SOFFI Y CIA.— Por resolución del señor juez letrado don Ramón Fernández B., de fecha de hoy, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza señores E. I. Soffi y Cía., y se nombró de síndico provisorio a don Rafael Lorca P., y se designó para la primera junta de acreedores el 30 de Mayo próximo, a las tres P. M.—O. Darrigrandi, secretario. 817-4-M

QUIEBRA AGUILO HNOS.— HOY a las 3.15 P. M. tendrá lugar la junta de acreedores para deliberar sobre las proposiciones de convenio.—El Síndico. 4-M.

AGUILA, VARGAS Y WUTH.—EN escrito presentado por la firma Lathrop Hermanos, acompañando los documentos justificativos de su crédito, el Juzgado proveyó "Como se pide".—A. Fuenzalida.— E. Guzmán. 4-M.

NOTIFICACION: EN SOLICITUD de los fallidos presentada en la quiebra Zerboni, Rossi y Cía., en que piden se decrete una medida de orden, se proveyó: Santiago, 21 de Abril 1921, "Como se pide con citación".— Isaac Givovich.—O. Darrigrandi. 4-M

CONCURSO VOLUNTARIO. — ERNESTO Valdés M.—Por decreto de fecha 26 del presente del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, ha sido declarado en concurso voluntario don Ernesto Valdés Mackenna. Se ha nombrado síndico provisorio a don Roberto Yávar A., se ha fijado para la primera junta de acreedores el 27 de Mayo, a las 3 P. M.—El Secretario.

HABILITACION DE EDAD.—CITASE a los parientes del menor don Julián Fallet a un comparendo que se celebrará el 16 del presente a las 3 P. M., en la secretaría del 4.o Juzgado civil, con el objeto de deliberar sobre su habilitación de edad.

QUIEBRA MORENO. — EN EL ESCRITO presentado por el síndico provisional, pidiendo nuevo día y hora para que tenga lugar la primera junta de acreedores, el primer Juzgado proveyó: "Como se pide y se señala para la primera junta el 12 de Mayo próximo, a las 3 P. M.".—El Secretario.

QUIEBRA. — POR AUTO DE 27 DE Abril actual, del 5.o Juzgado Civil, se declaró en quiebra al comerciante de esta plaza, don Narciso Chiurel; se nombró síndico provisional a don Alfredo Moreno Bruce, y se señaló para la primera junta de acreedores el día 3 de Junio próximo, a la una y media de la tarde.—El secretario.

QUIEBRA ARRIAGADA BRAULIO. —Por auto de veintiocho de Abril del presente año del juez de primera instancia del juzgado se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, Braulio Arriagada, Bandera 21, y se ha nombrado síndico provisional a don Efraín Llanos, y se cita para la primera junta para el siete de Junio próximo a las tres y media P. M., y se ordena hacer las publicaciones en "La Nación".—El Secretario.

NOTIFICACION POR AVISOS.—En el expediente de Banco Garantizador de Valores con Ramón González, el Banco referido solicitó la notificación por avisos para citar a remate a José M. Rojas y a la sucesión de don Rafael Pizarro, compuesta por las señoritas Delia, Rosa, Margarita, Aurora, Laura, Blanca, Lucrecia, Magdalena, Julia, Sara, Celia, Adriana y Luisa Pizarro; todos acreedores hipotecarios de la propiedad ubicada en Valparaíso, calle Principal de Cerro de Yungay N.o 156, y el señor Juez del 5.o Juzgado, según providencia de fecha 17 de Noviembre de 1920, autorizó la expresada notificación a todas las personas nombradas, debiendo repetirse por tres veces los avisos en "La Nación" y en "El Diario Ilustrado". Con posterioridad el Banco ha solicitado que se fije nuevo día para remate y se envíe exhorto a Valparaíso para los efectos de fijar carteles. El señor Juez, con fecha 26 de Abril de 1921, ha proveído lo siguiente: "En lo principal y otrosí, como se pide, y se fija para el remate el 31 de Mayo, a la una y media P. M. Fíjese cartel y publíquese".—El secretario.

QUIEBRA CANOVAS.— POR AUTO del 5.o Juzgado Civil de fecha veintinueve de Abril de 1921, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Rafael Cánovas R. Se nombró síndico provisional y se ha fijado para la primera junta el 10 de Junio próximo, a la una y media P. M.—El secretario.

QUIEBRA MANUEL GUILLEN. — En la primera Junta de acreedores, que tuvo lugar ante el 4.o Juzgado, el 25 de Abril último, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Nombrar síndico definitivo al provisorio don Jorge Lecanneller; 2.o Dejar para definitiva la fijación de su honorario; 3.o Fijar para la segunda junta el 1.o de Junio, a las 3 P. M. 4.o Que las notificaciones se hicieran por un aviso en el diario "La Nación".—El secretario. 4-M

QUIEBRA AGUILA Y VARGAS.— En escrito del Banco Italiano presentando documento justificativo de crédito a $ 3,900, el Tercer Juzgado proveyó: "Santiago, 28 de Marzo de 1921.—Téngase presente con citación a los señores Aguila, Vargas y Wuth.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario".—El Secretario.

QUIEBRA AGUILA Y VARGAS.— En escrito del Banco Italiano presentando documentos justificativos de créditos ascendentes a $ 16,14[illegible], el Juzgado proveyó: "Santiago, 14 de Enero de 1921.—Téngase presente con citación de los acreedores y señores Aguila, Vargas y Wuth.— A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario". —El secretario.

QUIEBRA CARLOS A. ORREGO.— Por resolución de 30 de Marzo del presente año, del Juez del Tercer Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Carlos A. Orrego, San Pablo N.o 1173 y Delicias N.o 737. Se fijó para la primera junta de acreedores el doce de Mayo, a las tres de la tarde, y se nombró síndico provisorio a don César Jiménez F.—Eudoro Guzmán. 4-M

QUIEBRA SOFFI Y CIA.—EN solicitud del síndico y del fallido pidiendo autorización para sacar a remate las existencias del almacén y entregarlas al martillero las mercaderías para rematarlas, se decretó: "Santiago, tres de Mayo de 1921.—Como se pide, con citación, y hágase la publicación en el diario "La Nación" de esta ciudad.—Ramón Fernández B.—O. Darrigrandi".—El Secretario.

PRESTAMOS DE DINERO

$ 20,000 PRIMERA HIPOTECA, NECESITA comerciante extranjero, a bajo interés, garantía propiedad $ 60,000, desea negocio rápido, títulos sanos. Ofertas, casilla [illegible] Compañía 1049.

20,000 PESOS TOMO INTERES buena solvencia. Correo 3, S. T.

DOY DINERO A INTERES POR partidas de 10,000 a 100,000 pesos. Compañía 1065. Oficina 17, de [illegible] 5 P. M.

NECESITO $ 6,000, PRIMERA HIPOTECA por 4 meses, garantía, amoblado casa particular, valor de [illegible] mil pesos. Tratar por carta, Correo Central S. M. N.

PRESTO DINERO POR PEQUEÑAS cantidades a vecinos del barrio. Llano Subercaseaux 236. 4-M

CAPITALISTAS: NECESITO $ 9,000 con hipoteca de propiedad que [illegible] inmejorable garantía. Dirigirse a Correo 7.—E. C. S. 4-M

CAPITAL: SE NECESITAN 8,000 pesos para impulsar industria de gran porvenir. Dirigirse a A. F. F. Casilla 2990.

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.—Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Jueves 5 del presente, a las 2.30 P. M. Uniforme de trabajo.—Punto de reunión: en el cuartel.—El Ayudante.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS —Pompe France.—Academie generale pour Vendredi 6 courant à 9 heures 30 du soir. Tenue de travail. Reunion au quartier.—L'Adjudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— Pompa Italia.—Chiamo alla sezione gallo ad accademia teorica e pratica per Giovedi 5 del corrente alle ore 8.30 del mattino. Riunione in quartiere, uniforme di lavoro.—Il Tenente.